

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



**Personas públicas no estatales y
organismos privados que perciben
fondos públicos**

Comisión Técnico Mixta Salto Grande

Anexo - Parte E

EJERCICIO 2018

Según lo establecido por el artículo 55 de la Ley N° 16.170 de diciembre de 1990 y artículos 25 y 26 de la Ley N° 17.555 de Setiembre del 2002, esta Contaduría General solicitó a los Organismos e Instituciones comprendidas, la información correspondiente. Se adjunta la documentación remitida por las siguientes Instituciones:

ANEXO PARTE E

- COMISION TECNICO MIXTA DE SALTO GRANDE DELEGACION DEL URUGUAY

Ley N° 16.170 – Art. 55

“La Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande presentará al Ministerio de relaciones Exteriores, antes del 30 de abril de cada ejercicio, el presupuesto de funcionamiento e inversiones a cargo de Rentas Generales, para el ejercicio siguiente y un Balance de Ejecución por el ejercicio anterior, acompañado de un informe de auditoría contable y de gestión. El Poder Ejecutivo los incluirá en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio respectivo.”

Ley 17.555 – Art. 25

“Las sociedades comerciales respecto de las cuales un órgano del Estado, incluyendo Entes Autónomos, Servicios Descentralizados o Gobiernos Departamentales o cualquier persona pública no estatal, sea tenedor de acciones o sea titular de participaciones, cualquiera fuere el porcentaje de las mismas dentro del capital social, deberán inscribirse en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º y 4º de la [Ley N° 16.749](#), de 30 de mayo de 1996.

La información contable suministrada a ese Registro estará sujeta a las mismas condiciones de publicidad y requisitos de auditoría externa exigidos a los emisores de valores.”

Ley 17.555- Art. 26

“Los órganos estatales o paraestatales referidos en el artículo anterior deberán disponer la publicación completa de los estados contables auditados en el Diario Oficial y deberán disponer su inclusión en sus respectivas páginas "web" en Internet si éstas se hallaren en condiciones operativas. En ambos casos se incluirá una nota que deberá hacer referencia al porcentaje del capital social que pertenece al respectivo órgano estatal o paraestatal. El Tribunal de Cuentas controlará el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, dando cuenta a la Asamblea General.”

**COMISIÓN TÉCNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE**

**ESTADOS FINANCIEROS
2017**

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31.12.2017

INDICE

- Informe de Auditoría
- Resolución CTM Nro. 111/18
- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Anexo I: Evolución propiedad planta y equipo
- Anexo II: Cuadro de gastos
- Anexo III: Cuadro de ingresos

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Presidente:
Ing. Gabriel Rodríguez
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

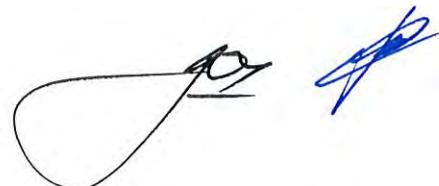
Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y presentados todos en forma comparativa con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, así como un resumen de las políticas significativas incluida en las notas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y los anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección "Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Comisión de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética de Contadores (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.



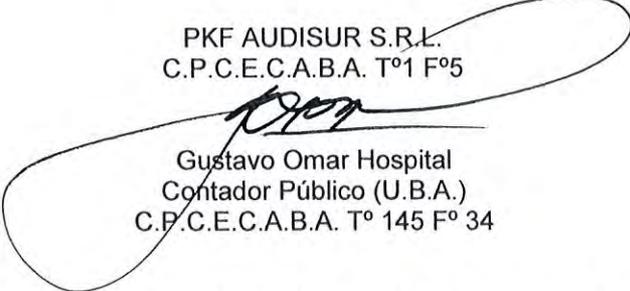
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad del control interno del organismo.
- Evaluamos la adecuación y razonabilidad de las políticas contables usadas por la dirección para realizar las estimaciones contables y revelaciones relacionadas.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.
- Concluimos sobre el uso apropiado de la utilización por la administración de la base contable del principio de negocio en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del organismo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en el estado financiero o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de nuestro auditor. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden hacer que el organismo deje de continuar como negocio en marcha.
- Nos comunicamos con la dirección en relación, entre otros asuntos, con el alcance y oportunidad previstos para la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Sede de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

25 JUL 2018

PKF AUDISUR S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°5


Gustavo Omar Hospital
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 145 F° 34

PKF URUGUAY.


Juan Antonio Chiarino
Contador Público
C.P. 26 379

Colonia 993 Piso 4/11000 Montevideo/Uruguay
Tel: 598 2 902 05 97/ Fax 598 2 902 36 42
E-mail: estudio@pkfuguay.com.uy

Sarmiento 663 3° Piso, (C1041AAM), Buenos Aires, Argentina 3
Tel: 54-11 5235-6393 Fax: 54-11 5235-6300
E-mail: pkf@pkfargentina.com.ar

Estados Financieros 2017

Gerencia Contable





COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Salto Grande, 25 de julio de 2018

RESOLUCION CTM N° 111/18

(Acta N° 1077 - as. 8.3)

VISTO: el cierre del ejercicio económico al 31.12.17, dando origen al EE 2018-GCON-0048; y

CONSIDERANDO: que, la Gerencia Contable en la actuación 3, eleva respecto del referido ejercicio los Estados Financieros, las Rendición de Cuentas de la Delegación Argentina y de la Delegación del Uruguay, todo ello de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, Resoluciones C.T.M. respecto al tema y el Manual de Contabilidad, aprobado por Resolución CTM N° 009/08 de fecha 30.01.08;

que, la Gerencia General en la actuación 4, eleva para aprobación los aludidos documentos, sin formular objeciones, señalando que los mismos ya tienen el acuerdo previo de la Auditoría Externa, conforme a su recomendación de elevarlos a aprobación de la C.T.M.S.G. con el análisis previo y recomendaciones pertinentes;

que, se requiere la aprobación del Organismo, como paso previo a su remisión a los Auditores Externos; y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESUELVE:

1. APROBAR los Estados Financieros de la C.T.M.S.G. y tomar conocimiento de las Rendiciones de Cuentas de las Delegaciones Argentina y del Uruguay, correspondientes al ejercicio iniciado el 01.01.17 y finalizado el 31.12.17, documentos que como Anexo I, II y III se adjuntan y forman parte de la presente.
2. ENCOMENDAR a la Gerencia General que realice lo necesario a los fines de su remisión a la Auditoría Externa para su dictamen.
3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada y a las Auditorías Generales.
4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Roberto Nier
Secretario

Gabriel Rodríguez
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2017 - COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

AL 31.12.2017

Expresado en: US\$

ACTIVO	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (N... 4.1)	8.390.669,88	0,00	0,00	8.390.669,88
CUENTAS POR COBRAR (N... 4.2)	681.098,80	9.343,76	24.794,11	715.236,67
ALMACENES (N... 4.3)	1.824.659,86	0,00	0,00	1.824.659,86
TOTAL	10.896.428,54	9.343,76	24.794,11	10.930.566,41

ACTIVO NO CORRIENTE	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
CUENTAS POR COBRAR (N... 4.2)	116,78	0,00	0,00	116,78
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (N... 4.4, A... 4.4.1)	821.830.967,89	0,00	0,00	821.830.967,89
TOTAL	821.831.084,67	0,00	0,00	821.831.084,67
TOTAL ACTIVO	832.727.513,21	9.343,76	24.794,11	832.761.651,08

CUENTAS DE ORDEN (N... 6)	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
CUENTAS DE ORDEN NO COMUNES				
ACTIVOS DE TERCEROS RA	0,00	0,00	0,00	1.493.761.564,79
ACTIVOS DE TERCEROS ROU	0,00	0,00	0,00	90.371.649,48
TOTAL CUENTAS ORDEN NO COMUNES	0,00	0,00	0,00	1.584.133.214,27

AL 31.12.2016

Expresado en: US\$

ACTIVO	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (N... 4.1)	5.126.155,91	0,00	0,00	5.126.155,91
CUENTAS POR COBRAR (N... 4.2)	561.021,28	17.887,53	25.225,95	604.134,76
ALMACENES (N... 4.3)	1.681.410,39	0,00	0,00	1.681.410,39
TOTAL	7.368.587,58	17.887,53	25.225,95	7.411.701,06

ACTIVO NO CORRIENTE	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
CUENTAS POR COBRAR (N... 4.2)	383,38	1.103,14	1.480,15	2.966,67
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (N... 4.4, A... 4.4.1)	815.701.446,72	0,00	0,00	818.701.446,72
TOTAL	815.701.830,10	1.103,14	1.480,15	818.704.413,39
TOTAL ACTIVO	826.070.417,68	18.990,67	26.706,10	826.116.114,45

CUENTAS DE ORDEN (N... 6)	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
CUENTAS DE ORDEN NO COMUNES				
ACTIVOS DE TERCEROS RA	0,00	0,00	0,00	1.484.545.968,72
ACTIVOS DE TERCEROS ROU	0,00	0,00	0,00	85.013.391,59
TOTAL CUENTAS ORDEN NO COMUNES	0,00	0,00	0,00	1.569.562.360,31

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2017 - COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR identificación con nuestro

informe de fecha 5/JUL 2018

AL 31.12.2017

Expresado en US\$

AL 31.12.2016

Expresado en US\$

por PKF:

PASIVO	O. COMUN	A/C.R.A.	A/C.R.O.U.	CONSOLIDADO
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS A PAGAR (N... 4.5)	1.317.337,90	281.237,11	327.911,47	1.926.486,48
DEUDAS FISCALES - SOCIALES (N... 4.5)	18.979,84	575.898,88	102.427,52	697.306,24
PROVISION BENEFICIOS POR TERMINACION (N... 4.6)	0,00	411.406,73	281.756,01	693.162,74
TOTAL PASIVO	1.336.317,74	1.268.542,72	712.095,00	3.316.955,46
PASIVO NO CORRIENTE				
PROVISION BENEFICIOS POR TERMINACION (N... 4.6)	0,00	227.471,91	381.513,41	608.985,32
PROVISIONES (N... 4.7)	43.471,99	68.179,97	0,00	111.651,96
TOTAL PASIVO	1.379.789,73	1.564.194,60	1.093.608,41	4.037.592,74

PATRIMONIO NETO	O. COMUN	A/C.R.A.	A/C.R.O.U.	CONSOLIDADO
CAPITAL (N... 4.8)				
Aportes R. A.	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00
Aportes R. O. U.	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00
OTRAS CONTRIBUCIONES (N... 4.9)	80.000.000,00	0,00	0,00	80.000.000,00
RESULTADOS ACUMULADOS	47.282.746,23	(1.654.040,51)	(1.298.427,23)	44.330.283,49
Resultados Acumulados	(50.656.970,83)	99.189,67	189.607,93	(50.367.173,23)
Resultado del Ejercicio	(3.368.224,60)	(1.554.850,84)	(1.088.814,30)	(5.991.889,74)
TOTAL PASIVO - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO (Nota 4.4)	754.178.321,77	0,00	0,00	754.178.321,77
Superavit por Revaluación Propiedad Planta y Equipo	754.178.321,77	0,00	0,00	754.178.321,77
TOTAL PATRIMONIO NETO	831.347.725,46	(1.554.850,84)	(1.088.814,30)	828.724.059,34
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	832.727.513,21	9.345,76	24.794,11	832.761.653,08

CUENTAS DE ORDEN (N... 6)	O. COMUN	A/C.R.A.	A/C.R.O.U.	CONSOLIDADO
CUENTAS DE ORDEN NO COMUNES				
RESPONSABILIDAD POR RA	0,00	0,00	0,00	1.493.761.554,79
RESPONSABILIDAD POR ROU	0,00	0,00	0,00	90.371.649,48
TOTAL CUENTAS ORDEN NO COMUNES	0,00	0,00	0,00	1.584.133.204,27

BALANCE 2017

PASIVO	O. COMUN	A/C.R.A.	A/C.R.O.U.	CONSOLIDADO
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS A PAGAR (N... 4.5)	928.513,38	235.401,52	226.269,16	1.390.184,06
DEUDAS FISCALES - SOCIALES (N... 4.5)	11.708,42	556.271,76	9.7718,50	665.648,68
PROVISION BENEFICIOS POR TERMINACION (N... 4.6)	0,00	441.068,49	514.173,82	955.242,31
TOTAL PASIVO	940.221,80	1.232.691,77	838.161,48	3.011.075,05
PASIVO NO CORRIENTE				
PROVISION BENEFICIOS POR TERMINACION (N... 4.6)	0,00	446.339,41	446.966,85	887.306,26
PROVISIONES (N... 4.7)	0,00	440.339,41	446.966,85	887.306,26
TOTAL PASIVO	940.221,80	1.673.031,18	1.285.128,33	3.898.381,31

PATRIMONIO NETO	O. COMUN	A/C.R.A.	A/C.R.O.U.	CONSOLIDADO
CAPITAL (N... 4.8)				
Aportes R. A.	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00
Aportes R. O. U.	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00
OTRAS CONTRIBUCIONES (N... 4.9)	80.000.000,00	0,00	0,00	80.000.000,00
RESULTADOS ACUMULADOS	537.626,31	0,00	0,00	537.626,31
Resultados Acumulados	83.828.697,25	(1.485.486,94)	(1.915.811,54)	80.427.398,77
Resultado del Ejercicio	(45.183.227,08)	(188.553,57)	657.389,31	(44.694.391,34)
Resultado del Ejercicio	38.645.470,17	(1.654.040,51)	(1.258.427,23)	35.733.007,43
TOTAL PASIVO - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO (Nota 4.4)	705.947.099,40	0,00	0,00	705.947.099,40
Superavit por Revaluación Propiedad Planta y Equipo	705.947.099,40	0,00	0,00	705.947.099,40
TOTAL PATRIMONIO NETO	825.130.195,88	(1.654.040,51)	(1.258.427,23)	822.217.735,14
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	826.076.417,68	18.990,67	26.706,10	826.116.114,45

CUENTAS DE ORDEN (N... 6)	O. COMUN	A/C.R.A.	A/C.R.O.U.	CONSOLIDADO
CUENTAS DE ORDEN NO COMUNES				
RESPONSABILIDAD POR RA	0,00	0,00	0,00	1.484.548.968,72
RESPONSABILIDAD POR ROU	0,00	0,00	0,00	85.013.391,59
TOTAL CUENTAS ORDEN NO COMUNES	0,00	0,00	0,00	1.569.562.360,31

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2017 - COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

AL 31.12.2017

Exposición en U\$S

	O. COMUN	A/C.R.A.	A/C.R.O.U.	CONSOLIDADO
INGRESOS-APORTES DE LOS GOBIERNOS (Nota 4.10)	18.585.592,05	34.773.818,48	19.372.701,88	72.673.112,41
m.n.a.a.:				
GASTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO (A.n.a.a. II)	(18.077.145,48)	(68.179,97)	0,00	(18.145.325,45)
Gastos de Funcionamiento	(17.022.017,99)	(68.179,97)	0,00	(17.090.197,96)
Gastos de Seguros	(1.055.127,49)	0,00	0,00	(1.055.127,49)
AMORTIZACIONES (A.n.a.a. I)	(64.147.049,57)	0,00	0,00	(64.147.049,57)
m.n.a.a.:				
GASTOS DE PERSONAL RA-ROU (A.n.a.a. II)	(482.677,50)	(34.541.350,75)	(19.155.557,75)	(64.179.586,00)
Gastos de Remuneraciones y Cargas Sociales	0,00	(31.276.679,46)	(17.320.172,44)	(48.676.851,90)
Otros Gastos de Personal	(482.677,50)	(3.314.671,29)	(1.835.385,31)	(919.073,69)
m.n.a.a.:				
OTROS INGRESOS (A.n.a.a. III)	3.801.765,60	505,79	497,74	3.802.769,13
m.n.a.a.:				
INGRESOS/GASTOS FINANCIEROS	30.632,84	252,79	0,00	30.885,63
Ingresos Generados	30.571,72	252,79	0,00	30.824,51
Diferencia de cambio	(4.938,88)	0,00	0,00	(4.938,88)
m.n.a.a.:				
DIFERENCIA POR CONVERSION A U\$S	(362.088,77)	(5.856,67)	(29.033,04)	(396.978,48)
m.n.a.a.:				
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(50.650.970,93)	99.189,67	189.607,93	(50.362.173,23)
m.n.a.a.:				
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁ POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	48.231.222,37	0,00	0,00	48.231.222,37
Suplemento de Revaluación Activo Fijo	48.231.222,37	0,00	0,00	48.231.222,37
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO	(2.419.748,46)	99.189,67	189.607,93	(2.130.950,86)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO	(52.770.719,39)	99.189,67	189.607,93	(52.480.921,79)

AL 31.12.2016

Exposición en U\$S

	O. COMUN	A/C.R.A.	A/C.R.O.U.	CONSOLIDADO
INGRESOS-APORTES DE LOS GOBIERNOS (Nota 4.10)	17.008.603,16	30.659.701,11	17.536.374,71	65.204.679,98
m.n.a.a.:				
GASTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO (A.n.a.a. II)	(11.159.540,26)	0,00	0,00	(11.159.540,26)
Gastos de Funcionamiento	(10.035.470,61)	0,00	0,00	(10.035.470,61)
Gastos de Seguros	(1.124.119,65)	0,00	0,00	(1.124.119,65)
AMORTIZACIONES (A.n.a.a. I)	(52.827.309,85)	0,00	0,00	(52.827.309,85)
m.n.a.a.:				
GASTOS DE PERSONAL RA-ROU (A.n.a.a. II)	(422.014,49)	(30.819.059,15)	(16.919.566,85)	(48.150.640,49)
Gastos de Remuneraciones y Cargas Sociales	0,00	(27.090.964,93)	(15.279.939,73)	(42.370.904,66)
Otros Gastos de Personal	(422.014,49)	(2.868.094,22)	(1.639.627,12)	(714.536,83)
m.n.a.a.:				
OTROS INGRESOS	2.673.302,19	259,42	541,12	2.674.102,73
m.n.a.a.:				
INGRESOS/GASTOS FINANCIEROS	(13.988,06)	(5.670,99)	7,97	(19.651,08)
Ingresos Generados	32.116,65	0,00	0,00	32.116,65
Diferencia de cambio	(46.104,71)	(5.670,99)	7,97	(51.767,73)
m.n.a.a.:				
DIFERENCIA POR CONVERSION A U\$S	(442.279,77)	(3.783,96)	(59.967,64)	(506.031,37)
m.n.a.a.:				
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(45.183.227,08)	(168.553,67)	657.389,31	(44.694.391,44)
m.n.a.a.:				
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁ POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	59.400.977,50	0,00	0,00	59.400.977,50
Suplemento de Revaluación Activo Fijo	59.400.977,50	0,00	0,00	59.400.977,50
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO	14.217.750,42	(168.553,67)	657.389,31	14.706.586,16
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO	(31.465.976,66)	(168.553,67)	657.389,31	(31.977,03)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

BALANCE 2017

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO 2017 - COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

AL 31.12.2017

SITUACION AL 01.01.2017	O. COMUN	A.C.R.A.	A.C.ROU	CONSOLIDADO
CAPITAL (Nota 4.9)				
REPUBLICA ARGENTINA	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00
REPUBLICA O. DEL URUGUAY	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00
	80.000.000,00	-	-	80.000.000,00
OTRAS CONTRIBUCIONES (Nota 4.9)	537.626,31	-	-	537.626,31
ORG. NAC. E INTERNACIONALES	537.626,31	-	-	537.626,31
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	38.645.470,17	(1.654.040,51)	(1.258.422,23)	35.733.007,43
RESULTADO DEL EJERCICIO	38.645.470,17	(1.654.040,51)	(1.258.422,23)	35.733.007,43
OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO				
SUPERAVIT POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	705.947.099,40	-	-	705.947.099,40
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 01.01.2017	825.130.195,88	(1.654.040,51)	(1.258.422,23)	822.217.733,14
EVOLUCION DEL EJERCICIO 2017	O. COMUN	A.C.R.A.	A.C.ROU	CONSOLIDADO
CAPITAL				
REPUBLICA ARGENTINA	-	-	-	-
REPUBLICA O. DEL URUGUAY	-	-	-	-
OTRAS CONTRIBUCIONES				
ORG. NAC. E INTERNACIONALES				
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (transferencia del superavit por revaluacion)	8.637.276,06	-	-	8.637.276,06
RESULTADO DEL EJERCICIO	(50.650.970,83)	99.189,67	189.607,93	(50.362.173,23)
	(42.013.694,77)	99.189,67	189.607,93	(41.724.897,17)
OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO				
SUPERAVIT POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	48.231.222,37	-	-	48.231.222,37
	48.231.222,37	-	-	48.231.222,37
TOTAL DE LA EVOLUCION	6.217.527,60	99.189,67	189.607,93	6.506.325,20

AL 31.12.2016

SITUACION AL 01.01.2016	O. COMUN	A.C.R.A.	A.C.ROU	CONSOLIDADO
CAPITAL (Nota 4.9)				
REPUBLICA ARGENTINA	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00
REPUBLICA O. DEL URUGUAY	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00
	80.000.000,00	-	-	80.000.000,00
OTRAS CONTRIBUCIONES (Nota 4.9)	537.626,31	-	-	537.626,31
ORG. NAC. E INTERNACIONALES	537.626,31	-	-	537.626,31
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	83.376.110,18	(1.485.486,94)	(1.915.811,54)	79.974.811,70
RESULTADO DEL EJERCICIO	83.376.110,18	(1.485.486,94)	(1.915.811,54)	79.974.811,70
OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO				
SUPERAVIT POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	646.546.121,90	-	-	646.546.121,90
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 01.01.2016	810.469.858,39	(1.485.486,94)	(1.915.811,54)	807.058.559,91
EVOLUCION DEL EJERCICIO 2016	O. COMUN	A.C.R.A.	A.C.ROU	CONSOLIDADO
CAPITAL				
REPUBLICA ARGENTINA	-	-	-	-
REPUBLICA O. DEL URUGUAY	-	-	-	-
OTRAS CONTRIBUCIONES				
ORG. NAC. E INTERNACIONALES				
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (transferencia de ejercicios anteriores por revaluacion)	452.587,07	-	-	452.587,07
RESULTADO DEL EJERCICIO	(45.183.227,08)	(188.553,57)	657.389,31	(44.694.391,34)
	(44.730.640,01)	(188.553,57)	657.389,31	(44.241.804,27)
OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO				
SUPERAVIT POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	59.400.977,50	-	-	59.400.977,50
	59.400.977,50	-	-	59.400.977,50
TOTAL DE LA EVOLUCION	14.670.337,49	(168.553,57)	657.389,31	15.159.173,23

AL 31.12.2017

SITUACION AL 01.01.2017	O. COMUN	A.C.R.A.	A.C.ROU	CONSOLIDADO
CAPITAL (Nota 4.9)				
REPUBLICA ARGENTINA	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00
REPUBLICA O. DEL URUGUAY	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00
	80.000.000,00	-	-	80.000.000,00
OTRAS CONTRIBUCIONES (Nota 4.9)	537.626,31	-	-	537.626,31
ORG. NAC. E INTERNACIONALES	537.626,31	-	-	537.626,31
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	47.282.746,23	(1.654.040,51)	(1.258.422,23)	44.370.283,49
RESULTADO DEL EJERCICIO	(50.650.970,83)	99.189,67	189.607,93	(50.362.173,23)
	(3.368.224,60)	(1.554.850,84)	(1.068.814,30)	(5.991.889,74)
OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO				
SUPERAVIT POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	754.178.321,77	-	-	754.178.321,77
	754.178.321,77	-	-	754.178.321,77
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31.12.2017	831.347.723,48	(1.654.850,84)	(1.068.814,30)	828.624.058,34

AL 31.12.2016

SITUACION AL 31.12.2016	O. COMUN	A.C.R.A.	A.C.ROU	CONSOLIDADO
CAPITAL (Nota 4.9)				
REPUBLICA ARGENTINA	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00
REPUBLICA O. DEL URUGUAY	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00
	80.000.000,00	-	-	80.000.000,00
OTRAS CONTRIBUCIONES (Nota 4.9)	537.626,31	-	-	537.626,31
ORG. NAC. E INTERNACIONALES	537.626,31	-	-	537.626,31
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	63.828.697,25	(1.485.486,94)	(1.915.811,54)	60.427.398,77
RESULTADO DEL EJERCICIO	38.645.470,17	(1.654.040,51)	(1.258.422,23)	35.733.007,43
OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO				
SUPERAVIT POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	705.947.099,40	-	-	705.947.099,40
	705.947.099,40	-	-	705.947.099,40
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31.12.2016	825.130.195,88	(1.654.040,51)	(1.258.422,23)	822.217.733,14

Firmado a los efectos de identificación con nuestro informe de fecha **25 JUL 2018** por PKF:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Expresado en U\$S

	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Resultados del ejercicio al 31.12.2017	(50.650.970,83)	99.189,67	189.607,93	(50.362.173,23)
Ajustes Cargos no pagados				
Amortizaciones (Anexo I)	54.147.049,57	0,00	0,00	54.147.049,57
Provision Beneficios por Terminacion	0,00	(242.529,26)	(297.871,25)	(540.400,51)
Cambios en Activos y Pasivos				
Cuentas por cobrar Corrientes	(120.077,52)	8.543,77	431,84	(111.101,91)
Cuentas por cobrar No Corrientes	266,60	1.103,14	1.480,15	2.849,89
Almacenes	(143.249,47)	0,00	0,00	(143.249,47)
Cuentas por Pagar Deudas Fiscales y Sociales	439.567,93	133.692,68	106.351,33	679.611,94
FLUJO DE FONDOS NETOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	3.672.586,28	0,00	0,00	3.672.586,28
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Propiedad Planta y Equipo	(408.072,31)	0,00	0,00	(408.072,31)
FLUJO DE FONDOS NETOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(408.072,31)	0,00	0,00	(408.072,31)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO				
FLUJO DE FONDOS NETOS GENERADOS (UTILIZADOS) DEL FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
AUMENTO/(DISMINUCION) DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO AL 31.12.17	3.264.513,97	0,00	0,00	3.264.513,97
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	5.126.155,91	0,00	0,00	5.126.155,91
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	8.390.669,88	0,00	0,00	8.390.669,88
	3.264.513,97	0,00	0,00	3.264.513,97

	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Resultados del ejercicio al 31.12.2016	(45.183.227,08)	(168.553,57)	657.389,31	(44.694.391,34)
Ajustes Cargos no pagados				
Amortizaciones (Anexo I)	52.827.309,85	0,00	0,00	52.827.309,85
Provision Beneficios por Terminacion	0,00	109.106,82	(604.292,09)	(495.185,27)
Cambios en Activos y Pasivos				
Cuentas por cobrar Corrientes	273.620,67	(4.610,62)	3.458,64	272.468,69
Cuentas por cobrar No Corrientes	401,83	5.977,44	(1.190,05)	5.189,22
Almacenes	(123.076,25)	0,00	0,00	(123.076,25)
Cuentas por Pagar Deudas Fiscales y Sociales	(126.888,53)	58.079,93	(55.365,81)	(124.174,41)
FLUJO DE FONDOS NETOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	7.668.140,49	0,00	0,00	7.668.140,49
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Bajas Propiedad Planta y Equipo	(5.814.027,04)	0,00	0,00	(5.814.027,04)
FLUJO DE FONDOS NETOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5.814.027,04)	0,00	0,00	(5.814.027,04)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO				
FLUJO DE FONDOS NETOS GENERADOS (UTILIZADOS) DEL FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
AUMENTO/(DISMINUCION) DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO AL 31.12.16	1.854.113,45	0,00	0,00	1.854.113,45
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	3.272.042,46	0,00	0,00	3.272.042,46
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	5.126.155,91	0,00	0,00	5.126.155,91
	1.854.113,45	0,00	0,00	1.854.113,45

BALANCE 2017

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL. 2018**
por PKF:

Índice

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
NOTA 1: EL ORGANISMO.....	3
NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	4
2.1 BASES DE PREPARACIÓN.....	4
2.2. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES CONTABLES.....	5
NOTA 3: RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS.....	6
3.1 CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA.....	6
3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO.....	7
3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	7
3.4 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS.....	8
3.5 ALMACENES.....	8
3.6 PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO.....	8
3.7 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	10
3.8 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES.....	10
NOTA 4: DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS.....	11
4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	11
4.2 CUENTAS POR COBRAR.....	12
4.3 ALMACENES.....	14
4.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA OBRA COMUN.....	14
4.5 CUENTAS A PAGAR Y DEUDAS FISCALES - SOCIALES.....	18
4.6 PROVISIÓN BENEFICIOS POR TERMINACIÓN.....	19
4.7 PROVISIÓN PARA JUICIOS.....	20
4.8 CAPITAL ASIGNADO.....	20
4.9 OTRAS CONTRIBUCIONES.....	20
4.10 INGRESOS – APORTES DE LOS GOBIERNOS.....	20
NOTA 5: PLAZOS Y TASAS DE INTERES DE INVERSIONES, CREDITOS Y CUENTAS A PAGAR.....	21
NOTA 6: CUENTAS DE ORDEN.....	22
6.1.- INVERSIONES NO COMUNES ONCA.....	25
6.2.- INVERSIONES NO COMUNES ONCU.....	25
6.3.- GASTOS ACTIVABLES.....	26

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org




Firmado a los efectos de su

Identificación con nuestro

informe de fecha **25 JUL 2018**

por PKF:



6.3.1.- GASTOS ACTIVABLES ONCA.....	27
6.3.2.- GASTOS ACTIVABLES ONCU	28
NOTA 7: EMPRESA EN MARCHA.....	29
NOTA 8: CONTINGENCIA MÁXIMA POR DESPIDO.....	29
NOTA 9 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS.....	30
NOTA 10: EVOLUCION DEL FINANCIAMIENTO	30

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL. 2018**
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 149 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande, Tel +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: EL ORGANISMO

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG) es un organismo binacional creado y regulado por el Convenio suscripto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay en el año 1946, el Reglamento del Convenio, Acuerdos y Notas Reversales y demás documentos recogidos en "Doc. y Antecedentes 1938 a Junio 2013".

Administra el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, emprendimiento de propósitos múltiples, con el fin de aprovechar las ventajas naturales que ofrecen los rápidos del Río Uruguay en la zona de Salto Grande. Para el cumplimiento de dichos objetivos fundacionales el Convenio establece prioridades para el uso del río:

- preservar el recurso hídrico para uso doméstico y sanitario
- hacer navegable el río en esa zona
- generar energía eléctrica
- posibilitar el riego
- proteger el desarrollo de la fauna y flora existente

La dirección del organismo está a cargo de una comisión binacional, con personería jurídica, integrada por tres delegados de cada uno de los países. La sede de la CTM se estableció en Av. Leandro N. Alem 443/49 en la ciudad autónoma de Buenos Aires.

A partir de las Notas Reversales del 31 de julio de 1996, a la CTM le fue inhibida su capacidad de facturar la energía suministrada, potencia y regulación de frecuencia con efecto retroactivo al 18 de mayo de 1994. En sustitución de los ingresos antes descriptos, las Altas Partes Contratantes resolvieron aportar los fondos necesarios para solventar los gastos de operación, mantenimiento, personal y reinversión necesarios para la continuidad operativa del Organismo. Estos aportes financian todos los egresos de acuerdo a la siguiente clasificación:

- No Comunes: corresponde a gastos e inversiones que la CTM realiza por cuenta de cada gobierno.
- Comunes a Cargo: corresponde a gastos de personal (Res. CTM 095/95) y otros aprobados por resoluciones específicas, para los cuales los gobiernos aportan individualmente.
- Comunes: corresponde a gastos e inversiones que los gobiernos afrontan en un 50% cada uno.

Cabe destacar que la Comisión, sus bienes, documentos y haberes se encuentran exentos de toda clase de impuestos o contribuciones directos o indirectos,

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro N. Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0095
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro

informe de fecha 25 JUL 2018

por PKF:



ya sea federales, provinciales, municipales o de cualquier otro tipo de acuerdo a lo establecido en el art. 5 del Acuerdo de Sedes aprobado por la Ley Nacional Argentina N° 21.756 y por el art. 5 del Acuerdo sobre privilegios e inmunidades de la CTM aprobado por la Ley Uruguaya N° 14.896.

La CTM se encuentra inscrita en los organismos recaudadores de tributos de cada país bajo los siguientes números:

RA - AFIP con CUIT 3054666205-1

ROU - DGI con RUT 214107320013

Normas ISO

El organismo trabaja dentro de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) considerando la gestión en la calidad, medio ambiente, seguridad industrial y medicina laboral. Cuenta con la certificación en la Norma ISO 9001 versión 2008 y la Norma 14001 versión 2004.

La última auditoría de renovación se desarrolló en setiembre de 2016, habiéndose efectuado en setiembre 2017 la de renovación I. La migración de dichas Normas a la versión 2015 tiene como plazo establecido el mes de setiembre de 2018.

Se continúa con la generalización en el uso de la herramienta de gestión del Sistema de Gestión MVD Quality implementado en junio 2015.

Las observaciones efectuadas por la Auditoría Externa en cuanto al Control Interno ejercicio 2016 han sido ingresadas como eventos del sistema efectuando su seguimiento a través del mismo.

En lo que hace al Cuadro de Mando Integral se han incorporado para su seguimiento indicadores del desempeño general de la Organización.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Internacional Accounting Standard Board (IASB).

Los estados financieros reflejan la situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha. La CTM ha elaborado sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2992 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Del +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Si bien el cálculo del financiamiento y el cuadro de evolución de aportes no es exigencia de las NIIF, el organismo ha decidido mantenerlo en las notas, como parte de sus estados financieros.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, siendo ésta la moneda funcional del organismo. A partir del balance cerrado el 30.06.91, en el cual mediante Res. CTM 65/91 se resolvió cambiar su moneda de cuenta de peso argentino al dólar estadounidense.

2.2. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES CONTABLES

A continuación se enumeran las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de los presentes estados financieros y que no han sido adoptadas anticipadamente:

- *NIIF 9 Instrumentos Financieros (julio 2014): esta norma sustituye a la NIC 39, incluye requisitos de clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida.*

Esta norma tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero 2018. Se permite su aplicación anticipada. La CTM no espera impactos significativos en la aplicación de la norma en los estados financieros.

- *NIIF 16 Arrendamientos: elimina, para los casos de arrendamientos, la distinción entre los contratos de "arrendamiento financiero" que se registra en el estado de situación financiera y los "arrendamientos operativos" para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al del arrendamiento financiero actual.*

Esta norma tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero 2019. La CTM no espera impactos significativos en la aplicación de la norma en los estados financieros.

- *NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes: aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias que una entidad celebra con sus clientes y proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros (por ejemplo venta de propiedades planta y equipo y otros)*

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande Tel +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Esta norma tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero 2018. La CTM no espera impactos significativos en la aplicación de la norma en los estados financieros

NOTA 3: RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

3.1 CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones cuya moneda de origen es distinta a la moneda funcional (dólar estadounidense), se convierten utilizando el tipo de cambio a la fecha de la operación.

Los activos y pasivos monetarios se convierten a los efectos de la presentación de los estados financieros en dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio del último día del ejercicio, según detalle que se presenta en el siguiente cuadro. Todas las diferencias de cambio se imputan en el estado de resultado integral.

MONEDA	31.12.2017	31.12.2016
PESO ARGENTINO	18,64900	15,89000
PESO URUGUAYO	28,76400	29,25600
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,00000	1,00000
YENS	112,62500	116,865
FRANCO SUIZO	0,97435	1,01860
LIBRA ESTERLINA	0,73959	0,81110
DÓLAR CANADIENSE	1,25340	1,34230
CORONA SUECA	8,19045	9,10715
REAL	3,31230	3,25525
EURO	0,83240	0,94989
DÓLAR AUSTRALIANO	1,28066	1,38523

Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

- Moneda local RA: fuente BNA - Mercado Libre de Cambios
- Moneda local ROU: fuente BCU – Mesa de Negociaciones Locales
- Otras Monedas: fuente BCU – Mesa de Negociaciones Locales

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 849 Tel: +54 11 5554 3400 - Uruguay: Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018

por PKF:

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos. Estos activos se encuentran valuados a su valor nominal, que debido a su vencimiento en el corto plazo, los saldos se aproximan a su valor razonable.

3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El organismo clasifica los activos financieros no derivados en la categoría cuentas por cobrar y los pasivos financieros no derivados en la categoría otros pasivos financieros. La CTM determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Dentro de la categoría cuentas por cobrar se incluyen el efectivo y las cuentas por cobrar. Asimismo, en la categoría otros pasivos financieros se incluyen las cuentas por pagar y las deudas fiscales y sociales. Cabe destacar que estos son los únicos tipos de instrumentos financieros que mantiene el organismo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Reconocimiento y baja

Se reconocen inicialmente las partidas por cobrar en la fecha que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La CTM da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre el flujo de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El organismo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Medición

Cuentas por cobrar y otros pasivos financieros: se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de la tasa efectiva. Las cuentas por cobrar y otros pasivos financieros cuya medición no difiere significativamente de su valor nominal, han sido valuados de acuerdo al valor nominal de la transacción.

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 440. Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1212. Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande. Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 475 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Firmado a los efectos de su

Identificación con nuestro

informe de fecha 25 JUL 2018

por PKF:

3.4 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Las cuentas por cobrar han sido definidas por la CTM como activos financieros. Al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la CTM evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que haya causado la pérdida tiene incidencia sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que se puede estimar en forma confiable.

3.5 ALMACENES

Tal como lo establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 2 "Inventarios" (NIC 2), las existencias en almacenes han sido valuadas al costo o al valor neto de realización, según cual sea menor. Esta norma admite dentro de los métodos de valuación de salidas a aplicar, el de primera entrada primera salida conocido como FIFO por su sigla en inglés.

3.6 PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM) ha optado como política contable, el Modelo de Revalorización establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 "Propiedad, Planta y Equipo" (NIC 16). Esta política fue aplicada en todos los elementos que componen este rubro, con excepción de los proyectos en ejecución, los materiales activables y los anticipos que han sido valuados a su costo de adquisición.

Para obtener el valor de revalorización de la Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2017, hemos contratado a los Consultores en Ingeniería de Riegos y Valuaciones Leza, Escriña y Asociados S.A., quienes con fecha 26 de Febrero de 2018, han emitido un informe detallando el valor revaluado de cada componente del rubro y han determinado la vida útil restante a la fecha de cierre. El informe antes mencionado se encuentra firmado por el Ing. Industrial y Director de LEA Andrés Artopoulos con matrícula CPII 4041 y certificado por Consejo Profesional.

Los consultores han considerado a los bienes como integrantes de "una empresa en marcha", es decir que los mismos están en uso y forman parte de un conjunto armónico de bienes afectados a la actividad del organismo.

La metodología utilizada por éstos para obtener el valor de revalorización se basa en la NIC 16 que establece determinar el valor razonable y considera la vida media, edad y estado de conservación del bien. Se destaca en el informe que los bienes

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 439 Tel: +54 11 5554 3400 (Argentina) y +598 2902 0085 (Uruguay) www.saltogrande.org
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018

por PKF:

Pág. 8 de 36

revaluados se encuentran en general con un buen estado de mantenimiento y cuentan con similares prestaciones que los bienes nuevos que ofrecen los proveedores de maquinarias y equipos, por lo que prácticamente no existen obsolescencia de tipo tecnológico o funcional. La explicación del método utilizado para obtener el valor razonable se encuentra detallada en el informe de los expertos.

Repuestos Principales

A partir del ejercicio 2010 la CTM ha decidido tratar a los repuestos principales como parte de este rubro considerando que los mismos solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se esperan utilizar por más de un período y cumplen las condiciones para ser clasificados como Propiedad, Planta y Equipo.

Como criterio de valuación de los Repuestos Principales se adoptó el Modelo de Revalorización establecido en la NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo", al igual que para el resto de los componentes del rubro.

Para obtener el valor de revalorización de estos repuestos al 31 de diciembre de 2017 se contrató a la misma consultora, Leza, Escriña y Asociados S.A., quienes con fecha 26 de Febrero 2018, han emitido un informe detallando el valor revaluado de cada uno de los repuestos principales, definidos éstos por CTM, determinando la vida útil restante y el estado de conservación de los mismos a la fecha de cierre. El informe antes mencionado se encuentra firmado por el Ing. Industrial y Director de LEA Andrés Artopoulos con matrícula CPII 4041.

Los consultores han considerado a los bienes como integrantes de "una empresa en marcha" y que los mismos cumplen con las condiciones establecidas en la NIC 16. La metodología utilizada por éstos para obtener el valor de revalorización se basa en la NIC 16 que establece determinar el valor razonable y considera la vida media, edad y estado de conservación del bien.

Registración del nuevo valor de revalorización:

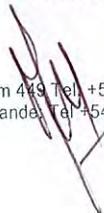
La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresó es el valor neto resultante hasta alcanzar el importe revalorizado informado por los expertos independientes.

Se han registrado los valores razonables de Propiedad, Planta y Equipo teniendo en cuenta la apertura y clasificación por tipo de cuenta informado por los expertos.

El mayor valor que surge como consecuencia de la revalorización al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue registrado en Otro Resultado Integral bajo la denominación de Superávit por Revaluación Propiedad, Planta y Equipo y se acumuló en el Patrimonio Neto.

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Complejo Hidroeléctrico Salto Grande, Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org



Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro

informe de fecha

por PKF:

25 JUL 2018



Amortización

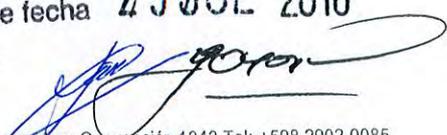
La amortización fue calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Cabe destacar que los Repuestos Principales no han sido amortizados.

3.7 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios por terminación: se reconocen cuando se interrumpe la relación laboral antes de la fecha normal de retiro o cuando el empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La CTM reconoce los beneficios por cese como gasto cuando tiene un compromiso demostrable ya sea: I) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o II) a proporcionar beneficios por retiro anticipado como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Se ha calculado el valor actual de los pagos a realizarse luego de los 12 meses siguientes de la fecha de cierre.

3.8 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones contables y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados al cierre del ejercicio que se informan. Sin embargo, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes al importe en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF: 

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

NOTA 4: DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 comparativa con el ejercicio anterior es la siguiente:

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Efectivo y equivalentes al efectivo:</u>				
Caja en dólares	30.500,00	0,00	0,00	30.500,00
Caja en moneda extranjera	51.814,48	0,00	0,00	51.814,48
Bancos en dólares	6.795.933,88	0,00	0,00	6.795.933,88
Bancos en moneda extranjera	1.512.421,52	0,00	0,00	1.512.421,52
Total al 31.12.2017	8.390.669,88	0,00	0,00	8.390.669,88

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Efectivo y equivalentes al efectivo:</u>				
Caja en dólares	28.774,00	0,00	0,00	28.774,00
Caja en moneda extranjera	41.122,13	0,00	0,00	41.122,13
Bancos en dólares	3.287.533,16	0,00	0,00	3.287.533,16
Bancos en moneda extranjera	1.768.726,62	0,00	0,00	1.768.726,62
Total al 31.12.2016	5.126.155,91	0,00	0,00	5.126.155,91

El efectivo y equivalentes al efectivo se consideran comunes al 50% (FF 0) y tienen su contrapartida en aportes comunes.

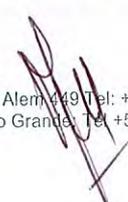
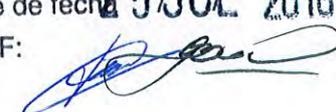
Así también los gastos y beneficios financieros que se puedan generar integran el Estado de Resultados Común.

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.com.uy

Firmado a los efectos de su
Pág. 11 de 36
identificación con nuestro

informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

Las Delegaciones, a partir de 2011 ya no mantienen cuentas bancarias comunes con manejo individual de sus fondos.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro Cuentas por cobrar del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, comparativa con el año anterior es la siguiente:

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>				
Corrientes:				
Anticipos al personal en moneda extranjera	0,00	9.220,11	24.506,76	33.726,87
Anticipos por fondo fijo moneda extranjera	3.016,15	0,00	0,00	3.016,15
Deudores por venta de viviendas en moneda extranjera	1.345,86	0,00	0,00	1.345,86
Anticipos a proveedores en dólares	212.032,46	0,00	0,00	212.032,46
Anticipos a proveedores en moneda extranjera	107.870,23	0,00	0,00	107.870,23
Seguros a devengar en dólares	168.569,60	0,00	0,00	168.569,60
Seguros a devengar en moneda extranjera	2.770,50	0,00	0,00	2.770,50
Deudores varios en dólares	148.404,85	0,00	0,00	148.404,85
Deudores varios en moneda extranjera	34.677,55	0,00	0,00	34.677,55
Otros créditos en moneda extranjera	2.157,46	123,65	287,35	2.568,46
Otros créditos en dólares	84.117,92	0,00	0,00	84.117,92
Provisión p/ incobrables en moneda extranjera	-1.345,86	0,00	0,00	-1.345,86
Provisión p/ incobrables en dólares	-82.517,92	0,00	0,00	-82.517,92
Total al 31.12.2017	681.098,80	9.343,76	24.794,11	715.236,67
No corrientes:				
Seguros a devengar en dólares	116,78	0,00	0,00	116,78
Total al 31.12.2017	116,78	0,00	0,00	116,78

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Pág. 12 de 36

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Cuentas por cobrar:				
Corrientes:				
Anticipos al personal en moneda extranjera	0,00	15.361,42	24.800,72	40.162,14
Anticipos por fondo fijo moneda extranjera	2.750,15	0,00	0,00	2.750,15
Deudores por venta de viviendas en moneda extranjera	1.711,69	0,00	0,00	1.711,69
Anticipos a proveedores en dólares	170.149,08	0,00	0,00	170.149,08
Anticipos a proveedores en moneda extranjera	145.610,35	2.211,52	0,00	147.821,87
Seguros a devengar en dólares	181.604,12	0,00	0,00	181.604,12
Seguros a devengar en moneda extranjera	3.993,41	0,00	0,00	3.993,41
Deudores varios en dólares	38.002,20	0,00	0,00	38.002,20
Deudores varios en moneda extranjera	16.190,56	0,00	0,00	16.190,56
Otros créditos en moneda extranjera	989,26	314,59	425,23	1.729,08
Otros créditos en dólares	84.117,92	0,00	0,00	84.117,92
Provisión p/ incobrables en moneda extranjera	-1.579,54	0,00	0,00	-1.579,54
Provisión p/ incobrables en dólares	-82.517,92	0,00	0,00	-82.517,92
Total al 31.12.2016	561.021,28	17.887,53	25.225,95	604.134,76
No corrientes:				
Anticipos al personal en moneda extranjera	0,00	1.103,14	1.480,15	2.583,29
Deudores por venta de viviendas en moneda extranjera	33,04	0,00	0,00	33,04
Seguros a devengar en dólares	350,34	0,00	0,00	350,34
Total al 31.12.2016	383,38	1.103,14	1.480,15	2.966,67

Provisión para cuentas por cobrar incobrables: del análisis de saldos deudores al 31 de diciembre de 2017, surge que existen dentro del activo saldos deudores de dudosa recuperabilidad, por tal motivo se ha resuelto constituir una provisión para cuentas por cobrar incobrables.

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ R. A.</u>	<u>A/ R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Saldos al inicio	84.097,46	0,00	0,00	84.097,46
Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
Disminuciones	-233,68	0,00	0,00	-233,68
Totales al 31.12.2017	83.863,78	0,00	0,00	83.863,78

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem, 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande, Tel +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF: 

La disminución del ejercicio corresponde a diferencia de cambio que se generó por la revaluación de los saldos al cierre de cuentas por cobrar en moneda extranjera.

4.3 ALMACENES

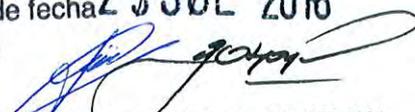
La composición del rubro Almacenes del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, comparativa con el ejercicio anterior es la siguiente:

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Almacenes:</u>				
Materiales	1.824.659,86	0,00	0,00	1.824.659,86
Total al 31.12.2017	1.824.659,86	0,00	0,00	1.824.659,86

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Almacenes:</u>				
Materiales	1.681.410,39	0,00	0,00	1.681.410,39
Total al 31.12.2016	1.681.410,39	0,00	0,00	1.681.410,39

4.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA OBRA COMUN

En el siguiente cuadro se presenta un resumen del rubro Propiedad, Planta y Equipo clasificado por tipo de cuenta informado por Leza, Escriña y Asoc. S.A.:

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF: 

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

INVERSIONES	VALOR AL 31.12.17	VALOR AL 31.12.16
GENERACION		
OBRA CIVIL	392.104.813,42	386.083.865,51
TURBINAS Y GENERACION	168.084.920,54	174.475.083,24
COMPUERTAS RADIALES	21.329.106,02	22.181.922,40
COMPUERTAS PLANAS	45.768.875,69	44.751.600,59
GRUAS	2.542.757,64	2.512.886,25
TABLEROS	1.644.483,21	1.675.341,65
SERV. AUXILIARES	8.289.930,27	8.420.929,85
TALLERES Y LABORATORIOS	39.231,86	39.839,43
ESCALA PECES	371.798,92	361.255,33
	640.175.917,57	640.502.724,25
TRANSFORMADORES		
TRANSFORMADORES	15.473.833,25	16.223.046,04
EQUIPO ELÉCTRICO	10.219.842,99	10.237.618,91
	25.693.676,24	26.460.664,95
LINEAS		
LINEAS 500 KV	20.949.199,71	21.211.327,27
EQ. MANTENIMIENTO	607.427,81	268.347,53
	21.556.627,52	21.479.674,80
SUBESTACIONES		
OBRA CIVIL	10.499.230,28	10.211.541,49
EDIFICIOS	3.734.145,20	3.729.863,48
TRANSFORMADORES	1.777.991,26	1.919.489,03
EQ. ELECTRICOS	5.425.899,16	5.908.460,81
SERV. AUX.	860.135,24	966.751,70
TABLEROS AUT.	1.654.794,78	1.777.494,65
INDUCTORES	2.859.893,92	3.105.551,35
ESTRUCT. METALICA	1.739.423,47	1.760.875,69
INTERCONEXION	852.428,44	996.927,22
	29.403.941,75	30.376.955,42
NAVEGACION		
OBRA CIVIL	41.866.477,27	41.300.945,45
ELEM. MECANICOS	440.496,29	433.570,38
	42.306.973,56	41.734.515,83
FERROVIAL		
OBRA CIVIL	120.447,60	119.782,89
	120.447,60	119.782,89
OTROS BIENES		
OBRAS CIVILES	5.686.621,43	5.213.532,82
EDIFICIOS	7.021.320,95	6.672.864,36
MUEBLES	69.855,54	68.932,85
RODADOS	2.433.064,81	2.524.599,72
MAQUINAS Y EQUIPOS	1.845.921,31	1.620.975,21
INSTRUMENTOS Y APARATOS	2.087.737,37	1.793.315,51
EQUIPOS TRANSMITIR	528.885,68	111.889,06
INFORMATICA	529.688,20	571.646,40
EST. TELEMETRICAS	598.451,02	576.590,04
PAV. Y OB. VIALES	8.221.541,34	7.853.269,43
	29.023.087,65	27.007.615,40
SISTEMA SUPERVISOR		
SISTEMA SUPERVISOR	1.165.536,89	1.357.698,12
	1.165.536,89	1.357.698,12
REPUESTOS PRINCIPALES	10.652.544,17	10.994.912,47
TOTAL INVERSIONES REVALUO TECNICO	800.098.752,95	800.034.544,13

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **2/5 JUL 2018**
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 3449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 773 21777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Pág. 15 de 36

La evolución de la cuenta superávit de revaluación al cierre del ejercicio es la siguiente:

Saldo al 31.12.16	705.947.099,40
Aumento por revalorización Activo Fijo	57.209.485,45
Disminución por revalorización Repuestos Principales	-340.987,02
Transferencia a Resultados Acumulados por baja de bienes	-8.637.276,06
Saldo al 31.12.17	754.178.321,77

Proyectos en Ejecución

A continuación se detallan los proyectos en ejecución al cierre del ejercicio:

PROYECTOS EN EJECUCION			
COD.	PROYECTO	CONTRATO	ACTIVADO 2017
1.2.4.6	NUEVO EDIFICIO MARGEN IZQUIERDA	SG - 454	4.364.357,82
1.2.4.9	DESCARGADORES DE SOBRETENSION	SG - 435/580	805.786,08
1.2.4.12	CAMARAS VIDEO AMBAS MARGENES	LIC 572	4.883,60
1.2.4.16	MONITOREO VIBRACIONES	SG - 548	1.066.070,11
1.2.4.17	SISTEMA VENTILACION DE LA CENTRAL	SG - 522/530/565	1.289.431,46
1.2.4.20	RENOVACION PROTECCIONES	SG - 477	898.291,38
1.2.4.23	CIERRE ESCLUSA DE NAVEGACION	SG - 384/563	2.194.332,51
1.2.4.28	CINTUA CONJUGADORA Y TUBO ASPIRACION	SG - 595	365.854,54
1.2.4.30	SISTEMA DE PROTECCIONES CONTRA INCENDIO		409.995,73
1.2.4.31	RENOVACION MONTACARGAS Y ASCENSORES	SG - 473	384.343,22
1.2.4.37	RED DE DATOS CENTRAL HIDRAULICA	SG - 521/525	922.711,56
1.2.4.38	RED COMPLEJO (LAN)+TENDIDO FIBRA OPTICA	SG - 504	747.973,89
1.2.4.41	EDIFICIO GOPE	SG - 557/606	1.104.792,04
1.2.4.49	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO RRPP MD	SG - 608	132.321,45
1.2.4.50	RENOVACION AISLACION POLOS GENERADOR	SG - 593	180.326,25
1.2.4.60	PLANTA TRATAMIENTO DE EFLUENTES	SG - 568	291.506,92
1.2.4.61	GALPON LINEAS	CP - 15806	69.433,64
1.2.4.62	SISTEMA PROTECCION PERIMETRAL		139.364,89
1.2.4.63	PAVIMENTA FRENTE A EDIF MANT SUBEST MD	CP - 15808	40.454,42
1.2.4.65	AMPLIACION INFRAESTRUCTURA ADES		50.810,00
1.2.4.66	CONTROL COMANDO DIGITAL REDUN COMP. VERT		68.356,68
1.2.4.70	CENTRO DE SEGURIDAD- ANEXO A BARRERA SALTO	CP - 15821	67.082,14
TOTALES AL 31/12/2017			15.598.480,33

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400
 Complejo Hidroeléctrico Salto Grande, Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro
 informe de fecha **25 JUL 2018**

por PKF:

Materiales Activables

Existen materiales de Almacenes que por sus características se transformarán en Propiedad, Planta y Equipo en los ejercicios siguientes, por lo que fueron reclasificados para su exposición contable en Activo No Corriente-Materiales Activables.

MATERIALES ACTIVABLES AL 31.12.2017	
CONCEPTO	U\$S
MAQUINAS Y EQUIPOS	110.354,52
TRANSFORMADORES	5.769.551,29
EQUIPAMIENTO ELECTRICO	27.408,00
EQUIPOS PARA TRANSMITIR IMAGEN Y SONIDO	29.930,50
VEHICULOS	16.937,97
EN RESGUARDO	2.125,23
TOTAL AL 31/12/2017	5.956.307,51

MATERIALES ACTIVABLES AL 31.12.2016	
CONCEPTO	U\$S
MAQUINAS Y EQUIPOS	7.500,00
INSTRUMENTOS Y APARATOS	183.230,00
INFORMATICA	17.443,79
TRANSFORMADORES	78.064,13
S.S. AUX. GENERACION	54.940,44
VEHICULOS	37.622,93
EN RESGUARDO	1.801,46
TOTAL AL 31/12/2016	380.602,75

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Anticipos de Propiedad, Planta y Equipo

Los anticipos a largo plazo de la Obra Común tuvieron una disminución de U\$S 2.866.949,07 respecto a 2016.

ANTICIPO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - OBRA COMUN

COD.	PROYECTO	CONTRATO	2017 ANTICIPOS	2016 ANTICIPOS
1.2.4.6	NUEVO EDIFICIO MARGEN IZQUIERDA	SG - 454	193,42	190,14
1.2.4.13	REEMPLAZO TRAFOS	SG - 598	34.341,00	0,00
1.2.4.16	MONITOREO VIBRACIONES	SG - 548	49.607,52	21.230,40
1.2.4.17	SISTEMA VENTILACION DE LA CENTRAL	SG - 522	0,00	30.532,64
1.2.4.29	COMPUERTA DE TOMA	SG - 481	0,00	33.261,00
1.2.4.30	SISTEMA DE PROTECCIONES CONTRA INCENDIO		3.163,42	0,00
1.2.4.49	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO RRPP MD	SG - 608	60.316,45	0,00
1.2.3	VIARIOS		29.805,29	2.959.161,99
TOTALES			177.427,10	3.044.376,17

4.5 CUENTAS A PAGAR Y DEUDAS FISCALES - SOCIALES

La composición del rubro Cuentas a pagar y Deudas Fiscales – Sociales del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 comparativa con el ejercicio anterior es la siguiente:

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Cuentas a pagar:				
Corrientes:				
Acreedores varios en dólares	507.028,82	0,00	2.250,00	509.278,82
Acreedores varios en moneda extranjera	654.044,95	281.165,83	325.661,47	1.260.872,25
Garantías recibidas en dólares	106.824,50	0,00	0,00	106.824,50
Garantías recibidas en moneda extranjera	49.439,63	71,28	0,00	49.510,91
Total al 31.12.2017	1.317.337,90	281.237,11	327.911,47	1.926.486,48
Deudas fiscales – sociales:				
Retenciones de Imp. a las Ganancias a pagar	12.451,96	0,00	0,00	12.451,96
Otras Retenciones	6.527,88	0,00	0,00	6.527,88
Previsionales ROU/RA	0,00	575.898,88	102.427,52	678.326,40
Total al 31.12.2017	18.979,84	575.898,88	102.427,52	697.306,24

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

Pág. 18 de 36

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Cuentas a pagar:</u>				
<u>Corrientes:</u>				
Acreedores varios en dólares	262.364,29	0,00	0,00	262.364,29
Acreedores varios en moneda extranjera	486.204,99	235.317,86	225.959,78	947.482,63
Garantías recibidas en dólares	109.574,50	0,00	0,00	109.574,50
Garantías recibidas en moneda extranjera	70.369,60	83,66	309,38	70.762,64
Total al 31.12.2016	928.513,38	235.401,52	226.269,16	1.390.184,06
<u>Deudas fiscales – sociales:</u>				
Sueldos a pagar	0,00	1.975,17	10.807,67	12.782,84
Retenciones de Imp. a las Ganancias a pagar	10.146,39	0,00	0,00	10.146,39
Otras Retenciones	1.562,03	0,00	0,00	1.562,03
Previsionales ROU/RA	0,00	554.246,59	86.910,83	641.157,42
Total al 31.12.2016	11.708,42	556.221,76	97.718,50	665.648,68

4.6 PROVISIÓN BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

	<u>COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Provisiones:</u>				
Beneficios por Terminación corrientes	0,00	411.406,73	281.756,01	693.162,74
Beneficios por Terminación no corrientes	0,00	227.471,91	381.513,41	608.985,32
Total al 31.12.2017	0,00	638.878,64	663.269,42	1.302.148,06

	<u>COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Provisiones:</u>				
Beneficios por Terminación corrientes	0,00	441.068,49	514.173,82	955.242,31
Beneficios por Terminación no corrientes	0,00	440.339,41	446.966,85	887.306,26
Total al 31.12.2016	0,00	881.407,90	961.140,67	1.842.548,57

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Ciudad Vieja 1013 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro

informe de fecha

25 JUL 2018

por PKF:

4.7 PROVISIÓN PARA JUICIOS

Al 31 de diciembre de 2017, la evolución de las provisiones para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral es la siguiente:

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ R.A.</u>	<u>A/ R.O.U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Saldos al inicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos	43.471,99	68.179,97	0,00	111.651,96
Disminuciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales al 31.12.2017	43.471,99	68.179,97	0,00	111.651,96

4.8 CAPITAL ASIGNADO

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Convenio del 30/12/46 en el art. 7, cada país debió aportar para la ejecución del obras e instalaciones comunes del proyecto, el equivalente de U\$S 40.000.000. Dichos aportes pagaderos en moneda local a razón del equivalente a U\$S 5.000.000 por año y por país, se completaron en el ejercicio 1981.

4.9 OTRAS CONTRIBUCIONES

Corresponde a fondos aportados por diversas entidades, nacionales e internacionales, destinados a contribuir al financiamiento de emprendimientos vinculados, en general, con la protección de la salud y del medio ambiente.

4.10 INGRESOS – APORTES DE LOS GOBIERNOS

Desde la suspensión del régimen tarifario, conforme se menciona en nota 1, los gobiernos argentino y uruguayo han estado aportando fondos a la Comisión destinados a solventar las erogaciones de los gastos de operación y mantenimiento, gastos de personal e inversiones comunes y no comunes. Dichos aportes, hasta el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, habían sido registrados dentro del Patrimonio Neto, como aportes a cuenta del suministro de energía. Ambos gobiernos comunicaron con sendas notas recibidas del Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, fechadas el 18 de marzo de 2002 y el 18 de junio de 2002, respectivamente, que los mencionados fondos revisten, para la Comisión, el carácter de ingresos definitivos. Por tal motivo, el organismo, a partir del ejercicio 2001, modificó retroactivamente el tratamiento

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) www.saltogrande.org

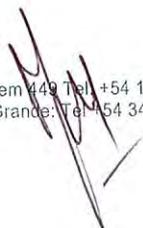
Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro

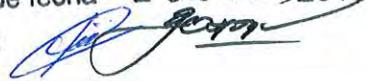
informe de fecha

por PKF:

Pág. 20 de 36

25 JUL 2018



contable del tramo de los aportes recibidos destinados a financiar los gastos comunes considerándolos, consecuentemente, como ingresos de cada periodo.

Los aportes recibidos y destinados a financiar los gastos no comunes fueron expuestos en cuentas de orden (ver nota 6).

NOTA 5: PLAZOS Y TASAS DE INTERES DE INVERSIONES, CREDITOS Y CUENTAS A PAGAR

a) Clasificación de los saldos de inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar de acuerdo a la siguiente categoría:

Cuentas por cobrar	31.12.2017	31.12.2016
Vencido	17.610,46	2.589,26
A vencer		
De 0 a 3 meses	544.673,69	374.926,54
De 3 a 6 meses	139.816,48	196.230,63
De 6 a 9 meses	7.063,79	24.037,81
De 9 a 12 meses	6.072,24	6.350,52
Más de 12 meses	177.543,88	3.047.342,84
Sin plazo establecido	0,00	0,00
	<u>892.780,55</u>	<u>3.651.477,60</u>
Deudas	31.12.2017	31.12.2016
Vencido	6.265,00	6.228,30
A vencer		
De 0 a 3 meses	2.503.537,80	2.006.552,12
De 3 a 6 meses	202.075,19	273.715,85
De 6 a 9 meses	178.075,19	247.571,83
De 9 a 12 meses	202.075,19	271.571,82
Más de 12 meses	608.985,32	887.306,26
Sin plazo establecido	336.579,06	205.435,13
	<u>4.037.592,74</u>	<u>3.898.381,31</u>

b) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar	31.12.2017	31.12.2016
Devengan intereses	0,00	0,00
No devengan intereses	892.780,55	3.651.477,60
Total	<u>892.780,55</u>	<u>3.651.477,60</u>
Deudas	31.12.2017	31.12.2016
Devengan intereses	0,00	0,00
No devengan intereses	4.037.592,74	3.898.381,31
Total	<u>4.037.592,74</u>	<u>3.898.381,31</u>

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 439 Tel: +54 11 5554 3400 / Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro
informe de fecha 2/5 JUL 2018

por PKF:

NOTA 6: CUENTAS DE ORDEN

El Convenio del 30 de diciembre de 1946, firmado entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, y su reglamento definen a las Obras No Comunes como aquellas constituidas principalmente por accesos, líneas de alta tensión, estaciones, transformadores de alimentación, construcción de nuevos poblados, las carreteras y caminos, así como las indemnizaciones y expropiaciones a realizar en el territorio de cada país. Estas obras se han realizado por cuenta de los respectivos Gobiernos.

El Art. 14 de las Notas Reversales de 1987, habilita el traspaso de las obras no comunes a la órbita de cada gobierno, tal como se transcribe a continuación:

“La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande dispondrá de un plazo de 60 días para establecer las Obras No Comunes que no revisten el carácter de imprescindibles para el funcionamiento del Proyecto Salto Grande.

Estas obras serán puestas a disposición de los gobiernos y se convendrá con las áreas pertinentes de los mismos su transferencia dentro de un plazo máximo de 360 días, ambos plazos se contarán a partir del 3 de diciembre de 1987”.

Hasta el 31/12/2004 la CTM ha expuesto como parte de sus Estados Contables, las disponibilidades, inversiones temporarias, créditos, bienes, costos financieros, pasivos y patrimonio, correspondientes a las Obras No Comunes pertenecientes a cada gobierno, y que por tanto no son propiedad de la CTM.

Por tal motivo, a partir del ejercicio 2005, se resolvió no incluir los activos, pasivos y patrimonios de las Obras No Comunes Argentinas y Uruguayas en el Estado de Situación Financiera de la CTM, realizándose el correspondiente ajuste contra el patrimonio de la Obra No Común, y exponiéndose en cuentas de orden, aquellos activos y pasivos de los Estados que se encuentran en administración de la CTM.

En el marco de lo anteriormente expuesto las columnas correspondientes a “No Común Argentina” y “No Común Uruguay” a partir del 31 de diciembre de 2005, ya no forman parte de los estados financieros de la CTM.

En 2010, continuando con el proceso de reorganización de la CTM, para su mejor explotación y administración, se aprueba la Res. CTM N° 033/10, en la que se dispone que cada Delegación decidirá y afrontará separadamente los cargos económicos por las erogaciones que le demande su funcionamiento, y que en ningún caso implicará responsabilidad de la CTM, siendo de quien adopte la decisión, toda la responsabilidad administrativa, judicial o extrajudicial.

Como consecuencia de la aplicación de la citada resolución se produjeron variaciones en la composición de las Inversiones No Comunes.

A continuación se detalla la composición de las cuentas de orden para los cierres al 31/12/2017 y 31/12/2016:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande. Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Firmado a los efectos de su
identificación con registro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

Pág. 22 de 36

AL 31.12.2017

Expresado en U\$S

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
EFFECTIVO Y EQUIV. AL EFFECTIVO			
Bancos	1.660.704,02	10.010.631,32	11.671.335,34
	1.660.704,02	10.010.631,32	11.671.335,34
INVERSIONES TEMPORARIAS			
Depósitos a plazo	13.097.318,67	0,00	13.097.318,67
	13.097.318,67	0,00	13.097.318,67
CUENTAS POR COBRAR			
Otros Créditos	130.118,70	0,00	130.118,70
	130.118,70	0,00	130.118,70
	14.888.141,39	10.010.631,32	24.898.772,71

ACTIVO NO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
CUENTAS POR COBRAR			
Anticipo a proveedores	219.030,21	0,00	219.030,21
	219.030,21	0,00	219.030,21
INVERSIONES			
Transmisión	693.726.157,21	45.426.452,54	739.152.609,75
Reubicación y Acc.	88.013.792,87	23.082.781,22	111.096.574,09
Otros Bienes	690.012.288,57	8.905.149,90	698.917.438,47
Proyectos en ejecución	6.902.144,54	2.946.634,50	9.848.779,04
	1.478.654.383,19	80.361.018,16	1.559.015.401,35
	1.478.873.413,40	80.361.018,16	1.559.234.431,56

TOTAL ACTIVO	1.493.761.554,79	90.371.649,48	1.584.133.204,27
---------------------	-------------------------	----------------------	-------------------------

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
Cuentas por pagar	419.324,23	74.229,94	493.554,17
	419.324,23	74.229,94	493.554,17
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	419.324,23	74.229,94	493.554,17

PATRIMONIO NETO

CAPITAL			
Aporte R.A.	1.493.342.230,56		1.493.342.230,56
Aportes R.O.U.		90.297.419,54	90.297.419,54
	1.493.342.230,56	90.297.419,54	1.583.639.650,10
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.493.342.230,56	90.297.419,54	1.583.639.650,10
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.493.761.554,79	90.371.649,48	1.584.133.204,27

GERENCIA CONTABLE

 Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Conversión 1343 Tel: +598 2902 0085
 Complejo Hidroeléctrico Salto Grande, Tel +54 345 4216612 (Argentina) y +598 47227772 (Uruguay) www.saltogrande.org

Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro

 informe de fecha 25 JUL 2018
 por PKF:

Pág. 23 de 36

AL 31.12.2016

Expresado en U\$S

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
EFFECTIVO Y EQUIV. AL EFFECTIVO			
Bancos	3.846.472,38	4.659.737,73	8.506.210,11
	3.846.472,38	4.659.737,73	8.506.210,11
INVERSIONES TEMPORARIAS			
Depósitos a plazo	2.049.593,89	0,00	2.049.593,89
	2.049.593,89	0,00	2.049.593,89
CUENTAS POR COBRAR			
Otros Créditos	16.384,72	2.074,23	18.458,95
	16.384,72	2.074,23	18.458,95
	5.912.450,99	4.661.811,96	10.574.262,95

ACTIVO NO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
CUENTAS POR COBRAR			
Anticipo a proveedores	67.446,41	897,30	68.343,71
	67.446,41	897,30	68.343,71
INVERSIONES			
Transmisión	693.726.157,21	45.426.452,54	739.152.609,75
Reubicación y Acc.	88.013.792,87	23.082.781,22	111.096.574,09
Otros Bienes	690.012.288,57	8.905.149,90	698.917.438,47
Proyectos en ejecución	6.816.832,67	2.936.298,67	9.853.131,34
	1.478.569.071,32	80.350.682,33	1.558.919.753,65
	1.478.636.517,73	80.351.579,63	1.558.988.097,36

TOTAL ACTIVO	1.484.548.968,72	85.013.391,59	1.569.562.360,31
---------------------	-------------------------	----------------------	-------------------------

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
Cuentas por pagar	514.205,22	63.281,18	577.486,40
	514.205,22	63.281,18	577.486,40
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	514.205,22	63.281,18	577.486,40

PATRIMONIO NETO

CAPITAL			
Aporte R.A.	1.484.034.763,50	0,00	1.484.034.763,50
Aportes R.O.U.	0,00	84.950.110,41	84.950.110,41
	1.484.034.763,50	84.950.110,41	1.568.984.873,91
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.484.034.763,50	84.950.110,41	1.568.984.873,91
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.484.548.968,72	85.013.391,59	1.569.562.360,31

GERENCIA CONTABLE

 Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
 Complejo Hidroeléctrico Salto Grande, Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

 Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro
 informe de fecha **25 JUL 2018**
 por PKF:

6.1.- INVERSIONES NO COMUNES ONCA

Las inversiones en Obras No Comunes argentinas se incrementaron respecto al ejercicio anterior debido a las altas en proyectos en ejecución de "Trafos Subestación Colonia Elía" y "Parque Flora Regional".

Por aplicación de la Res. CTM 033/10, en 2017, tanto las erogaciones por SAOTTA como las de inversiones menores se consideraron como gastos de la DA y se bajaron de los aportes.

Al cierre del 2017, la composición es la siguiente:

INVERSIONES - ONCA		
SALDO BALANCE AL 31.12.17		
Generación	5.231.265,08	
Transmisión	-85.967.602,50	
Navegación	18.701,57	
Administración	73.122.939,69	
Otros Bienes	11.159.511,67	
Gastos Capitalizables	46.692.507,76	
Costos Financieros	1.261.843.876,33	
Terrenos y Acc.	159.651.039,05	
Proyectos en ejecución	6.902.144,54	<u>1.478.654.383,19</u>

6.2.- INVERSIONES NO COMUNES ONCU

Las inversiones en Obras No Comunes uruguayas se vieron incrementadas respecto al ejercicio anterior por los aumentos en el Proyecto en ejecución "Ampliación SGU Tramo 8".

Por aplicación de la Res. CTM 033/10, en 2017, las erogaciones por inversiones menores se consideraron como gastos de la DU y se bajaron de los aportes.

Al cierre del 2017 la composición es la siguiente:

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 443 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande Tel +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

INVERSIONES - ONCU		
SALDO BALANCE AL 31.12.17		
Generación	7.151.580,77	
Transmisión	-108.219.164,23	
Administración	3.422.359,68	
Otros Bienes	10.854.934,91	
Gastos Capitalizables	3.337.349,34	
Costos Financieros	114.193.155,58	
Terrenos y Acc.	46.674.167,61	
Proyectos en ejecución	2.946.634,50	80.361.018,16

6.3.- GASTOS ACTIVABLES

Hasta el ejercicio 2004 la CTM ha activado en los Estados Contables, en el rubro Inversiones No Comunes – Ingeniería y Administración, los gastos de cada período necesarios para el mantenimiento de las Obras No Comunes.

Se entiende que a partir del 01/07/1994, fecha en que se firman las Notas Reversales y se suspende la facturación de energía y los Gobiernos efectúan los aportes necesarios y suficientes para financiar estas erogaciones, no corresponde su activación con el consecuente aumento del Patrimonio.

Por lo tanto, los gastos de Obras No Comunes, a partir del 01/07/1994 han sido detraídos de los Estados Contables de la CTM, por pertenecer a cada Gobierno, deduciéndolos del patrimonio (Ver explicación Nota 6).

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL. 2018
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 249 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

6.3.1.- GASTOS ACTIVABLES ONCA

El monto de gastos ONCA del período 01/07/1994 – 31/12/2017 que fueron deducidos del patrimonio es de U\$S 88.052.123,70 según detalle:

GASTOS ONCA	
01/07/94-30/06/95	1.004.084,68
01/07/95-30/06/96	825.323,71
01/07/96-31/12/96	415.420,32
01/01/97-31/12/97	1.664.210,09
01/01/98-31/12/98	5.106.211,90
01/01/99-31/12/99	4.026.291,82
01/01/00-31/12/00	2.969.404,45
01/01/01-31/12/01	2.110.954,07
01/01/02-31/12/02	1.220.753,83
01/01/03-31/12/03	3.280.774,82
01/01/04-31/12/04	1.979.715,43
01/01/05-31/12/05	2.638.545,35
01/01/06-31/12/06	2.358.809,98
01/01/07-31/12/07	2.493.310,84
01/01/08-31/12/08	1.726.080,77
01/01/09-31/12/09	2.618.728,28
01/01/10-31/12/10	11.451.255,43
01/01/11-31/12/11	5.760.043,21
01/01/12-31/12/12	3.622.074,96
01/01/13-31/12/13	6.938.380,07
01/01/14-31/12/14	6.032.025,56
01/01/15-31/12/15	7.470.342,24
01/01/16-31/12/16	4.333.716,02
01/01/17-31/12/17	6.005.665,87
TOTAL AL 31-12-2017	88.052.123,70

A partir de 2015 los gastos de Personal ONCA que tenían asignada la fuente NO COMUN RA pasan a ser COMUN A CARGO RA según el Memo de la Secretaría General SGCTM/116/14, por lo cual no forman parte de los gastos capitalizables.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 1443 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande Tel +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

6.3.2.- GASTOS ACTIVABLES ONCU

El monto de gastos ONCU del período 01/07/1994 – 31/12/2017 que fueron deducidos del patrimonio es de U\$S 11.928.630,83 según detalle:

GASTOS ONCU	
01/07/94-30/06/95	526.559,26
01/07/95-30/06/96	494.195,55
01/07/96-31/12/96	88.262,81
01/01/97-31/12/97	230.112,97
01/01/98-31/12/98	233.934,46
01/01/99-31/12/99	233.167,29
01/01/00-31/12/00	239.033,84
01/01/01-31/12/01	169.369,24
01/01/02-31/12/02	137.118,99
01/01/03-31/12/03	205.748,84
01/01/04-31/12/04	157.593,10
01/01/05-31/12/05	202.732,42
01/01/06-31/12/06	217.336,17
01/01/07-31/12/07	432.004,42
01/01/07-31/12/08	368.346,51
01/01/09-31/12/09	327.710,50
01/01/10-31/12/10	879.606,64
01/01/10-31/12/11	849.617,55
01/01/12-31/12/12	959.603,77
01/01/13-31/12/13	851.634,55
01/01/14-31/12/14	959.427,90
01/01/15-31/12/15	1.201.073,90
01/01/16-31/12/16	1.130.882,90
01/01/17-31/12/17	833.557,25
TOTAL AL 31-12-2017	11.928.630,83

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

NOTA 7: EMPRESA EN MARCHA

Las Notas Reversales del 31 de Julio de 1996 le inhibieron al Organismo su capacidad para facturar la energía suministrada, potencia y regulación con efecto retroactivo al 18 de Mayo de 1994.

En sustitución de esos ingresos los Gobiernos resolvieron aportar solamente las partidas necesarias para financiar los gastos de operación, mantenimiento y reinversión necesarios para la continuidad operativa de la CTM.

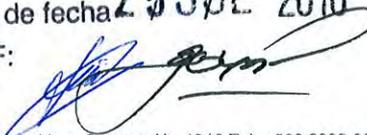
Aun considerando como ingresos definitivos los aportes de los gobiernos, y los cambios del presente ejercicio, resultado del revalúo técnico contable, continuará siendo recurrente la exposición de cuadros de resultados del ejercicio con RESULTADO NETO NEGATIVO por no tener la CTM la capacidad de registrar los suministros de energía cuantificados a valores razonables de plaza y mostrar resultados coherentes.

NOTA 8: CONTINGENCIA MÁXIMA POR DESPIDO

La contingencia máxima por despido al 31/12/2017 comparativa con el ejercicio anterior es la siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
PERSONAL DE LA ROU	18.995.435,00	17.532.008,00
PERSONAL DE LA RA	24.927.906,00	24.483.160,00
TOTALES EN U\$S	43.923.341,00	42.015.168,00

La Comisión no ha contabilizado provisión alguna en ambos períodos por el concepto arriba mencionado por entender que, al no preverse despidos generalizados, corresponde asignar el cargo emergente de los despidos que aisladamente se produzcan en los ejercicios en que ocurran.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF: 

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Pág. 29 de 36

NOTA 9 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS

A continuación se evalúa la exposición de riesgos de la CTM, a saber:

- **Riesgo cambiario.**

La CTM recibe sus ingresos de los gobiernos en la moneda de origen de cada país en función del presupuesto definido al inicio del ejercicio, siendo sus egresos de fondos financiados en función de estos, por lo cual no se encuentra expuesto al riesgo tipo de cambio.

- **Riesgo de crédito.**

La CTM no cuenta con una alta concentración de créditos, ya que su facturación es por ingresos menores, por lo cual no se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

- **Riesgo de Liquidez.**

La CTM financia sus inversiones y gastos con los aportes de los gobiernos, por lo cual su principal riesgo es no mantener este financiamiento, el cual se minimiza con la aprobación por Ley de Presupuesto Nacional en Uruguay y por Resoluciones de la Secretaria de Energía en el caso de Argentina.

NOTA 10: EVOLUCION DEL FINANCIAMIENTO

Desde que se discontinuó la facturación en forma retroactiva al 18.05.94, los gobiernos han aportado, hasta la fecha, los fondos necesarios para cubrir los gastos e inversiones de sus respectivas obras no comunes y los gastos de operación y mantenimiento del complejo más la reinversión de las instalaciones del condominio, los gastos que siendo comunes los gobiernos decidieron afrontar individualmente en el marco de la Resolución CTM 095/95; y los no comunes que las Delegaciones realizan por cuenta de los gobiernos.

A continuación se presenta el cuadro de evolución de aportes elaborado según los siguientes conceptos:

TOTALES APORTADOS POR LOS GOBIERNOS: corresponde al 100% de los aportes ingresados a la CTM.

FINANCIACION A OBRAS NO COMUNES: son los fondos necesarios para afrontar las inversiones y gastos que la CTM realiza por cuenta de cada gobierno.

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +51 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

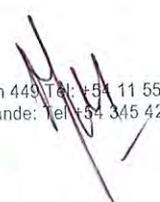
Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro

informe de fecha

por PKF:

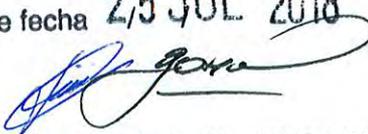
Pág. 30 de 36



25 JUL 2018

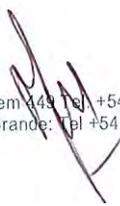

FINANCIAMIENTO NETO A GASTOS DE OP. Y MANTENIM. A CARGO GOBIERNOS: fondos que los gobiernos aportan individualmente para financiar los gastos de personal (Res. CTM 095/95) y otros indicados por resoluciones específicas.

APORTES A LA OBRA COMUN: es el excedente de aportes luego de aplicados a los conceptos anteriores, que deberían ser iguales para ambos países. Cuando no se cumple la proporción del 50%, las diferencias resultantes en la financiación de la obra común pueden considerarse como un préstamo que el gobierno que aporta de más le hace al Organismo.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF: 

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org



El siguiente cuadro muestra la evolución de los aportes y su aplicación desde el ejercicio iniciado el 01.07.94 al 31.12.17

EVOLUCION DE LOS APORTES DE GOBIERNOS PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

TOTALES APORTADOS POR PERÍODO			
	APORTES R.A.	APORTES R.O.U.	CONSOLIDADOS
01/07/94 - 30/06/95	19.222.536,20	14.252.584,40	33.475.120,60
01/07/95 - 30/06/96	15.000.000,00	15.773.158,10	30.773.158,10
01/07/96 - 31/12/96	9.000.000,00	7.500.000,00	16.500.000,00
01/01/97 - 31/12/97	18.000.000,00	15.752.692,20	33.752.692,20
01/01/98 - 31/12/98	23.212.020,00	12.588.051,44	35.800.071,44
01/01/99 - 31/12/99	24.925.128,00	16.945.556,30	41.870.684,30
01/01/00 - 31/12/00	19.357.500,00	14.296.745,49	33.654.245,49
01/01/01 - 31/12/01	18.601.000,00	14.446.972,18	33.047.972,18
01/01/02 - 31/12/02	9.383.098,18	12.237.958,88	21.621.057,06
01/01/03 - 31/12/03	10.098.882,65	8.527.968,48	18.626.851,13
01/01/04 - 31/12/04	10.319.859,86	10.466.982,30	20.786.842,16
01/01/05 - 31/12/05	16.531.169,14	12.462.684,37	28.993.853,51
01/01/06 - 31/12/06	20.497.697,96	12.340.261,30	32.837.959,26
01/01/07 - 31/12/07	16.361.018,01	13.017.102,68	29.378.120,69
01/01/08 - 31/12/08	22.620.002,88	15.446.109,11	38.066.111,99
01/01/09 - 31/12/09	23.848.922,76	15.580.715,50	39.429.638,26
01/01/10 - 31/12/10	29.771.664,27	18.732.776,63	48.504.440,90
01/01/11 - 31/12/11	42.947.358,02	20.861.530,57	63.808.888,59
01/01/12 - 31/12/12	31.277.967,33	25.917.586,50	57.195.553,83
01/01/13 - 31/12/13	50.645.904,66	27.311.051,25	77.956.955,91
01/01/14 - 31/12/14	46.155.938,04	29.553.963,58	75.709.901,62
01/01/15 - 31/12/15	53.244.891,12	28.659.961,74	81.904.852,86
01/01/16 - 31/12/16	44.223.034,02	33.221.896,46	77.444.930,48
01/01/17 - 31/12/17	59.340.749,92	34.826.361,80	94.167.111,72
	634.586.343,02	430.720.671,26	971.139.902,56

MENOS: FINANCIACION A OBRAS NO COMUNES			
	O.N.C.A.	O.N.C.U.	CONSOLIDADOS
01/07/94 - 30/06/95	160.736,40	-	160.736,40
01/07/95 - 30/06/96	82.052,81	-	82.052,81
01/07/96 - 31/12/96	1.470.876,85	-	1.470.876,85
01/01/97 - 31/12/97	1.717.950,53	-	1.717.950,53
01/01/98 - 31/12/98	4.775.099,75	232.679,53	5.007.779,28
01/01/99 - 31/12/99	4.415.476,18	76.885,48	4.492.361,66
01/01/00 - 31/12/00	4.505.770,51	240.547,14	4.746.317,65
01/01/01 - 31/12/01	1.043.630,39	174.463,29	1.218.093,68
01/01/02 - 31/12/02	992.705,56	136.358,24	1.129.063,80
01/01/03 - 31/12/03	3.468.869,61	189.246,79	3.658.116,40
01/01/04 - 31/12/04	2.126.309,13	157.061,14	2.283.370,27
01/01/05 - 31/12/05	3.063.528,91	201.887,37	3.265.416,28
01/01/06 - 31/12/06	9.731.035,93	207.492,16	9.938.528,09
01/01/07 - 31/12/07	1.748.503,82	414.269,72	2.162.773,54
01/01/08 - 31/12/08	4.040.876,01	468.649,54	4.509.525,55
01/01/09 - 31/12/09	4.776.262,91	322.781,52	5.099.044,43
01/01/10 - 31/12/10	8.993.238,78	773.982,94	9.767.221,72
01/01/11 - 31/12/11	15.882.585,82	748.889,52	16.631.475,34
01/01/12 - 31/12/12	(5.413.647,17)	1.173.822,51	(4.239.824,66)
01/01/13 - 31/12/13	11.897.550,62	952.477,44	12.850.028,06
01/01/14 - 31/12/14	9.379.483,04	2.372.810,11	11.752.293,15
01/01/15 - 31/12/15	5.447.300,03	2.428.489,28	7.875.789,31
01/01/16 - 31/12/16	6.292.409,07	5.847.842,43	12.140.251,50
01/01/17 - 31/12/17	15.313.132,93	6.180.866,38	21.493.999,31
	115.911.738,42	23.301.502,53	117.719.241,64

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 149 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Cereceda 1341 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 272770 (Uruguay) www.salto grande.org

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
Informe de 2017
por PKF:

Pág. 32 de 36

FINANCIAMIENTO NETO A GASTOS DE OP. Y MANTENIM. A CARGO GOBIERNOS			
	R.A.	R.O.U.	CONSOLIDADOS
01/07/94 - 30/06/95	17.965.181,42	15.511.216,49	33.476.397,91
01/07/95 - 30/06/96	14.505.754,87	13.120.075,98	27.625.830,85
01/07/96 - 31/12/96	7.723.251,67	5.746.382,80	13.469.634,47
01/01/97 - 31/12/97	14.806.833,92	13.115.181,27	27.922.015,19
01/01/98 - 31/12/98	15.247.280,72	12.215.087,75	27.462.368,47
01/01/99 - 31/12/99	16.152.652,75	11.760.842,22	27.913.494,97
01/01/00 - 31/12/00	13.231.656,12	12.079.498,55	25.311.154,67
01/01/01 - 31/12/01	13.984.652,71	11.748.724,08	25.733.376,79
01/01/02 - 31/12/02	4.744.544,21	7.790.874,69	12.535.418,90
01/01/03 - 31/12/03	4.495.923,11	6.018.681,61	10.514.604,72
01/01/04 - 31/12/04	6.000.171,61	7.988.953,87	13.989.125,48
01/01/05 - 31/12/05	10.907.048,01	9.411.252,60	20.318.300,61
01/01/06 - 31/12/06	7.415.293,05	9.522.832,69	16.938.125,74
01/01/07 - 31/12/07	12.333.244,74	10.276.719,86	22.609.964,60
01/01/08 - 31/12/08	16.033.192,33	12.318.651,96	28.351.844,29
01/01/09 - 31/12/09	14.531.032,84	12.743.682,62	27.274.715,46
01/01/10 - 31/12/10	18.586.652,16	14.748.658,66	33.335.310,82
01/01/11 - 31/12/11	23.479.527,08	16.681.844,95	40.161.372,03
01/01/12 - 31/12/12	30.565.146,46	18.016.930,85	48.582.077,31
01/01/13 - 31/12/13	31.164.242,18	20.372.290,48	51.536.532,66
01/01/14 - 31/12/14	30.198.751,40	19.911.786,64	50.110.538,04
01/01/15 - 31/12/15	38.489.047,52	18.524.891,94	57.013.939,46
01/01/16 - 31/12/16	30.659.701,11	17.636.374,71	48.296.075,82
01/01/17 - 31/12/17	34.713.818,48	19.373.701,88	54.087.520,36
	427.934.600,47	316.635.139,15	690.482.219,26

APORTES A LA OBRA COMUN			
	R.A.	R.O.U.	DIFERENCIAS
01/07/94 - 30/06/95	1.096.618,38	(1.258.632,09)	2.355.250,47
01/07/95 - 30/06/96	412.192,32	2.653.082,12	(2.240.889,80)
01/07/96 - 31/12/96	(194.128,52)	1.753.617,20	(1.947.745,72)
01/01/97 - 31/12/97	1.475.215,55	2.637.510,93	(1.162.295,38)
01/01/98 - 31/12/98	3.189.639,53	140.284,16	3.049.355,37
01/01/99 - 31/12/99	4.356.999,07	5.107.828,60	(750.829,53)
01/01/00 - 31/12/00	1.620.073,37	1.976.699,80	(356.626,43)
01/01/01 - 31/12/01	3.572.716,90	2.523.784,81	1.048.932,09
01/01/02 - 31/12/02	3.645.848,41	4.310.725,95	(664.877,54)
01/01/03 - 31/12/03	2.134.089,93	2.320.040,08	(185.950,15)
01/01/04 - 31/12/04	2.193.379,12	2.320.967,29	(127.588,17)
01/01/05 - 31/12/05	2.560.592,22	2.849.544,40	(288.952,18)
01/01/06 - 31/12/06	3.351.368,98	2.609.936,45	741.432,53
01/01/07 - 31/12/07	2.279.269,45	2.326.113,10	(46.843,65)
01/01/08 - 31/12/08	2.545.934,54	2.658.807,61	(112.873,07)
01/01/09 - 31/12/09	4.541.627,01	2.514.251,36	2.027.375,65
01/01/10 - 31/12/10	2.191.773,33	3.210.135,03	(1.018.361,70)
01/01/11 - 31/12/11	3.585.245,12	3.430.796,10	154.449,02
01/01/12 - 31/12/12	6.126.468,04	6.726.833,14	(600.365,10)
01/01/13 - 31/12/13	7.584.468,04	5.986.283,33	1.597.828,53
01/01/14 - 31/12/14	6.577.703,60	7.269.366,83	(691.663,23)
01/01/15 - 31/12/15	9.308.543,57	7.706.580,52	1.601.963,05
01/01/16 - 31/12/16	7.270.923,84	9.737.679,32	(2.466.755,48)
01/01/17 - 31/12/17	9.313.798,51	9.271.793,54	42.004,97
	90.740.004,13	90.784.029,58	(44.025,45)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 448 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27177 (Uruguay) www.saltogrande.org

Pág. 33 de 36

Para la elaboración del cuadro de evolución de aportes se utiliza como insumo el cuadro de cálculo del financiamiento, que es elaborado por la CTM basándose en el principio básico y fundamental de la contabilidad que es la ecuación patrimonial.

Se exponen los cuadros de financiamiento para los cierres al 31/12/2017 y 31/12/2016.

CALCULO DEL FINANCIAMIENTO AL 31.12.17

Expresado en U\$S

	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
DISPONIBILIDADES						
Saldo inicial	5.126.155,91	0,00	0,00	5.896.066,27	4.659.737,73	15.681.959,91
Saldo final	8.390.669,88	0,00	0,00	14.758.022,69	10.010.631,32	33.159.323,89
	3.264.513,97	0,00	0,00	8.861.956,42	5.350.893,59	17.477.363,98
ORIGENES						
Disminución Cuentas por cobrar ctes.	0,00	8.543,77	431,84	0,00	2.074,23	11.049,84
Disminución Cuentas por cobrar no ctes.	266,60	1.103,14	1.480,15	0,00	897,30	3.747,19
Aumento Pasivo	439.567,93	0,00	0,00	0,00	10.948,76	407.044,70
	439.834,53	9.646,91	1.911,99	0,00	13.920,29	421.841,73
APLICACIONES						
Resultados del Ejercicio	15.089.513,31	34.614.628,81	19.184.093,95	6.005.665,87	833.557,25	75.615.807,23
Aumento Cuentas por cobrar ctes.	120.077,52	0,00	0,00	113.733,98	0,00	233.811,50
Aumento Almacenes	143.249,47	0,00	0,00	0,00	0,00	143.249,47
Aumento Cuentas por cobrar no ctes.	0,00	0,00	0,00	151.583,80	0,00	151.583,80
Aumento Propiedad, Planta y Equipo	408.072,31	0,00	0,00	85.311,87	10.335,83	503.720,01
Disminución Pasivo	0,00	108.836,58	191.519,92	94.880,99	0,00	463.417,46
	15.760.912,61	34.723.465,39	19.375.613,87	6.451.176,51	843.893,08	77.111.589,47
FINANCIAMIENTO	(18.585.592,05)	(34.713.818,48)	(19.373.701,88)	(15.313.132,93)	(6.180.866,38)	(94.167.111,72)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro

informe de fecha 25 JUL 2018

por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Pág. 34 de 36

CALCULO DEL FINANCIAMIENTO AL 31.12.16

Expresado en U\$\$

	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
DISPONIBILIDADES						
Saldo inicial	3.272.042,46	0,00	0,00	4.191.213,65	153.500,42	7.616.756,53
Saldo final	5.126.155,91	0,00	0,00	5.896.066,27	4.659.737,73	15.681.959,91
	1.854.113,45	0,00	0,00	1.704.852,62	4.506.237,31	8.065.203,38
ORIGENES						
Disminución Cuentas por cobrar ctes.	273.620,67	0,00	3.458,64	0,00	41.449,77	318.529,08
Disminución Cuentas por cobrar no ctes.	401,83	5.977,44	0,00	0,00	0,00	6.379,27
Aumento Pasivo	0,00	167.186,75	0,00	53.877,68	0,00	221.064,43
	274.022,50	173.164,19	3.458,64	53.877,68	41.449,77	545.972,78
APLICACIONES						
Resultados del Ejercicio	9.364.520,39	30.828.254,68	16.978.985,40	4.333.716,02	1.130.882,90	62.636.359,39
Aumento Cuentas por cobrar ctes.	0,00	4.610,62	0,00	10.786,35	0,00	15.396,97
Aumento Almacenes	123.076,25	0,00	0,00	0,00	0,00	123.076,25
Aumento Cuentas por cobrar no ctes.	0,00	0,00	1.190,05	0,00	0,00	1.190,05
Aumento Propiedad, Planta y Equipo	5.814.027,04	0,00	0,00	296.931,76	114.501,15	6.225.459,95
Disminución Pasivo	126.888,53	0,00	659.657,90	0,00	137.670,84	924.217,27
	15.428.512,21	30.832.865,30	17.639.833,35	4.641.434,13	1.383.054,89	69.925.699,88
FINANCIAMIENTO	(17.008.603,16)	(30.659.701,11)	(17.636.374,71)	(6.292.409,07)	(5.847.842,43)	(77.444.930,48)

El cálculo del financiamiento busca identificar el total de gastos e inversiones financiadas con cada tipo de fuente (Común, Común a Cargo, No Común Argentina y No Común Uruguaya), a los efectos de determinar qué proporción de los fondos recibidos de los gobiernos los cubrieron.

Tomando como punto de partida el cumplimiento de la ecuación patrimonial en cada fuente de financiamiento y los aportes realizados por los gobiernos en forma consolidada, se despeja como variable en cada columna el aporte por fuente de financiamiento.

Una vez obtenida la discriminación, la información es trasladada al cuadro de evolución de aportes.

En el cuadro de evolución de aportes, se verifica un desfinanciamiento de la RA para la obra común de U\$\$ 44.025,45 acumulados.

En la medida que los aportes recibidos de cada gobierno fueron asignados, en primer lugar para la obra no común, luego para la común a cargo y el remanente a la obra común, los aportes para la obra común no se distribuyen en un 50% igual a cada país.

Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro

informe de fecha 25 JUL 2018

por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Condeación 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande, Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 7777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Pág. 35 de 36

Cabe mencionar que el total de aportes (RA+ROU) efectuados durante el 2017 fueron suficientes para cubrir las erogaciones globales (obra no común + obra a cargo + obra común). El saldo que no se utilizó para cubrir gastos e inversiones forma parte del saldo final de disponibilidades.

Si analizamos el año 2017 separadamente a cada Gobierno, tanto los aportes efectuados por el Gobierno argentino como los realizados por el Gobierno uruguayo alcanzaron para cubrir sus necesidades.

No obstante observamos que la variación en la caja RA y la caja ROU no coinciden con lo que cada uno aportó de más. Esto hace entender que el importe de la variación de la caja RA por encima de lo que aportó y no utilizó fue financiada por fondos ROU (U\$S 21.002,50)

CALCULO DEL FINANCIAMIENTO AL 31.12.17

Expresado en U\$S

CONTABLE

	RA	ROU	CONSOLIDADO
APORTES GOBIERNOS			
Aporte RA	59.340.749,92	0,00	59.340.749,92
Aporte ROU	0,00	34.826.361,80	34.826.361,80
	59.340.749,92	34.826.361,80	94.167.111,72
ORIGENES			
Disminución Cuentas por cobrar ctes.	8.543,77	2.506,07	11.049,84
Disminución Cuentas por cobrar no ctes.	1.236,44	2.510,75	3.747,19
Aumento Pasivo	219.783,97	230.732,72	450.516,69
	229.564,18	235.749,54	465.313,72
APLICACIONES			
Resultados del Ejercicio	48.165.051,34	27.562.407,85	75.727.459,19
Aumento Cuentas por cobrar ctes.	173.772,74	60.038,76	233.811,50
Aumento Almacenes	71.624,73	71.624,74	143.249,47
Aumento Cuentas por Cobrar no ctes.	151.583,80	0,00	151.583,80
Aumento Propiedad, Planta y Equipo	289.348,02	214.371,99	503.720,01
Disminución Pasivo	203.717,57	191.519,92	395.237,49
	49.055.098,20	28.099.963,26	77.155.061,46
FINANCIAMIENTO	(48.825.534,02)	(27.864.213,72)	(76.689.747,74)
APORTES EN MAS / MENOS	10.515.215,90	6.962.148,08	17.477.363,98
VARIACION DE CAJA	10.494.213,40	6.983.150,58	17.477.363,98

Firmado a los efectos de su

identificación con nuestro
informe de fecha

25 JUL 2018

por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449. Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

EVOLUCION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 2017 - COMPARATIVO CON EJERCICIO 2016

	VALOR DE ORIGEN			VALOR AL CIERRE			VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO 31.12.16				
	INICIO 2017	ALTAS	BAJAS	FINAL 2017	AMORT	ALTAS		BAJAS	FINAL 2017	NETO RESULTANTE AL 31.12.17	INCREMENTO/ DIMINUCION POR REVALUO
GENERACION	386.083.865,51			386.083.865,51	(13.307.905,99)			(13.307.905,99)	372.775.959,52	19.328.853,90	392.104.813,42
OBRA CIVIL	174.475.083,24	1.174.502,39	(5.472.482,06)	179.177.093,57	(16.320.872,61)		541.830,80	(15.808.422,06)	154.366.671,51	13.716.249,03	168.084.920,54
TURBINAS Y GEN.	22.181.922,40			22.181.922,40	(2.437.448,27)			(2.437.448,27)	19.744.474,13	21.329.106,02	21.329.106,02
COMPUERTAS RADIALES	44.751.600,59			44.751.600,59	(6.792.102,37)			(6.792.102,37)	37.959.498,22	7.809.377,47	45.768.875,69
COMPUERTAS PLANAS	2.512.886,25			2.512.886,25	(681.613,57)			(681.613,57)	1.831.272,68	711.484,96	2.542.757,64
GRUAS	1.675.341,65			1.626.607,34	(441.656,13)			(428.484,71)	1.198.122,63	446.360,58	1.644.483,21
TABLEROS	8.420.929,95	62.955,68	(48.734,31)	8.356.501,43	(1.379.251,05)		13.171,42	(1.347.022,31)	7.009.479,12	1.280.451,15	8.289.930,27
SERV. AUXILIARES	39.839,43			39.839,43	(10.767,41)		34.329,80	(10.767,41)	29.072,02	10.159,84	39.231,86
TALLERES Y LAB.	361.255,33			361.255,33	(97.636,58)			(97.636,58)	263.618,75	108.180,17	371.798,92
ESCALA PECES											
TRANSFORMADORES	16.223.046,04			16.223.046,04	(1.401.592,46)			(1.401.592,46)	14.821.453,58	852.379,67	15.673.833,25
TRANSFORMADORES	10.237.996,68			10.237.996,68	(801.785,67)			(801.785,67)	9.436.198,42	783.644,57	10.219.842,99
EQUIPO ELECTRICO		377,77				(12,59)					
LINEAS	21.211.327,27			21.211.327,27	(2.330.914,74)		1.749,54	(2.330.914,74)	18.880.412,53	2.068.787,18	20.949.199,71
LINEAS 500 KV	268.347,53	349.661,92	(6.473,32)	611.536,13	(28.903,57)			(50.357,82)	561.198,31	46.229,50	607.427,81
EQ. MANTENIMIENTO											
SUBESTACIONES	10.211.541,49			10.211.541,49	(981.133,27)			(981.133,27)	9.230.408,22	868.822,06	10.099.230,28
OBRA CIVIL	3.729.863,48			3.729.863,48	(211.924,06)			(211.924,06)	3.517.939,42	216.205,78	3.734.145,20
EDIFICIOS	1.919.489,03			1.919.489,03	(439.178,15)			(439.178,15)	1.480.310,88	292.275,52	1.772.586,40
TRANSFORMADORES	5.908.460,81	5.591,23		5.914.052,04	(1.363.579,41)		6.591,21	(1.363.579,41)	4.550.472,63	902.651,16	5.453.123,79
EQ. ELECTRICOS	966.751,70	126,05		966.877,75	(131.859,88)			(131.859,88)	835.017,87	88.315,24	923.333,11
SERV. AUX.	3.105.551,35	5.420,00		3.110.971,35	(382.449,29)			(382.449,29)	2.728.522,06	259.749,42	3.008.271,48
TABLEROS AUT.	1.770.875,69	18.565,00		1.789.440,69	(992.224,51)			(992.224,51)	797.216,18	429.858,58	1.227.074,76
INDUCTORES	996.927,22			996.927,22	(106.073,10)			(106.073,10)	890.854,12	(38.425,66)	929.279,78
ESTRUCT. METALICA											
INTERCONEXION	41.300.945,45			41.300.945,45	(1.244.004,38)			(1.244.004,38)	40.056.941,07	1.809.536,20	41.866.477,27
NAVEGACION	433.570,38			433.570,38	(117.181,19)			(117.181,19)	316.389,19	124.107,10	440.496,29
OBRA CIVIL	119.782,89			119.782,89	(7.303,83)			(7.303,83)	112.479,06	7.968,54	120.447,60
ELE.M. MECANICOS	5.213.532,82			5.213.532,82	(325.775,36)			(325.775,36)	4.887.757,46	451.454,02	5.339.211,48
FERROVIAL	6.672.864,36	365.694,71		7.038.559,07	(165.159,63)			(165.159,63)	6.873.409,44	513.616,22	7.387.025,66
OTROS BIENES	68.932,85			68.932,85	(5.302,53)			(5.302,53)	63.630,32	6.225,22	69.855,54
EDIFICIOS	2.524.599,72			2.524.599,72	(385.257,95)			(385.257,95)	2.139.341,77	275.811,43	2.415.153,20
MUEBLES	1.620.975,21	776.343,54		2.397.318,75	(164.993,04)		146.385,02	(164.993,04)	2.232.325,71	174.912,11	2.407.237,82
RODADOS	1.793.315,51	229.689,19		2.023.004,70	(399.834,04)			(399.834,04)	1.623.170,66	330.301,99	1.953.472,65
MAQ. Y EQUIP.	111.889,06	477.521,10		589.410,16	(13.761,93)			(13.761,93)	575.648,23	1.757.435,38	1.133.083,61
INST. Y APA.	571.646,40	50.258,90		621.905,30	(231.641,07)			(231.641,07)	390.264,23	149.475,75	539.739,98
EQUIPOS TRANSM.	576.590,04	13.863,56		590.453,60	(20.699,57)			(20.699,57)	569.754,03	28.159,11	597.913,14
INFORMATICA	7.853.269,43			7.853.269,43	(234.299,66)			(234.299,66)	7.618.969,77	602.571,57	8.221.541,34
EST. TELEMETRICAS											
PAV. Y OB. VIALES	1.357.698,12			1.357.698,12	(1.179.156,99)			(1.179.156,99)	178.541,13	986.995,76	1.165.536,89
SISTEMA SUPERVISOR											
SISTEMA SUPERVISOR	15.241.923,67	2.281.150,00	(1.924.593,34)	15.598.480,33	(15.598.480,33)			(15.598.480,33)	15.598.480,33		15.598.480,33
PROY. EN EJECUCION	380.602,75	5.885.029,79	(309.325,03)	6.760.307,51	(5.956.307,51)			(5.956.307,51)	10.993.531,19	(340.987,02)	10.652.544,17
MATERIALES ACTIV.	10.994.912,47			10.994.912,47	(1.381,28)			(1.381,28)	10.993.531,19		10.994.912,47
REPUESTOS PRINCIPALES	3.044.376,17	176.257,66	(3.043.206,73)	177.427,10					177.427,10		177.427,10
ANTICIPA COMPRA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO											
TOTAL 2017	818.701.446,72	12.274.805,65	(11.866.733,34)	819.109.519,02	(54.605.587,41)		751.564,56	(54.147.049,57)	764.962.469,46	56.868.498,43	821.830.967,89
TOTAL 2016	806.861.164,95	15.958.364,26	(10.144.337,21)	812.675.192,00	(62.392.244,48)		71.159,42	(62.827.309,85)	758.847.882,15	59.853.564,58	818.701.446,72

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2/5 JUL 2018 por PKF:

2/5 JUL 2018

CUADRO DE GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/17 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	COMUN	A/C RA	A/C ROU	CONSOLIDADO AL 31/12/17	CONSOLIDADO AL 31/12/16
GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					
<i>Gastos de Funcionamiento</i>					
AUDITORIA EXTERNA	48.000,00	0,00	0,00	48.000,00	48.000,00
AVISOS P/LICITACIONES	33.238,07	0,00	0,00	33.238,07	16.660,67
BAJA BIENES DE USO	6.598.983,33	0,00	0,00	6.598.983,33	179.581,76
CAFETERIA	25.811,96	0,00	0,00	25.811,96	21.440,33
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	195.780,25	0,00	0,00	195.780,25	202.957,37
CONSULTORIAS	289.879,98	0,00	0,00	289.879,98	199.146,57
CONTRATACIONES HIDROLOGIA	46.041,33	0,00	0,00	46.041,33	9.760,60
CONTRATACIONES MEDICINA LABORAL	7.791,17	0,00	0,00	7.791,17	3.172,64
CONTRATACIONES SEGURIDAD INDUSTRIAL	19.768,64	0,00	0,00	19.768,64	0,00
CONTROL DE PLAGAS	40.867,06	0,00	0,00	40.867,06	34.820,88
DONACION SERVICIOS	6.884,46	0,00	0,00	6.884,46	6.415,74
ECOLOGIA	134.523,88	0,00	0,00	134.523,88	108.328,93
ELEMENTOS SEGURIDAD E INCENDIO	13.365,93	0,00	0,00	13.365,93	110.669,92
ENERGIA ELECTRICA	25.800,76	0,00	0,00	25.800,76	26.612,42
EVENTOS ORGANIZACIONALES	134.209,23	0,00	0,00	134.209,23	53.521,35
FLETES - CORRESPONDENCIA	75.463,58	0,00	0,00	75.463,58	58.916,13
FUNCIONAMIENTO PEAJE	277.058,14	0,00	0,00	277.058,14	201.392,55
GASTOS BANCARIOS	36.386,53	0,00	0,00	36.386,53	33.970,62
GASTOS DE IMPORTACION	65.735,35	0,00	0,00	65.735,35	70.451,96
GESTION DE LA CALIDAD	42.851,80	0,00	0,00	42.851,80	19.314,00
GESTION DE RESIDUOS	34.283,65	0,00	0,00	34.283,65	30.464,42
HONORARIOS JUECES, GASTOS SECRETARIA Y VIATICOS	13.793,55	0,00	0,00	13.793,55	6.012,38
INSUMOS Y REPUESTOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES	397.455,23	0,00	0,00	397.455,23	309.441,74
INTERNET Y TV	87.501,61	0,00	0,00	87.501,61	101.975,31
LIMPIEZA DE OFICINAS	1.045.276,67	0,00	0,00	1.045.276,67	943.406,44
MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	136.994,72	0,00	0,00	136.994,72	105.902,15
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	674.306,44	0,00	0,00	674.306,44	439.830,84
MANTENIMIENTO HARDWARE - SOFTWARE	1.092.382,60	0,00	0,00	1.092.382,60	1.948.447,16
MANTENIMIENTO OBRAS CIVILES	1.435.663,19	0,00	0,00	1.435.663,19	593.780,42
MANTENIMIENTO OBRAS CIVILES / OF. E INST Y VARIOS	559.434,71	0,00	0,00	559.434,71	604.748,57
MANTENIMIENTO RED TELEMETRICA	36.084,16	0,00	0,00	36.084,16	98.120,89
MANTENIMIENTO MEDIOS TRANSPORTE	96.321,41	0,00	0,00	96.321,41	87.963,37
MATERIALES	1.847.733,79	0,00	0,00	1.847.733,79	1.645.427,39
MEJORA AMBIENTE LABORAL	298,86	0,00	0,00	298,86	1.429,86
PAPELERIA Y UTILES	13.279,84	0,00	0,00	13.279,84	17.790,56
PUBLICACIONES - DIARIOS - REVISTAS	35.786,56	0,00	0,00	35.786,56	36.988,73
RELACIONES INSTITUCIONALES	96.262,64	0,00	0,00	96.262,64	116.231,46
REPRESENTACION INSTITUCIONAL	323,91	0,00	0,00	323,91	4.985,00
RESPONSABILIDAD SOCIAL	177.063,58	0,00	0,00	177.063,58	61.798,38
RESPONSABILIDAD SOCIAL RA	72.521,28	0,00	0,00	72.521,28	0,00
RESPONSABILIDAD SOCIAL ROU	294.319,39	0,00	0,00	294.319,39	0,00
SERVICIOS CONTRATADOS	427.759,78	0,00	0,00	427.759,78	822.222,04
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	47.741,95	0,00	0,00	47.741,95	19.769,85
SALUD OCUPACIONAL	31.330,90	0,00	0,00	31.330,90	454,17
TELEFONIA	93.956,29	0,00	0,00	93.956,29	72.632,94
TRANSMISION DE DATOS	55.905,92	0,00	0,00	55.905,92	530.171,56
VIARIOS	56.321,92	0,00	0,00	56.321,92	30.292,54
PROVISIÓN POR LITIGIOS	43.471,99	68.179,97		111.651,96	0,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17.022.017,99	68.179,97	0,00	17.090.197,96	10.035.420,61
<i>Gastos de Seguros</i>					
OTROS SEGUROS	8.028,24	0,00	0,00	8.028,24	5.668,18
RESPONSABILIDAD CIVIL	105.281,31	0,00	0,00	105.281,31	123.427,88
SEGUROS MEDIOS TRANSPORTE	25.593,72	0,00	0,00	25.593,72	31.773,25
TODO RIESGO - DAÑO	916.224,22	0,00	0,00	916.224,22	963.250,34
TOTAL GASTOS DE SEGUROS	1.055.127,49	0,00	0,00	1.055.127,49	1.124.119,65
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	18.077.145,48	68.179,97	0,00	18.145.325,45	11.159.540,26

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

CUADRO DE GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/17 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	COMUN	A/C RA	A/C ROU	CONSOLIDADO AL 31/12/17	CONSOLIDADO AL 31/12/16
GASTOS DE PERSONAL RA-ROU					
<i>Gastos de Remuneraciones y Cargas Sociales</i>					
APORTE P/ FONDO SUPL P/ RETIRO	0,00	1.811.461,53	92.691,15	1.904.152,68	1.709.353,05
ASIGNACION NO REMUNERATIVA	0,00	42.186,66	12.238,72	54.425,38	62.839,72
CONTRIBUCIONES SOCIALES	0,00	2.705.259,29	27.056,53	2.732.315,82	2.464.891,23
EMOLUMENTOS	0,00	716.294,32	380.283,68	1.096.578,00	750.998,76
HORAS EXTRA	0,00	1.317.583,87	876.454,27	2.194.038,14	1.732.332,67
INDEMNIZACION P/RETIRO	0,00	1.391.175,01	662.373,67	2.053.548,68	1.874.912,09
PASANTIAS	0,00	0,00	27.784,93	27.784,93	31.975,31
PERSONAL ONCA	0,00	1.174.967,45	0,00	1.174.967,45	1.077.692,98
SALARIO FAMILIAR	0,00	201.003,02	112.289,67	313.292,69	263.670,93
REMUNERACIONES	0,00	21.866.748,31	15.128.999,82	36.995.748,13	33.212.237,92
TOTAL GASTOS DE REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES	0,00	31.226.679,46	17.320.172,44	48.546.851,90	43.180.904,66
<i>Otros Gastos en Personal</i>					
ATENCIONES Y AGASAJOS AL PERSONAL	10.076,72	0,00	0,00	10.076,72	11.705,43
CAPACITACIONES ESPECIFICA, CORPORATIVA Y OTROS GASTOS	99.146,35	56.489,55	58.693,74	214.329,64	158.132,42
ENFERMERIA Y GUARDIAS	243.057,26	0,00	0,00	243.057,26	225.374,20
INDUMENTARIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCION	128.548,10	0,00	0,00	128.548,10	128.887,88
OBRAS SOCIALES - OTROS GASTOS MEDICOS	0,00	2.246.908,79	851.380,21	3.098.289,00	2.737.840,43
OTROS GASTOS DE PERSONAL	1.849,07	34.679,36	45.991,78	82.520,21	50.207,90
OTROS GASTOS DE VIAJE	0,00	4.312,83	6.539,21	10.852,04	9.573,84
REFACCION ALIMENTARIA AL PERSONAL	0,00	51.686,79	46.948,39	98.635,18	77.918,35
SEGURO PERSONAL	0,00	235.457,81	150.240,36	385.698,17	363.396,05
TRANSPORTE	0,00	390.944,09	391.682,03	782.626,12	691.164,63
VIATICOS	0,00	294.192,07	283.909,59	578.101,66	527.554,72
TOTAL OTROS GASTOS EN PERSONAL	482.677,50	3.314.671,29	1.835.385,31	5.632.734,10	4.979.735,83
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RA-ROU	482.677,50	34.541.350,75	19.155.557,75	54.179.586,00	48.160.640,49
TOTAL	18.559.822,98	34.609.530,72	19.155.557,75	72.324.911,45	59.320.180,75

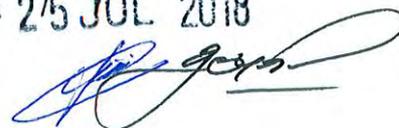
Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro
 informe de fecha 2/5 JUL 2018
 por PKF:

CUADRO DE INGRESOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/17 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	COMUN	A/C RA	A/C ROU	CONSOLIDADO AL 31/12/17	CONSOLIDADO AL 31/12/16
OTROS INGRESOS					
<i>Otros Ingresos</i>					
ALQUILERES	39.340,37	0,00	0,00	39.340,37	37.776,37
RECUPERO DE SEGURO Y OTROS	42.206,71	0,00	0,00	42.206,71	0,00
PEAJE PUENTE INTERNACIONAL SALTO GRANDE	2.697.370,45	0,00	0,00	2.697.370,45	2.058.800,79
OTROS INGRESOS	732,17	0,00	0,69	732,86	5.029,76
PENALIDADES VARIAS	4.179,92	505,79	497,05	5.182,76	1.419,98
SERVICIOS A TERCEROS	316.175,02	0,00	0,00	316.175,02	312.504,03
VENTA DE PLIEGOS	18.182,96	0,00	0,00	18.182,96	28.028,53
VENTA VEHÍCULOS	683.578,00	0,00	0,00	683.578,00	230.543,27
TOTAL OTROS INGRESOS	3.801.765,60	505,79	497,74	3.802.769,13	2.674.102,73

Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro
 informe de fecha **2/5 JUL 2018**
 por PKF:





PKF Audisur – República Argentina

PKF Uruguay – República Oriental del Uruguay

PKF

Accountants &
business advisers

**Informe de auditoría sobre la Evolución del Financiamiento
de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
(Ejercicio finalizado el 31.12.17)**

Al Señor Presidente:
Ing. Gabriel Rodríguez
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Opinión

Hemos examinado la Nota 10 “Evolución del Financiamiento” de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, en relación a la evolución de los aportes de los gobiernos para el financiamiento de las obras no comunes, de los gastos de operación y mantenimiento a cargo de ambos países y de las obras comunes, necesarios para la continuidad operativa del organismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, incluido en el Cuadro de “Evolución de aportes de los gobiernos para el reembolso de gastos de operación y mantenimiento”. El cuadro antes mencionado fue confeccionado por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y forma parte de la referida nota.

En nuestra opinión, la información detallada en el párrafo anterior, correspondiente a la “Comisión Técnica Mixta de Salto Grande”, presenta razonablemente la Evolución de los Aportes de los Gobiernos de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay para el Reembolso de los Gastos de Operación y Mantenimiento correspondiente al año 2017.

Base de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidad del auditor” de nuestro informe. Somos independientes del organismo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética de Contadores (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Colonia 993 Piso4/11000 Montevideo/Uruguay
Tel: 598 2 902 05 97/ Fax 598 2 902 36 42
E-mail: estudio@pkfuruguay.com.uy

Sarmiento 663 3º Piso, (C1041AAM), Buenos Aires, Argentina
Tel: 54-11 5235-6393 Fax: 54-11 5235-6300
E-mail: pkf@pkfargentina.com.ar

Responsabilidad de la Dirección

La dirección de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande es responsable por la preparación y presentación razonable de la información contenida en la Nota 10 de los Estados Financieros en relación al Informe del Financiamiento, de conformidad con la normativa del organismo y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de la mencionada información libre de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de la Evolución de los Aportes de los Gobiernos de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay para el Reembolso de los Gastos de Operación y Mantenimiento correspondiente al año 2017 están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección importante cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas cuando, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre las bases de esta evolución de aportes.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de error material de los aportes, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude, es más alto que de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, tergiversaciones o el pasar por alto los controles internos.
- Verificamos la documentación de respaldo de los aportes de fondos efectuados por los Gobiernos de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay durante el año 2017.



PKF Audisur – República Argentina

PKF Uruguay – República Oriental del Uruguay

PKF

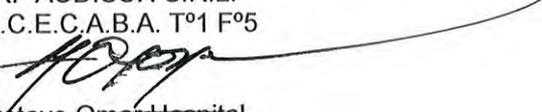
Accountants &
business advisers

- Verificamos la documentación de respaldo, sobre bases selectivas, de los Gastos de Operación y Mantenimiento correspondiente al año 2017.
- Revisamos los cálculos aritméticos contenidos en el cuadro de "Evolución de los Aportes de los Gobiernos para el Reembolso de los Gastos de Operación y Mantenimiento".

Sede de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

25.11.2018

PKF AUDISUR S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°5


Gustavo Omar Hospital
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 145 F° 34

PKF URUGUAY


Juan A. Chiarino
Contador Público
C.P. 26 379

Colonia 993 Piso4/11000 Montevideo/Uruguay
Tel: 598 2 902 05 97/ Fax 598 2 902 36 42
E-mail: estudio@pkfuruguay.com.uy

Sarmiento 663 3° Piso, (C1041AAM), Buenos Aires, Argentina
Tel: 54-11 5235-6393 Fax: 54-11 5235-6300
E-mail: pkf@pkfargentina.com.ar

PKFUruguay y PKF Audisur son firmas miembro de la red de firmas legalmente independientes PKF Internacional Limited y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones o inacciones de parte de cualquier otra firma miembro.

**COMISIÓN TÉCNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE**

**INFORME SOBRE
RENDICIONES DE CUENTAS
2017**

**COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
INFORMES DE AUDITORÍA SOBRE
RENDICIONES DE CUENTA - 31.12.2017**

INDICE

- Informe de auditoría sobre las rendiciones de cuenta de la Delegación Uruguay y Delegación Argentina por el ejercicio Finalizado el 31-12-2017
- Resolución CTM Nro. 111/18
- Rendición de cuentas – Delegación Argentina 2017
- Rendición de cuentas – Delegación Uruguay 2017

**Informe de auditoría sobre las Rendiciones de Cuenta
de la Delegación del Uruguay y Delegación Argentina
de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
(Ejercicio finalizado el 31.12.17)**

Al Señor Presidente:
Ing. Gabriel Rodríguez
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Opinión

Hemos auditado las Rendiciones de Cuenta de la Delegación del Uruguay y Delegación Argentina del período iniciado el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017, las cuales surgen de los registros contables correspondientes a las fuentes de financiamiento no común RA (FF8) y ROU (FF9).

En nuestra opinión, las Rendiciones de Cuentas adjuntas presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, los gastos realizados por las Delegaciones correspondiente al ejercicio 2017.

Base de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección "Responsabilidad del auditor" de nuestro informe. Somos independientes del organismo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética de Contadores (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Dirección

La dirección de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande es responsable por la preparación y presentación razonable de las Rendiciones de Cuentas de las Delegaciones, de conformidad con la normativa contable y del organismo, y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de las Rendiciones de Cuentas libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Colonia 993 Piso 4/11000 Montevideo/Uruguay
Tel: 598 2 902 05 97/ Fax 598 2 902 36 42
E-mail: Chiarino@pkfuruguay.com.uy

Sarmiento 663 3º Piso, (C1041AAM), Buenos Aires, Argentina
Tel: 54-11 5235-6393 Fax: 54-11 5235-6300
E-mail: pkf@pkfargentina.com.ar

Responsabilidad del Auditor

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que las Rendiciones de Cuentas de la Delegación Argentina y la Delegación del Uruguay en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección importante cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas cuando, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre las bases de estas rendiciones de cuentas.

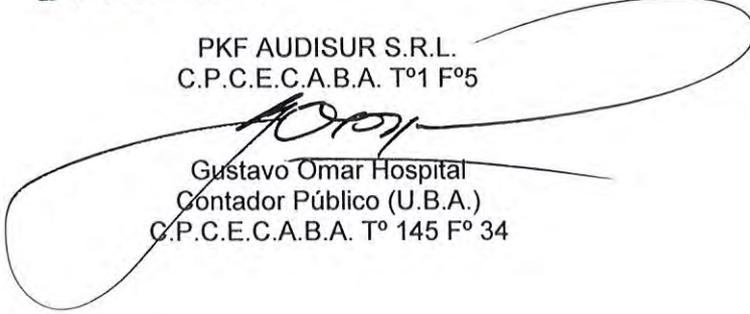
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de error material de las rendiciones de cuentas, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude, es más alto que de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, tergiversaciones o el pasar por alto los controles internos.
- Verificamos la documentación de respaldo, sobre bases selectivas, de los Gastos realizados por las Delegaciones en el año 2017, los cuales surgen de los registros contables correspondientes a las fuentes de financiamiento no común RA (FF8) y ROU (FF9).

Sede de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

25 JUL 2018

PKF AUDISUR S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°5


Gustavo Omar Hospital
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 145 F° 34

PKF URUGUAY


Juan A. Chiarino
Contador Público
C.P. 26 379



Rendición de Cuentas Delegación Argentina

Ejercicio 2017

Gerencia Contable

 **salto
grande.**
Argentina - Uruguay



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Salto Grande, 25 de julio de 2018

RESOLUCION CTM N° 111/18

(Acta N° 1077 - as. 8.3)

VISTO: el cierre del ejercicio económico al 31.12.17, dando origen al EE 2018-GCON-0048; y

CONSIDERANDO: que, la Gerencia Contable en la actuación 3, eleva respecto del referido ejercicio los Estados Financieros, las Rendición de Cuentas de la Delegación Argentina y de la Delegación del Uruguay, todo ello de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, Resoluciones C.T.M. respecto al tema y el Manual de Contabilidad, aprobado por Resolución CTM N° 009/08 de fecha 30.01.08;

que, la Gerencia General en la actuación 4, eleva para aprobación los aludidos documentos, sin formular objeciones, señalando que los mismos ya tienen el acuerdo previo de la Auditoría Externa, conforme a su recomendación de elevarlos a aprobación de la C.T.M.S.G. con el análisis previo y recomendaciones pertinentes;

que, se requiere la aprobación del Organismo, como paso previo a su remisión a los Auditores Externos; y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESUELVE:

1. APROBAR los Estados Financieros de la C.T.M.S.G. y tomar conocimiento de las Rendiciones de Cuentas de las Delegaciones Argentina y del Uruguay, correspondientes al ejercicio iniciado el 01.01.17 y finalizado el 31.12.17, documentos que como Anexo I, II y III se adjuntan y forman parte de la presente.
2. ENCOMENDAR a la Gerencia General que realice lo necesario a los fines de su remisión a la Auditoría Externa para su dictamen.
3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada y a las Auditorías Generales.
4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Roberto Niez
Secretario

Gabriel Rodríguez
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:

Índice

NOTAS A LAS RENDICIONES DE CUENTAS	2
NOTA 1: EL ORGANISMO	2
NOTA 2: BASES DE PREPARACION DE LAS RENDICIONES	2
NOTA 3: MONEDA.....	3
NOTA 4: INGRESOS	4
NOTA 5: GASTOS	5

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:


GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande. Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27774 (Uruguay) www.saltogrande.org


Pág. 1 de 8

NOTAS A LAS RENDICIONES DE CUENTAS

NOTA 1: EL ORGANISMO

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG) es un organismo binacional creado y regulado por el Convenio suscripto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay en el año 1946, el Reglamento del Convenio, Acuerdos y Notas Reversales y demás documentos recogidos en "Doc. y Antecedentes 1938 a 1998".

A partir de las Notas Reversales del 31 de julio de 1996, a la CTM le fue inhibida su capacidad de facturar la energía suministrada, potencia y regulación de frecuencia con efecto retroactivo al 18 de mayo de 1994. En sustitución de los ingresos antes descriptos, las Altas Partes Contratantes resolvieron aportar los fondos necesarios para solventar los gastos de operación, mantenimiento y reinversión necesarios para la continuidad operativa del Organismo. Estos aportes financian todos los egresos de acuerdo a la siguiente clasificación:

- No Comunes: corresponde a gastos e inversiones que la CTM realiza por cuenta de cada gobierno.
- Comunes a Cargo: corresponde a gastos de personal (Res. CTM 095/95) y otros aprobados por resoluciones específicas, para los cuales los gobiernos aportan individualmente.
- Comunes: corresponde a gastos e inversiones que los gobiernos afrontan en un 50% cada uno.

NOTA 2: BASES DE PREPARACION DE LAS RENDICIONES

Las Rendiciones de Cuentas de los Gobiernos RA y ROU, que se presentaron por primera vez en el ejercicio 2010, han sido preparadas en base a los registros contables y de conformidad con la normativa contable y del organismo.

Las Rendiciones reflejan la utilización de los fondos aportados por los Gobiernos para el financiamiento de sus obras no comunes, al 31 de diciembre de 2017 y se han elaborado utilizando la hipótesis contable de lo devengado.

El marco de referencia para la utilización de los fondos son los Presupuestos aprobados por las Delegaciones y las resoluciones emitidas por éstas.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27477 (Uruguay) www.saltogrande.org

Pág. 2 de 8

NOTA 3: MONEDA

La moneda funcional de la CTM es el dólar estadounidense a partir del balance cerrado el 30.06.91, en el cual mediante Res. CTM 65/91 se resolvió cambiar su moneda de cuenta de peso argentino al dólar estadounidense.

Las transacciones cuya moneda de origen es distinta a la moneda funcional se convierten utilizando el tipo de cambio a la fecha de la operación.

Las cotizaciones se exponen en forma comparativa con las del ejercicio anterior:

MONEDA	31.12.2017	31.12.2016
PESO ARGENTINO	18,64900	15,89000
PESO URUGUAYO	28,76400	29,25600
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,00000	1,00000
YENS	112,62500	116,865
FRANCO SUIZO	0,97435	1,01860
LIBRA ESTERLINA	0,73959	0,81110
DÓLAR CANADIENSE	1,25340	1,34230
CORONA SUECA	8,19045	9,10715
REAL	3,31230	3,25525
EURO	0,83240	0,94989
DÓLAR AUSTRALIANO	1,28066	1,38523

Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

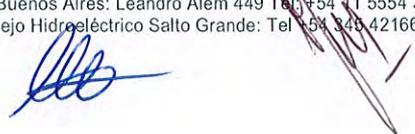
- • Moneda local RA: fuente BNA - Mercado Libre de Cambios
- • Moneda local ROU: fuente BCU – Mesa de Negociaciones Locales
- • Otras Monedas: fuente BCU – Mesa de Negociaciones Locales

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 2/5 JUL 2018
por PKF:



GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 348 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org



NOTA 4: INGRESOS

Desde la suspensión del régimen tarifario, conforme se menciona en nota 1, los gobiernos argentino y uruguayo han estado aportando fondos a la Comisión destinados a solventar las erogaciones de los gastos de explotación y administrativos comunes y no comunes. Dichos aportes, hasta el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, habían sido registrados dentro del Patrimonio Neto, como aportes a cuenta del suministro de energía. Ambos gobiernos comunicaron con sendas notas recibidas del Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, fechadas el 18 de marzo de 2002 y el 18 de junio de 2002, respectivamente, que los mencionados fondos revisten, para la Comisión, el carácter de ingresos definitivos. Por tal motivo, el organismo, a partir del ejercicio 2001, modificó retroactivamente el tratamiento contable del tramo de los aportes recibidos destinados a financiar los gastos comunes considerándolos, consecuentemente, como ingresos de cada periodo.

Por los aportes recibidos y destinados a financiar los gastos no comunes se realizó el correspondiente ajuste contra el patrimonio de la Obra No Común, y se exponen en cuentas de orden, aquellos activos y pasivos de los Estados que se encuentran en administración de la CTM.

Las columnas correspondientes a "No Común Argentina" y "No Común Uruguay" a partir del 31 de diciembre de 2005, ya no forman parte de los estados contables de la CTM.

En 2010, continuando con el proceso de reorganización de la Organización, para su mejor explotación y administración, se dispone que las Delegaciones afrontarán separadamente determinados cargos económicos y responsabilidades, situación que se mantuvo en 2017.

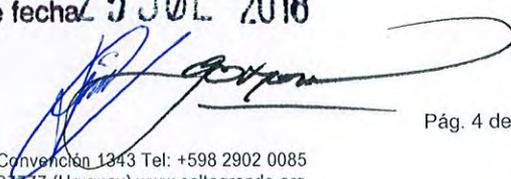
Con la aprobación de la Res. CTM N° 033/10, se dispone que cada Delegación decidirá y afrontará separadamente los cargos económicos por las erogaciones que le demande su funcionamiento, y que en ningún caso implicará responsabilidad de la CTM, siendo de quien adopte la decisión toda la responsabilidad administrativa, judicial o extrajudicial.

Por aplicación de la Res. CTM 033/10 se dieron de baja inversiones menores adquiridas por las Delegaciones para su exclusivo funcionamiento.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:


GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 440 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

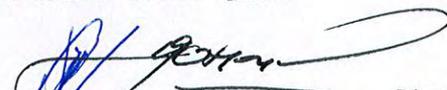

Pág. 4 de 8

RENDICION DELEGACION ARGENTINA

EJERCICIO 2017

NIVELES	Total Ejercicio
I - COMPLEJO HIDROELÉCT.SG GASTOS NO COMUNES	
Gastos No Comunes	1.244.682,46
II - GESTION DELEGACIONES INGRESOS MENORES	
Ingresos Menores	-1.216.570,25
INVERSIONES MENORES	
Inversiones Menores	158.525,09
FUNCIONAMIENTO	
Funcionamiento	601.962,03
OTRAS ACTIVIDADES	
Otras Actividades Delegaciones	1.390.821,98
FUNCIONAMIENTO ONCA	
INVERSIONES Y GASTOS ONCA	72.920,24
SAOTTA	
SAOTTA	149.641,24
RIBEREÑOS	
INDEMNIZACION RIBEREÑOS	1.578.475,38
AJUSTES	
AJUSTES	2.025.207,70
TOTAL RENDICION GESTION DELEGACION ARGENTINA	6.005.665,87

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:



GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 448 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org




RENDICION DELEGACION ARGENTINA

EJERCICIO 2017

NIVELES	ONCA	Total Ejercicio
---------	------	-----------------

**I - COMPLEJO HIDROELÉCT.SG
GASTOS NO COMUNES**

5.4.1.2 IVA SEGURO EXPLOTACION	20.888,00	
5.4.1.3 ADUANA	180.381,46	
5.4.2.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	130.867,16	
5.4.3.1 IMPUESTOS RA CTM 149/06	912.545,84	
		1.244.682,46

**II - GESTION DELEGACIONES
INGRESOS MENORES**

4.1.2.7 VENTA VEHICULOS	-122.453,80	
4.2.1.2.2 INTERESES PLAZO FIJO	-1.085.488,09	
4.2.1.3.1 SERVICIOS A TERCEROS	-8.628,36	
		-1.216.570,25

INVERSIONES MENORES

Inversiones Menores

5.5.1.1 INVERSIONES MENORES DELEG.	21.971,66	
5.5.1.2 VEHICULOS DELEGACIONES	136.553,43	
		158.525,09

FUNCIONAMIENTO

Funcionamiento

5.1.1.1 TELEFONIA FIJA	1.439,32	
5.1.1.2 TELEFONIA MOVIL	16.766,43	
5.1.1.3 INTERNET Y TV	2.503,21	
5.1.1.5 MANTENIMIENTO HARDWARE	357,16	
5.1.1.7 INSUMOS INFORMATICOS	3.148,06	
5.1.10.25 MATERIALES DELEGACIONES	5.771,47	
5.1.2.3 GASTOS BANCARIOS	11.396,75	
5.1.2.4 FLETES-CORRESPONDENCIA	233,82	
5.1.2.6 PUBLICACIONES - DIARIOS - REVISTAS	159.275,22	
5.1.2.7 GASTOS MENORES DE GESTION	6.103,39	
5.1.4.1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.817,33	
5.1.4.2 MANTENIMIENTO MEDIOS DE TRANSPORTE	63.258,08	
5.1.4.3 SEGUROS MEDIOS DE TRANSPORTE	16.786,60	
5.1.6.3 SERVICIOS CONTRATADOS	78.544,73	
5.1.8.2 MANTENIMIENTO OFICINAS E INSTALACIONES	70.268,29	
5.1.8.3 LIMPIEZA DE OFICINAS	58.257,11	
5.2.2.1 OTROS SEGUROS	205,80	
5.3.3.8 UNIFORMES DELEGACION	6.829,26	
		601.962,03

OTRAS ACTIVIDADES

Otras Actividades Delegaciones

5.6.1.1 RELACIONES INSTITUCIONALES DA	913.331,02	
5.6.1.3 PLAN ESCUELAS	186.291,20	
5.6.2.1 CONTRATACION DE ASESORES	227.239,75	
5.6.3.1 HOTEL AYUI	984,75	
5.6.3.2 MANTENIMIENTO AREAS FUERA DEL COMPLEJO	62.975,26	
		1.390.821,98

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

RENDICION DELEGACION ARGENTINA		
EJERCICIO 2017		
NIVELES	ONCA	Total Ejercicio
FUNCIONAMIENTO ONCA		
INVERSIONES Y GASTOS ONCA		
5.7.2.1 ONCA-FUNCIONAMIENTO	72.920,24	72.920,24
SAOTTA		
SAOTTA		
5.9.2.3 ESTUDIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	149.641,24	149.641,24
RIBEREÑOS		
INDEMNIZACION RIBEREÑOS		
5.8.1.1 INDEMNIZACION RIBEREÑOS	1.459.919,51	
5.8.1.2 OTROS GASTOS RIBEREÑOS	118.555,87	
		1.578.475,38
AJUSTES		
AJUSTES		
DIFERENCIA REVALUACION MONETARIA	2.025.207,70	
		2.025.207,70
TOTAL RENDICION GESTION DELEGACION ARGENTINA		6.005.665,87

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 6354 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel +54 343 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org



Rendición de Cuentas Delegación del Uruguay

Ejercicio 2017

Gerencia Contable

 **salto
grande.**
Argentina-Uruguay



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Salto Grande, 25 de julio de 2018

RESOLUCION CTM N° 111/18

(Acta N° 1077 - as. 8.3)

VISTO: el cierre del ejercicio económico al 31.12.17, dando origen al EE 2018-GCON-0048; y

CONSIDERANDO: que, la Gerencia Contable en la actuación 3, eleva respecto del referido ejercicio los Estados Financieros, las Rendición de Cuentas de la Delegación Argentina y de la Delegación del Uruguay, todo ello de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, Resoluciones C.T.M. respecto al tema y el Manual de Contabilidad, aprobado por Resolución CTM N° 009/08 de fecha 30.01.08;

que, la Gerencia General en la actuación 4, eleva para aprobación los aludidos documentos, sin formular objeciones, señalando que los mismos ya tienen el acuerdo previo de la Auditoría Externa, conforme a su recomendación de elevarlos a aprobación de la C.T.M.S.G. con el análisis previo y recomendaciones pertinentes;

que, se requiere la aprobación del Organismo, como paso previo a su remisión a los Auditores Externos; y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESUELVE:

1. APROBAR los Estados Financieros de la C.T.M.S.G. y tomar conocimiento de las Rendiciones de Cuentas de las Delegaciones Argentina y del Uruguay, correspondientes al ejercicio iniciado el 01.01.17 y finalizado el 31.12.17, documentos que como Anexo I, II y III se adjuntan y forman parte de la presente.
2. ENCOMENDAR a la Gerencia General que realice lo necesario a los fines de su remisión a la Auditoría Externa para su dictamen.
3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada y a las Auditorías Generales.
4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Roberto Nieto
Secretario

Gabriel Rodríguez
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **23 JUL 2018**
por PKF:

Índice

NOTAS A LAS RENDICIONES DE CUENTAS	2
NOTA 1: EL ORGANISMO	2
NOTA 2: BASES DE PREPARACION DE LAS RENDICIONES	2
NOTA 3: MONEDA	3
NOTA 4: INGRESOS	4
NOTA 5: GASTOS	5

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

NOTAS A LAS RENDICIONES DE CUENTAS

NOTA 1: EL ORGANISMO

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG) es un organismo binacional creado y regulado por el Convenio suscripto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay en el año 1946, el Reglamento del Convenio, Acuerdos y Notas Reversales y demás documentos recogidos en "Doc. y Antecedentes 1938 a 1998".

A partir de las Notas Reversales del 31 de julio de 1996, a la CTMSG le fue inhibida su capacidad de facturar la energía suministrada, potencia y regulación de frecuencia con efecto retroactivo al 18 de mayo de 1994. En sustitución de los ingresos antes descriptos, las Altas Partes Contratantes resolvieron aportar los fondos necesarios para solventar los gastos de operación, mantenimiento y reinversión necesarios para la continuidad operativa del Organismo. Estos aportes financian todos los egresos de acuerdo a la siguiente clasificación:

- No Comunes: corresponde a gastos e inversiones que la CTMSG realiza por cuenta de cada gobierno.
- Comunes a Cargo: corresponde a gastos de personal (Res. CTM N° 095/95) y otros aprobados por resoluciones específicas, para los cuales los gobiernos aportan individualmente.
- Comunes: corresponde a gastos e inversiones que los gobiernos afrontan en un 50% cada uno.

NOTA 2: BASES DE PREPARACION DE LAS RENDICIONES

Las Rendiciones de Cuentas de los Gobiernos RA y ROU, que se presentaron por primera vez en el ejercicio 2010, han sido preparadas en base a los registros contables y de conformidad con la normativa contable y del organismo.

Las Rendiciones reflejan la utilización de los fondos aportados por los Gobiernos para el financiamiento de sus obras no comunes, al 31 de diciembre de 2017 y se han elaborado utilizando la hipótesis contable de lo devengado.

El marco de referencia para la utilización de los fondos son los Presupuestos aprobados por las Delegaciones y las resoluciones emitidas por éstas.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

NOTA 3: MONEDA

La moneda funcional de la CTMSG es el dólar estadounidense a partir del balance cerrado el 30.06.91, en el cual mediante Res. CTM 65/91 se resolvió cambiar su moneda de cuenta de peso argentino al dólar estadounidense.

Las transacciones cuya moneda de origen es distinta a la moneda funcional se convierten utilizando el tipo de cambio a la fecha de la operación.

Las cotizaciones se exponen en forma comparativa con las del ejercicio anterior:

MONEDA	31.12.2017	31.12.2016
PESO ARGENTINO	18,64900	15,89000
PESO URUGUAYO	28,76400	29,25600
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,00000	1,00000
YENS	112,62500	116,865
FRANCO SUIZO	0,97435	1,01860
LIBRA ESTERLINA	0,73959	0,81110
DÓLAR CANADIENSE	1,25340	1,34230
CORONA SUECA	8,19045	9,10715
REAL	3,31230	3,25525
EURO	0,83240	0,94989
DÓLAR AUSTRALIANO	1,28066	1,38523

Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

- Moneda local RA: fuente BNA - Mercado Libre de Cambios
- Moneda local ROU: fuente BCU – Mesa de Negociaciones Locales
- Otras Monedas: fuente BCU – Mesa de Negociaciones Locales

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Conjuración 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 478 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Pág. 3 de 7

NOTA 4: INGRESOS

Desde la suspensión del régimen tarifario, conforme se menciona en nota 1, los gobiernos argentino y uruguayo han estado aportando fondos a la Comisión destinados a solventar las erogaciones de los gastos de explotación y administrativos comunes y no comunes. Dichos aportes, hasta el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, habían sido registrados dentro del Patrimonio Neto, como aportes a cuenta del suministro de energía. Ambos gobiernos comunicaron con sendas notas recibidas del Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, fechadas el 18 de marzo de 2002 y el 18 de junio de 2002, respectivamente, que los mencionados fondos revisten, para la Comisión, el carácter de ingresos definitivos. Por tal motivo, el organismo, a partir del ejercicio 2001, modificó retroactivamente el tratamiento contable del tramo de los aportes recibidos destinados a financiar los gastos comunes considerándolos, consecuentemente, como ingresos de cada periodo.

Por los aportes recibidos y destinados a financiar los gastos no comunes se realizó el correspondiente ajuste contra el patrimonio de la Obra No Común, y se exponen en cuentas de orden, aquellos activos y pasivos de los Estados que se encuentran en administración de la CTMSG.

Las columnas correspondientes a "No Común Argentina" y "No Común Uruguay" a partir del 31 de diciembre de 2005, ya no forman parte de los estados contables de la CTMSG.

En 2010, continuando con el proceso de reorganización de la Organización, para su mejor explotación y administración, se dispone que las Delegaciones afrontarán separadamente determinados cargos económicos y responsabilidades, situación que se mantuvo en 2017.

Con la aprobación de la Res. CTM N° 033/10, se dispone que cada Delegación decidirá y afrontará separadamente los cargos económicos por las erogaciones que le demande su funcionamiento, y que en ningún caso implicará responsabilidad de la CTMSG, siendo de quien adopte la decisión toda la responsabilidad administrativa, judicial o extrajudicial.

Por aplicación de la Res. CTM 033/10 se dieron de baja inversiones menores adquiridas por las Delegaciones para su exclusivo funcionamiento.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

NOTA 5: GASTOS

Hasta el ejercicio 2004 la CTMSG ha activado en los Estados Contables, en el rubro Inversiones No Comunes – Ingeniería y Administración, los gastos de cada período necesarios para el mantenimiento de las Obras No Comunes.

Se entiende que a partir del 01/07/1994, fecha en que se firman las Notas Reversales y se suspende la facturación de energía y los Gobiernos efectúan los aportes necesarios y suficientes para financiar estas erogaciones, no corresponde su activación con el consecuente aumento del Patrimonio.

Por lo tanto los gastos de Obras No Comunes, a partir del 01/07/1994 han sido detraídos de los Estados Contables de la CTMSG, por pertenecer a cada Gobierno, deduciéndolos del patrimonio.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

RENDICION DELEGACION DEL URUGUAY

EJERCICIO 2017

NIVELES		Total Ejercicio
I - COMPLEJO HIDROELÉCT.SG		
GASTOS-INVERSIONES NO COMUNES		
Gastos-Inversiones No Comunes		182.661,87
II - GESTION DELEGACIONES		
INGRESOS MENORES		
Ingresos Menores		-6.644,73
INVERSIONES MENORES		
Inversiones Menores		25.533,44
FUNCIONAMIENTO		
Funcionamiento		248.067,96
OTRAS ACTIVIDADES		
Otras Actividades Delegaciones		494.423,30
AJUSTES		
Diferencia Revalúo Monetaria		-110.484,59
TOTAL RENDICION GESTION DELEGACION DEL URUGUAY		833.557,25

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha **25 JUL 2018**
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1843 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

RENDICION DELEGACION DEL URUGUAY

EJERCICIO 2017

NIVELES	ONCU	Total Ejercicio
I - COMPLEJO HIDROELÉCT.SG		
GASTOS-INVERSIONES NO COMUNES		
5.4.2.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	5.243,72	
5.4.3.2 IMPUESTOS ROU CTM 149/06	177.418,15	
		182.661,87
II - GESTION DELEGACIONES		
INGRESOS MENORES		
4.2.2.2 PROMOCION INSTITUCIONAL DU	-6.644,73	
		-6.644,73
INVERSIONES MENORES		
Inversiones Menores		
5.5.1.1 INVERSIONES MENORES DELEGACIONES	25.533,44	
		25.533,44
FUNCIONAMIENTO		
Funcionamiento		
5.1.1.1 TELEFONIA FIJA	1.869,67	
5.1.1.2 TELEFONIA MOVIL	3.000,74	
5.1.1.6 MANTENIMIENTO SOFTWARE	1.092,00	
5.1.1.7 INSUMOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES	893,00	
5.1.10.25 MATERIALES DELEGACIONES	8.763,25	
5.1.2.3 GASTOS BANCARIOS	4.499,82	
5.1.2.6 PUBLICACIONES-DIARIOS-REVISTAS	6.729,44	
5.1.3.1 MANTENIMIENTO VIVIENDAS	1.096,62	
5.1.4.1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	98.332,32	
5.1.4.2 MANTENIMIENTO MEDIOS TRANSPORTE	46.156,51	
5.1.4.3 SEGUROS MEDIOS TRANSPORTE	8.760,34	
5.1.7.4 PROYECTOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS	28.464,42	
5.1.8.3 MANTENIMIENTO OFICINAS E INSTALACIONES	129,35	
5.1.8.3 LIMPIEZA DE OFICINAS	4.482,95	
5.1.8.5 MANTENIMIENTO MENORES	17.337,91	
5.2.2.1 OTROS SEGUROS	709,69	
5.3.3.8 UNIFORMES DELEGACIONES Y RRPP	15.749,93	
		248.067,96
OTRAS ACTIVIDADES		
Otras Actividades Delegaciones		
5.6.1.2 RELACIONES INSTITUCIONALES DU	332.254,17	
5.6.1.3 PLAN ESCUELAS DELEGACIONES	53.567,80	
5.6.1.4 PROMOCION INSTITUCIONAL ROU	7.241,02	
5.6.2.1 CONTRATACION DE ASESORES	8.163,27	
5.6.3.2 MANTENIMIENTO AREAS FUERA DEL COMPLEJO	93.197,04	
		494.423,30
AJUSTES		
Diferencia Revalúo Monetario		
6.4 DIFERENCIA REVALUACION MONETARIA	-110.484,59	
		-110.484,59
TOTAL RENDICION GESTION DELEGACION DEL URUGUAY		833.557,25

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro
informe de fecha 25 JUL 2018
por PKF:

GERENCIA CONTABLE

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085
Complejo Hidroeléctrico Salto Grande, Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Pág. 7 de 7



*Delegación del Uruguay en la
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande*

Montevideo, 11 de junio de 2019
Citar: DUM/10113/2019

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Rodolfo Nin Novoa
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 55 de la ley 16.170 del 28.12.90, respecto a la presentación del presupuesto de funcionamiento y balance de ejecución presupuestal de la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

El Presupuesto de Egresos e Ingresos de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, así como el Presupuesto de la Delegación del Uruguay para el ejercicio 2019, fueron remitidos por notas SGCTM 55772 del 04.02.2019 enviada al señor Ministro de Relaciones Exteriores y nota DUM/10102/2019, del 08.03.19, enviada al señor Ministro de Economía y Finanzas (se adjuntan copias).

En cuanto al Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al cierre del ejercicio finalizado el 31.12.17, se remite, en soporte digital, la siguiente documentación:

- Estados Financieros de la C.T.M. de Salto Grande con su informe de Auditoría.
- Rendiciones de cuentas de la Delegación del Uruguay y la Delegación Argentina, con su respectivo "Informe de Auditoría".
- Informe de auditoría sobre Evolución del financiamiento

Por Resolución CTM N° 039/19, de fecha 20.03.19, que también se adjunta, se aprobaron los Estados Financieros de la CTM y se tomó conocimiento de las Rendiciones de Cuentas de las Delegaciones Argentina y del Uruguay, correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.18. Dichos documentos se remitieron a la Auditoría Externa para su dictamen. Una vez que ésta se expida, les haremos llegar los respectivos informes.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente,

Ing. Gabriel Rodríguez
Presidente Delegación del Uruguay
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Buenos Aires, 20 de marzo de 2019

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

VISTO: el cierre del Ejercicio económico al 31.12.18 que da origen al EE 2019-GCON-0053; y

CONSIDERANDO: que, la Gerencia Contable en la actuación 1, eleva respecto del referido Ejercicio los Estados Financieros, la Rendición de Cuentas de la Delegación Argentina y de la Delegación del Uruguay, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, Resoluciones CTM respecto al tema y el Manual de Contabilidad, aprobado por la Resolución CTM N° 009/08 de fecha 30.01.08;

que, la Gerencia General, en la actuación 2, eleva para aprobación los aludidos documentos, que una vez aprobados, serán remitidos a la Auditoría Externa para su análisis y dictamen; y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESUELVE:

1. APROBAR los Estados Financieros de la C.T.M.S.G. y tomar conocimiento de las Rendiciones de Cuentas de las Delegaciones de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, correspondientes al Ejercicio iniciado el 01.01.18 y finalizado el 31.12.18, documentos éstos que como Anexos I, II y III se adjuntan y forman parte de la presente.
2. ENCOMENDAR a la Gerencia General la realización de lo necesario a los fines de su remisión a la Auditoría Externa para su dictamen.
3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada y a las Auditorías Generales.
4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Gabriel Rodríguez
Secretario

Roberto Niez
Presidente



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS

2018



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2018 - COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

AL 31.12.2018 <small>Expresado en U\$S</small>					AL 31.12.2017 <small>Expresado en U\$S</small>				
ACTIVO					ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO	ACTIVO CORRIENTE	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (Nota 4.1.)	5.048.151,99	1.364.003,99	1.434.113,53	7.846.269,49	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (Nota 4.1.)	8.390.669,89	0,00	0,00	8.390.669,89
CUENTAS POR COBRAR (Nota 4.2)	531.144,59	52.195,65	25.774,15	609.114,39	CUENTAS POR COBRAR (Nota 4.2)	691.098,80	9.343,76	24.794,11	715.236,67
ALMACENES (Nota 4.3)	1.924.149,57	0,00	0,00	1.924.149,57	ALMACENES (Nota 4.3)	1.824.659,86	0,00	0,00	1.824.659,86
	7.503.446,14	1.416.199,63	1.459.887,68	10.379.533,45		10.896.428,54	9.343,76	24.794,11	10.930.566,41
ACTIVO NO CORRIENTE					ACTIVO NO CORRIENTE				
CUENTAS POR COBRAR (Nota 4.2)	0,00	0,00	0,00	0,00	CUENTAS POR COBRAR (Nota 4.2)	116,78	0,00	0,00	116,78
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Nota 4.4, Anexo I)	734.133.395,61	0,00	0,00	734.133.395,61	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Nota 4.4, Anexo I)	821.830.967,89	0,00	0,00	821.830.967,89
	734.133.395,61	0,00	0,00	734.133.395,61		821.831.084,67	0,00	0,00	821.831.084,67
TOTAL ACTIVO	741.636.841,75	1.416.199,63	1.459.887,68	744.512.829,06	TOTAL ACTIVO	832.727.513,21	9.343,76	24.794,11	832.761.651,08
CUENTAS DE ORDEN (Nota 6)					CUENTAS DE ORDEN (Nota 6)				
CUENTAS DE ORDEN NO COMUNES	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO	CUENTAS DE ORDEN NO COMUNES	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
ACTIVOS DE TERCEROS RA	0,00	0,00	0,00	11.478.180,61	ACTIVOS DE TERCEROS RA	0,00	0,00	0,00	1.493.761.554,79
ACTIVOS DE TERCEROS ROU	0,00	0,00	0,00	6.700.732,29	ACTIVOS DE TERCEROS ROU	0,00	0,00	0,00	90.371.649,48
TOTAL CUENTAS ORDEN NO COMUNES	0,00	0,00	0,00	18.178.912,90	TOTAL CUENTAS ORDEN NO COMUNES	0,00	0,00	0,00	1.584.133.204,27

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2018 - COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

AL 31.12.2018 <small>Expresado en U\$S</small>					AL 31.12.2017 <small>Expresado en U\$S</small>				
PASIVO					PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO	PASIVO CORRIENTE	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
CUENTAS A PAGAR (Nota 4.5)	1.099.604,61	207.083,19	408.747,80	1.706.435,60	CUENTAS A PAGAR (Nota 4.5)	1.317.337,90	281.237,11	327.911,47	1.926.486,48
DEUDAS FISCALES - SOCIALES (Nota 4.5)	0,00	364.963,26	70.011,43	434.974,69	DEUDAS FISCALES - SOCIALES (Nota 4.5)	18.979,84	575.898,88	102.427,52	697.306,24
PROVISIÓN BENEFICIOS POR TERMINACIÓN (Nota 4.6)	0,00	185.135,53	298.702,85	483.838,38	PROVISIÓN BENEFICIOS POR TERMINACIÓN (Nota 4.6)	0,00	411.406,73	281.756,01	693.162,74
PROVISIONES (Nota 4.7)	37.115,24	92.855,00	9.020,48	138.990,72	PROVISIONES (Nota 4.7)	43.471,99	68.179,97	0,00	111.651,96
	1.127.719,85	850.036,98	786.482,56	2.764.239,39		1.379.789,73	1.336.722,63	712.095,00	3.428.607,42
PASIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE				
PROVISIÓN BENEFICIOS POR TERMINACIÓN (Nota 4.6)	0,00	161.598,15	402.677,97	564.276,12	PROVISIÓN BENEFICIOS POR TERMINACIÓN (Nota 4.6)	0,00	227.471,91	381.513,41	609.985,32
	0,00	161.598,15	402.677,97	564.276,12		0,00	227.471,91	381.513,41	609.985,32
TOTAL PASIVO	1.127.719,85	1.011.635,13	1.189.160,53	3.328.515,51	TOTAL PASIVO	1.379.789,73	1.564.194,60	1.093.608,41	4.037.592,74
PATRIMONIO NETO					PATRIMONIO NETO				
CAPITAL (Nota 4.8)					CAPITAL (Nota 4.8)				
Aportes R. A.	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00	Aportes R. A.	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00
Aportes R. O. U.	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00	Aportes R. O. U.	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00
	80.000.000,00	0,00	0,00	80.000.000,00		80.000.000,00	0,00	0,00	80.000.000,00
OTRAS CONTRIBUCIONES (Nota 4.9)					OTRAS CONTRIBUCIONES (Nota 4.9)				
	537.626,31	0,00	0,00	537.626,31		537.626,31	0,00	0,00	537.626,31
RESULTADOS ACUMULADOS					RESULTADOS ACUMULADOS				
Resultados Acumulados	(3.098.207,29)	(1.554.850,84)	(1.068.814,30)	(5.721.872,43)	Resultados Acumulados	47.282.746,23	(1.654.040,51)	(1.258.422,23)	44.370.283,49
Resultado del Ejercicio	(54.980.764,63)	1.959.415,34	1.339.541,45	(51.681.808,04)	Resultado del Ejercicio	(60.650.970,83)	99.189,67	189.607,93	(60.362.173,23)
	(58.078.972,12)	404.564,50	270.727,15	(57.403.680,47)		(3.368.224,60)	(1.554.850,84)	(1.068.814,30)	(5.991.889,74)
OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO (Nota 4.4)					OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO (Nota 4.4)				
Superavit por Revaluación Propiedad Planta y Equipo	718.050.467,71	0,00	0,00	718.050.467,71	Superavit por Revaluación Propiedad Planta y Equipo	754.178.321,77	0,00	0,00	754.178.321,77
	718.050.467,71	0,00	0,00	718.050.467,71		754.178.321,77	0,00	0,00	754.178.321,77
TOTAL PATRIMONIO NETO	740.509.121,90	404.564,50	270.727,15	741.184.413,55	TOTAL PATRIMONIO NETO	831.347.723,48	(1.554.850,84)	(1.068.814,30)	828.724.058,34
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	741.636.841,75	1.416.199,63	1.459.887,68	744.512.829,06	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	832.727.513,21	9.343,76	24.794,11	832.761.651,08
CUENTAS DE ORDEN (Nota 6)					CUENTAS DE ORDEN (Nota 6)				
CUENTAS DE ORDEN NO COMUNES	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO	CUENTAS DE ORDEN NO COMUNES	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
RESPONSABILIDAD POR RA	0,00	0,00	0,00	11.478.180,61	RESPONSABILIDAD POR RA	0,00	0,00	0,00	1.493.761.554,79
RESPONSABILIDAD POR ROU	0,00	0,00	0,00	6.700.732,29	RESPONSABILIDAD POR ROU	0,00	0,00	0,00	90.371.649,48
TOTAL CUENTAS ORDEN NO COMUNES	0,00	0,00	0,00	18.178.912,90	TOTAL CUENTAS ORDEN NO COMUNES	0,00	0,00	0,00	1.584.133.204,27



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2018 - COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

AL 31.12.2018					AL 31.12.2017				
Expresado en US\$					Expresado en US\$				
	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO		O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
INGRESOS-APORTES DE LOS GOBIERNOS (Nota 4.10)	9.176.525,98	29.266.932,64	21.552.778,62	59.996.237,24	INGRESOS-APORTES DE LOS GOBIERNOS (Nota 4.10)	18.585.532,05	34.713.818,48	19.373.701,88	72.673.112,41
menos:					menos:				
GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (Anexo)	(10.950.391,30)	(26.633,20)	(9.020,48)	(10.986.044,98)	GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (Anexo)	(17.710.304,81)	(68.179,97)	0,00	(17.778.484,78)
Gastos de Funcionamiento	(8.936.491,34)	(26.633,20)	(9.020,48)		Gastos de Funcionamiento	(16.655.172,32)	(68.179,97)	0,00	
Gastos de Seguros	(1.113.899,96)	0,00	0,00		Gastos de Seguros	(1.055.127,49)	0,00	0,00	
AMORTIZACIONES (Anexo I)	(58.210.022,54)	0,00	0,00	(58.210.022,54)	AMORTIZACIONES (Anexo I)	(54.147.049,57)	0,00	0,00	(54.147.049,57)
menos:					menos:				
GASTOS DE PERSONAL PA-ROU (Anexo II)	(485.480,05)	(26.915.979,35)	(13.208.011,89)	(46.609.471,89)	GASTOS DE PERSONAL PA-ROU (Anexo II)	(482.677,50)	(34.541.350,75)	(19.155.557,75)	(54.179.586,00)
Gastos de Remuneraciones y Cargas Sociales	0,00	(24.832.625,40)	(17.342.169,52)		Gastos de Remuneraciones y Cargas Sociales	0,00	(31.226.679,46)	(17.320.172,44)	
Otros Gastos de Personal	(485.480,05)	(2.083.354,55)	(1.865.842,37)		Otros Gastos de Personal	(482.677,50)	(3.314.671,29)	(1.835.385,31)	
menos:					menos:				
RESPONSABILIDAD SOCIAL	0,00	(1.078.561,60)	(1.086.026,59)	(2.164.588,19)	RESPONSABILIDAD SOCIAL	(366.840,67)	0,00	0,00	(366.840,67)
Responsabilidad Social DA	0,00	(1.078.561,60)	0,00		Responsabilidad Social DA	(72.521,28)			
Responsabilidad Social DU	0,00	0,00	(1.086.026,59)		Responsabilidad Social DU	(294.319,39)			
más:					más:				
OTROS INGRESOS (Anexo III)	3.537.357,25	62,24	0,32	3.537.419,81	OTROS INGRESOS	3.801.765,60	505,79	497,74	3.802.769,13
más:					menos:				
INGRESOS/GASTOS FINANCIEROS	11.943,57	47.230,21	0,00	59.173,78	INGRESOS/GASTOS FINANCIEROS	30.632,84	252,79	0,00	30.885,63
Intereses Ganados	30.998,07	47.230,21	0,00		Intereses Ganados	35.571,72			
Diferencia de cambio	(18.054,50)				Diferencia de cambio	(4.938,88)	252,79		
DIFERENCIA POR CONVERSIÓN A US\$	(960.697,74)	666.365,00	99.021,47	(204.511,27)	DIFERENCIA POR CONVERSIÓN A US\$	(362.088,77)	(6.056,57)	(23.033,94)	(396.979,30)
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(54.980.764,83)	1.959.415,34	1.339.541,45	(51.681.808,04)	PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(50.650.970,83)	99.189,67	189.607,93	(50.362.173,23)
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁ POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO					OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁ POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO				
Supervit de Revaluación Activo Fijo	36.127.854,06	0,00	0,00	(36.127.854,06)	Supervit de Revaluación Activo Fijo	48.231.222,37	0,00	0,00	48.231.222,37
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO	(36.127.854,06)	0,00	0,00	(36.127.854,06)	OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO	48.231.222,37	0,00	0,00	48.231.222,37
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO	(91.108.618,89)	1.959.415,34	1.339.541,45	(87.809.662,10)	RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO	(2.419.740,46)	99.189,67	189.607,93	(2.130.950,86)



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO 2018 - COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

AL 31.12.2018					AL 31.12.2017				
SITUACION AL 01.01.2018	O. COMUN	A/C R. A.	A/C ROU	CONSOLIDADO	SITUACION AL 01.01.2017	O. COMUN	A/C R. A.	A/C ROU	CONSOLIDADO
CAPITAL (Nota 4.8)					CAPITAL (Nota 4.8)				
REPUBLICA ARGENTINA	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00	REPUBLICA ARGENTINA	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00
REPUBLICA O. DEL URUGUAY	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00	REPUBLICA O. DEL URUGUAY	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00
	<u>80.000.000,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>80.000.000,00</u>		<u>80.000.000,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>80.000.000,00</u>
OTRAS CONTRIBUCIONES (Nota 4.9)					OTRAS CONTRIBUCIONES (Nota 4.9)				
ORG. NAC. E INTERNACIONALES	537.626,31	-	-	537.626,31	ORG. NAC. E INTERNACIONALES	537.626,31	-	-	537.626,31
	<u>537.626,31</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>537.626,31</u>		<u>537.626,31</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>537.626,31</u>
RESULTADOS ACUMULADOS					RESULTADOS ACUMULADOS				
DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3.368.224,60)	(1.554.850,84)	(1.068.814,30)	(5.991.889,74)	DE EJERCICIOS ANTERIORES	38.645.470,17	(1.654.040,51)	(1.258.422,23)	35.733.007,43
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-
	<u>(3.368.224,60)</u>	<u>(1.554.850,84)</u>	<u>(1.068.814,30)</u>	<u>(5.991.889,74)</u>		<u>38.645.470,17</u>	<u>(1.654.040,51)</u>	<u>(1.258.422,23)</u>	<u>35.733.007,43</u>
OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO					OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO				
SUPERAVIT POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	754.178.321,77	-	-	754.178.321,77	SUPERAVIT POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	705.947.099,40	-	-	705.947.099,40
	<u>754.178.321,77</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>754.178.321,77</u>		<u>705.947.099,40</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>705.947.099,40</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 01.01.2018	831.347.723,48	(1.554.850,84)	(1.068.814,30)	828.724.058,34	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 01.01.2017	825.130.195,88	(1.654.040,51)	(1.258.422,23)	822.217.733,14
EVOLUCION DEL EJERCICIO 2018					EVOLUCION DEL EJERCICIO 2017				
CAPITAL					CAPITAL				
REPUBLICA ARGENTINA	-	-	-	-	REPUBLICA ARGENTINA	-	-	-	-
REPUBLICA O. DEL URUGUAY	-	-	-	-	REPUBLICA O. DEL URUGUAY	-	-	-	-
OTRAS CONTRIBUCIONES					OTRAS CONTRIBUCIONES				
ORG. NAC. E INTERNACIONALES	-	-	-	-	ORG. NAC. E INTERNACIONALES	-	-	-	-
RESULTADOS ACUMULADOS					RESULTADOS ACUMULADOS				
DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-	DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-
DE EJERCICIOS ANTERIORES (transferencia del superavit por revaluación)	270.017,31	-	-	270.017,31	DE EJERCICIOS ANTERIORES (transferencia del superavit por revaluación)	8.637.276,06	-	-	8.637.276,06
RESULTADO DEL EJERCICIO	(54.980.764,83)	1.959.415,34	1.339.541,45	(51.681.808,04)	RESULTADO DEL EJERCICIO	(50.650.970,83)	99.189,67	189.607,93	(50.362.173,23)
	<u>(54.710.747,52)</u>	<u>1.959.415,34</u>	<u>1.339.541,45</u>	<u>(51.411.790,73)</u>		<u>(42.013.694,77)</u>	<u>99.189,67</u>	<u>189.607,93</u>	<u>(41.724.897,17)</u>
OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO					OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO				
SUPERAVIT POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(36.127.854,06)	-	-	(36.127.854,06)	SUPERAVIT POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	48.231.222,37	-	-	48.231.222,37
	<u>(36.127.854,06)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(36.127.854,06)</u>		<u>48.231.222,37</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>48.231.222,37</u>
TOTAL DE LA EVOLUCION	(90.838.601,58)	1.959.415,34	1.339.541,45	(87.539.644,79)	TOTAL DE LA EVOLUCION	6.217.527,60	99.189,67	189.607,93	6.506.325,20
SITUACION AL 31.12.2018					SITUACION AL 31.12.2017				
CAPITAL (Nota 4.8)					CAPITAL (Nota 4.8)				
REPUBLICA ARGENTINA	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00	REPUBLICA ARGENTINA	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00
REPUBLICA O. DEL URUGUAY	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00	REPUBLICA O. DEL URUGUAY	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00
	<u>80.000.000,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>80.000.000,00</u>		<u>80.000.000,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>80.000.000,00</u>
OTRAS CONTRIBUCIONES (Nota 4.9)					OTRAS CONTRIBUCIONES (Nota 4.9)				
ORG. NAC. E INTERNACIONALES	537.626,31	-	-	537.626,31	ORG. NAC. E INTERNACIONALES	537.626,31	-	-	537.626,31
	<u>537.626,31</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>537.626,31</u>		<u>537.626,31</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>537.626,31</u>
RESULTADOS ACUMULADOS					RESULTADOS ACUMULADOS				
DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3.098.207,29)	(1.554.850,84)	(1.068.814,30)	(5.721.872,43)	DE EJERCICIOS ANTERIORES	47.282.746,23	(1.654.040,51)	(1.258.422,23)	44.370.283,49
RESULTADO DEL EJERCICIO	(54.980.764,83)	1.959.415,34	1.339.541,45	(51.681.808,04)	RESULTADO DEL EJERCICIO	(50.650.970,83)	99.189,67	189.607,93	(50.362.173,23)
	<u>(58.078.972,12)</u>	<u>404.564,50</u>	<u>270.727,15</u>	<u>(57.403.680,47)</u>		<u>(3.368.224,60)</u>	<u>(1.554.850,84)</u>	<u>(1.068.814,30)</u>	<u>(5.991.889,74)</u>
OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO					OTROS COMPONENTES - OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO				
SUPERAVIT POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	718.050.467,71	-	-	718.050.467,71	SUPERAVIT POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	754.178.321,77	-	-	754.178.321,77
	<u>718.050.467,71</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>718.050.467,71</u>		<u>754.178.321,77</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>754.178.321,77</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31.12.2018	740.509.121,90	404.564,50	270.727,15	741.184.413,55	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31.12.2017	831.347.723,48	(1.554.850,84)	(1.068.814,30)	828.724.058,34



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2018 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Expresado en U\$S

	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	CONSOLIDADO
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Resultados del ejercicio al 31.12.2018	(54.980.764,83)	1.959.415,34	1.339.541,45	(51.681.808,04)
Ajustes Cargos no pagados				
Amortizaciones (Anexo I)	56.210.022,54	0,00	0,00	56.210.022,54
Provision Beneficios por Terminación	0,00	(292.144,96)	38.111,40	(254.033,56)
Cambios en Activos y Pasivos				
Cuentas por cobrar Corrientes	149.954,21	(42.851,89)	(980,04)	106.122,28
Cuentas por cobrar No Corrientes	116,78	0,00	0,00	116,78
Almacenes	(99.489,71)	0,00	0,00	(99.489,71)
Cuentas por Pagar- Deudas Fiscales y Sociales	(252.069,88)	(260.414,51)	57.440,72	(455.043,67)
FLUJO DE FONDOS NETOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	1.027.769,11	1.364.003,98	1.434.113,53	3.825.886,62
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Propiedad Planta y Equipo	(4.370.287,01)	0,00	0,00	(4.370.287,01)
FLUJO DE FONDOS NETOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.370.287,01)	0,00	0,00	(4.370.287,01)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO				
FLUJO DE FONDOS NETOS GENERADOS (UTILIZADOS) DEL FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
AUMENTO/(DISMINUCION) DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO AL 31.12.18	(3.342.517,90)	1.364.003,98	1.434.113,53	(544.400,39)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	8.390.669,88	0,00	0,00	8.390.669,88
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	5.048.151,98	1.364.003,98	1.434.113,53	7.846.269,49
	(3.342.517,90)	1.364.003,98	1.434.113,53	(544.400,39)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Resultados del ejercicio al 31.12.2017	(50.650.970,83)	99.189,67	189.607,93	(50.362.173,23)
Ajustes Cargos no pagados				
Amortizaciones (Anexo I)	54.147.049,57	0,00	0,00	54.147.049,57
Provision Beneficios por Terminación	0,00	(242.529,26)	(297.871,25)	(540.400,51)
Cambios en Activos y Pasivos				
Cuentas por cobrar Corrientes	(120.077,52)	8.543,77	431,84	(111.101,91)
Cuentas por cobrar No Corrientes	266,60	1.103,14	1.480,15	2.849,89
Almacenes	(143.249,47)	0,00	0,00	(143.249,47)
Cuentas por Pagar- Deudas Fiscales y Sociales	439.567,93	133.692,68	106.351,33	679.611,94
FLUJO DE FONDOS NETOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	3.672.586,28	0,00	0,00	3.672.586,28
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Bajas Propiedad Planta y Equipo	(408.072,31)	0,00	0,00	(408.072,31)
FLUJO DE FONDOS NETOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(408.072,31)	0,00	0,00	(408.072,31)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO				
FLUJO DE FONDOS NETOS GENERADOS (UTILIZADOS) DEL FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
AUMENTO/(DISMINUCION) DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO AL 31.12.17	3.264.513,97	0,00	0,00	3.264.513,97
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	5.126.155,91	0,00	0,00	5.126.155,91
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	8.390.669,88	0,00	0,00	8.390.669,88
	3.264.513,97	0,00	0,00	3.264.513,97



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

Índice

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	8
NOTA 1: EL ORGANISMO.....	8
NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS... 10	
2.1 BASES DE PREPARACIÓN	10
2.2. NUEVAS NORMAS E INTERPRESTACIONES CONTABLES	10
NOTA 3: RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS..... 11	
3.1 CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA	11
3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO.....	12
3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	12
3.4 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS.....	13
3.5 ALMACENES	13
3.6 PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO	13
3.7 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	15
3.8 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES.....	16
NOTA 4: DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS.....	16
4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	16
4.2 CUENTAS POR COBRAR	17
4.3 ALMACENES	20
4.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA OBRA COMUN	20
4.5 CUENTAS A PAGAR Y DEUDAS FISCALES - SOCIALES.....	25
4.6 PROVISIÓN BENEFICIOS POR TERMINACIÓN	26
4.7 PROVISIÓN PARA JUICIOS	26
4.8 CAPITAL ASIGNADO	27
4.9 OTRAS CONTRIBUCIONES	27
4.10 INGRESOS – APORTES DE LOS GOBIERNOS.....	27
NOTA 5: PLAZOS Y TASAS DE INTERES DE INVERSIONES, CREDITOS Y CUENTAS A PAGAR.....	27
NOTA 6: CUENTAS DE ORDEN	29
6.1.- INVERSIONES NO COMUNES ONCA	33
6.2.- INVERSIONES NO COMUNES ONCU	33
6.3.- GASTOS ACTIVABLES	33
6.3.1.- GASTOS ACTIVABLES ONCA	34
6.3.2.- GASTOS ACTIVABLES ONCU	35
NOTA 7: EMPRESA EN MARCHA	36



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTA 8: CONTINGENCIA MÁXIMA POR DESPIDO	37
NOTA 9 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS	37
NOTA 10: EVOLUCION DEL FINANCIAMIENTO	38



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: EL ORGANISMO

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG) es un organismo binacional creado y regulado por el Convenio suscripto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay en el año 1946, el Reglamento del Convenio, Acuerdos y Notas Reversales y demás documentos recogidos en “Doc. y Antecedentes 1938 a Junio 2013”.

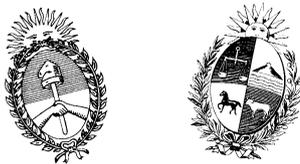
Administra el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, emprendimiento de propósitos múltiples, con el fin de aprovechar las ventajas naturales que ofrecen los rápidos del Río Uruguay en la zona de Salto Grande. Para el cumplimiento de dichos objetivos fundacionales el Convenio establece prioridades para el uso del río:

- preservar el recurso hídrico para uso doméstico y sanitario
- hacer navegable el río en esa zona
- generar energía eléctrica
- posibilitar el riego
- proteger el desarrollo de la fauna y flora existente

La dirección del organismo está a cargo de una comisión binacional, con personería jurídica, integrada por tres delegados de cada uno de los países. La sede de la CTMSG se estableció en Av. Leandro N. Alem 443/49 en la ciudad autónoma de Buenos Aires.

A partir de las Notas Reversales del 31 de julio de 1996, a la CTMSG le fue inhibida su capacidad de facturar la energía suministrada, potencia y regulación de frecuencia con efecto retroactivo al 18 de mayo de 1994. En sustitución de los ingresos antes descriptos, las Altas Partes Contratantes resolvieron aportar los fondos necesarios para solventar los gastos de operación, mantenimiento, personal y reinversión necesarios para la continuidad operativa del Organismo. Estos aportes financian todos los egresos de acuerdo a la siguiente clasificación:

- No Comunes: corresponde a gastos e inversiones que la CTMSG realiza por cuenta de cada gobierno.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

- Comunes a Cargo: corresponde a gastos de personal (Res. CTM 095/95) y otros aprobados por resoluciones específicas, para los cuales los gobiernos aportan individualmente.
- Comunes: corresponde a gastos e inversiones que los gobiernos afrontan en un 50% cada uno.

Cabe destacar que la Comisión, sus bienes, documentos y haberes se encuentran exentos de toda clase de impuestos o contribuciones directos o indirectos, ya sea federales, provinciales, municipales o de cualquier otro tipo de acuerdo a lo establecido en el art. 5 del Acuerdo de Sedes aprobado por la Ley Nacional Argentina N° 21.756 y por el art. 5 del Acuerdo sobre privilegios e inmunidades de la CTMSG aprobado por la Ley Uruguay N° 14.896.

La CTMSG se encuentra inscrita en los organismos recaudadores de tributos de cada país bajo los siguientes números:

RA - AFIP con CUIT 3054666205-1

ROU - DGI con RUT 214107320013

Normas ISO

El organismo trabaja dentro de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) considerando la calidad, el ambiente, la seguridad, higiene y salud laboral u ocupacional dentro de un marco superador de calidad en la gestión.

En agosto de 2018 renovó la certificación de las Normas internacionales ISO 9001 y 14001 en su nueva versión 2015.

Se continúa con la generalización en el uso de la herramienta MVD Quality implementado en junio de 2015, que permite administrar los temas inherentes al Sistema Integrado de Gestión.

Los hallazgos, eventos emergentes de la Auditoría Externa Contable, correspondientes al ejercicio 2017 han sido ingresadas al sistema MVD, lo cual permite la determinación de Acciones y su seguimiento ordenado

En lo que hace al Cuadro de Mando Integral se han incorporado para su seguimiento indicadores del desempeño general de la Organización.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Internacional Accounting Standard Board (IASB).

Los estados financieros reflejan la situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha. La CTMSG ha elaborado sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

Si bien el cálculo del financiamiento y el cuadro de evolución de aportes no es exigencia de las NIIF, el organismo ha decidido mantenerlo en las notas, como parte de sus estados financieros.

Moneda funcional y de presentación

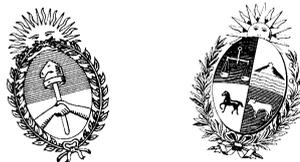
Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, siendo ésta la moneda funcional del organismo. A partir del balance cerrado el 30.06.91, en el cual mediante Res. CTM 65/91 se resolvió cambiar su moneda de cuenta de peso argentino al dólar estadounidense.

2.2. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES CONTABLES

A continuación se enumeran las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de los presentes estados financieros y que no han sido adoptadas anticipadamente:

- *NIIF 16 Arrendamientos: elimina, para los casos de arrendamientos, la distinción entre los contratos de “arrendamiento financiero” que se registra en el estado de situación financiera y los “arrendamientos operativos” para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al del arrendamiento financiero actual.*

Esta norma tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero 2019. La CTMSG no espera impactos significativos en la aplicación de la norma en los estados financieros.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTA 3: RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

3.1 CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones cuya moneda de origen es distinta a la moneda funcional (dólar estadounidense), se convierten utilizando el tipo de cambio a la fecha de la operación.

Los activos y pasivos monetarios se convierten a los efectos de la presentación de los estados financieros en dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio del último día del ejercicio, según detalle que se presenta en el siguiente cuadro. Todas las diferencias de cambio se imputan en el estado de resultado integral.

MONEDA	31.12.2018	31.12.2017
PESO ARGENTINO	37,7000	18,64900
PESO URUGUAYO	32,3900	28,76400
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	1,00000
YENS	110,38500	112,62500
FRANCO SUIZO	0,98525	0,97435
LIBRA ESTERLINA	0,78805	0,73959
DÓLAR CANADIENSE	1,36465	1,25340
CORONA SUECA	8,97185	8,19045
REAL	3,87330	3,31230
EURO	0,87436	0,83240
DÓLAR AUSTRALIANO	1,42015	1,28066

Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

- Moneda local RA: fuente BNA - Mercado Libre de Cambios
- Moneda local ROU: fuente BCU – Mesa de Negociaciones Locales
- Otras Monedas: fuente BCU – Mesa de Negociaciones Locales



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos. Estos activos se encuentran valuados a su valor nominal, que debido a su vencimiento en el corto plazo, los saldos se aproximan a su valor razonable.

3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El organismo clasifica los activos financieros no derivados en la categoría cuentas por cobrar y los pasivos financieros no derivados en la categoría otros pasivos financieros. La CTMSG determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

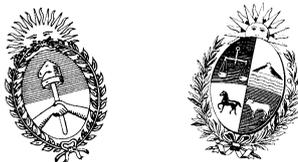
Dentro de la categoría cuentas por cobrar se incluyen el efectivo y las cuentas por cobrar. Asimismo, en la categoría otros pasivos financieros se incluyen las cuentas por pagar y las deudas fiscales y sociales. Cabe destacar que estos son los únicos tipos de instrumentos financieros que mantiene el organismo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Reconocimiento y baja

Se reconocen inicialmente las partidas por cobrar en la fecha que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La CTMSG da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre el flujo de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El organismo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

Medición

Cuentas por cobrar y otros pasivos financieros: se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de la tasa efectiva. Las cuentas por cobrar y otros pasivos financieros cuya medición no difiere significativamente de su valor nominal, han sido valuados de acuerdo al valor nominal de la transacción.

3.4 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Las cuentas por cobrar han sido definidas por la CTMSG como activos financieros. Al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la CTMSG evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que haya causado la pérdida tiene incidencia sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que se puede estimar en forma confiable.

3.5 ALMACENES

Tal como lo establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 2 “Inventarios” (NIC 2), las existencias en almacenes han sido valuadas al costo o al valor neto de realización, según cual sea menor. Esta norma admite dentro de los métodos de valuación de salidas a aplicar, el de primera entrada primera salida conocido como FIFO por su sigla en inglés.

3.6 PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG) ha optado como política contable, el Modelo de Revalorización establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 “Propiedad, Planta y Equipo” (NIC 16). Esta política fue aplicada en todos los elementos que componen este rubro, con excepción de los proyectos en ejecución, los materiales activables y los anticipos que han sido valuados a su costo de adquisición.

Para obtener el valor de revalorización de la Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2018, hemos contratado a los Consultores en Ingeniería de Riegos y Valuaciones Leza, Escriña y Asociados S.A., quienes con fecha 18 de Febrero de 2019, han emitido un informe detallando el valor revaluado de cada componente del rubro y han determinado la vida útil restante a la fecha de cierre. El informe antes



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

mencionado se encuentra firmado por el Ing. Industrial y Director de LEA Andrés Artopoulos con matrícula CPII 4041 y certificado por Consejo Profesional.

Los consultores han considerado a los bienes como integrantes de “una empresa en marcha”, es decir que los mismos están en uso y forman parte de un conjunto armónico de bienes afectados a la actividad del organismo.

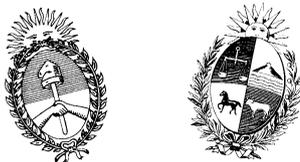
La metodología utilizada por éstos para obtener el valor de revalorización se basa en la NIC 16 que establece determinar el valor razonable y considera la vida media, edad y estado de conservación del bien. Se destaca en el informe que los bienes revaluados se encuentran en general con un buen estado de mantenimiento y cuentan con similares prestaciones que los bienes nuevos que ofrecen los proveedores de maquinarias y equipos, por lo que prácticamente no existen obsolescencia de tipo tecnológico o funcional. La explicación del método utilizado para obtener el valor razonable se encuentra detallada en el informe de los expertos.

Repuestos Principales

A partir del ejercicio 2010 la CTMSG ha decidido tratar a los repuestos principales como parte de este rubro considerando que los mismos solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se esperan utilizar por más de un período y cumplen las condiciones para ser clasificados como Propiedad, Planta y Equipo.

Como criterio de valuación de los Repuestos Principales se adoptó el Modelo de Revalorización establecido en la NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipo”, al igual que para el resto de los componentes del rubro.

Para obtener el valor de revalorización de estos repuestos al 31 de diciembre de 2018 se contrató a la misma consultora, Leza, Escriña y Asociados S.A., quienes con fecha 18 de Febrero 2019, han emitido un informe detallando el valor revaluado de cada uno de los repuestos principales, definidos éstos por CTMSG, determinando la vida útil restante y el estado de conservación de los mismos a la fecha de cierre. El informe antes mencionado se encuentra firmado por el Ing. Industrial y Director de LEA Andrés Artopoulos con matrícula CPII 4041.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

Los consultores han considerado a los bienes como integrantes de “una empresa en marcha” y que los mismos cumplen con las condiciones establecidas en la NIC 16. La metodología utilizada por éstos para obtener el valor de revalorización se basa en la NIC 16 que establece determinar el valor razonable y considera la vida media, edad y estado de conservación del bien.

Registración del nuevo valor de revalorización:

La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresó es el valor neto resultante hasta alcanzar el importe revalorizado informado por los expertos independientes.

Se han registrado los valores razonables de Propiedad, Planta y Equipo teniendo en cuenta la apertura y clasificación por tipo de cuenta informado por los expertos.

El mayor valor que surge como consecuencia de la revalorización al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue registrado en Otro Resultado Integral bajo la denominación de Superávit por Revaluación Propiedad, Planta y Equipo y se acumuló en el Patrimonio Neto.

Amortización

La amortización fue calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Cabe destacar que los Repuestos Principales no han sido amortizados.

3.7 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios por terminación: se reconocen cuando se interrumpe la relación laboral antes de la fecha normal de retiro o cuando el empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La CTMSG reconoce los beneficios por cese como gasto cuando tiene un compromiso demostrable ya sea: I) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o II) a proporcionar beneficios por retiro anticipado como resultado de una



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Se ha calculado el valor actual de los pagos a realizarse luego de los 12 meses siguientes de la fecha de cierre.

3.8 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones contables y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados al cierre del ejercicio que se informan. Sin embargo, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes al importe en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente.

NOTA 4: DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 comparativa con el ejercicio anterior es la siguiente:

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Efectivo y equivalentes al efectivo:</u>				
Caja en dólares	28.200,00	0,00	0,00	28.200,00
Caja en moneda extranjera	48.101,40	0,00	0,00	48.101,40
Bancos en dólares	3.555.928,31	1.120.489,60	1.434.113,53	6.110.531,44
Bancos en moneda extranjera	1.415.922,27	243.513,38	0,00	1.659.436,65
Total al 31.12.2018	5.048.151,98	1.364.003,98	1.434.113,53	7.846.269,49



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Efectivo y equivalentes al efectivo:</u>				
Caja en dólares	30.500,00	0,00	0,00	30.500,00
Caja en moneda extranjera	51.814,48	0,00	0,00	51.814,48
Bancos en dólares	6.795.933,88	0,00	0,00	6.795.933,88
Bancos en moneda extranjera	1.512.421,52	0,00	0,00	1.512.421,52
Total al 31.12.2017	8.390.669,88	0,00	0,00	8.390.669,88

El efectivo y equivalentes al efectivo se consideran comunes al 50% (FF 0) y tienen su contrapartida en aportes comunes.

Así también los gastos y beneficios financieros que se puedan generar integran el Estado de Resultados Común.

Las Delegaciones, a partir de 2011 ya no mantienen cuentas bancarias comunes con manejo individual de sus fondos.

Mediante Res MCTM 010/18 se aprueba el presupuesto del Complejo, definiendo que los gastos en Responsabilidad Social Empresarial serán a cargo de cada Gobierno (FF3 y FF5) y por tanto los Bancos que contienen el dinero para financiar dichas acciones también llevarán las mismas fuentes de financiamiento.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro Cuentas por cobrar del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, comparativa con el año anterior es la siguiente:

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>				
<u>Corrientes:</u>				
Anticipos al personal en moneda extranjera	0,00	11.643,83	19.744,07	31.387,90
Anticipos al personal en dólares	0,00	1.000,00	1.300,00	2.300,00



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

Anticipos por fondo fijo moneda extranjera	711,48	0,00	0,00	711,48
Deudores por venta de viviendas en moneda extranjera	665,90	0,00	0,00	665,90
Anticipos a proveedores en dólares	118.103,59	32.763,60	3.000,00	153.867,19
Anticipos a proveedores en moneda extranjera	119.906,93	3.424,46	1.345,42	124.676,81
Seguros a devengar en dólares	182.180,32	0,00	0,00	182.180,32
Seguros a devengar en moneda extranjera	2.627,14	0,00	0,00	2.627,14
Deudores varios en dólares	83.008,94	0,00	0,00	83.008,94
Deudores varios en moneda extranjera	19.642,23	0,00	0,00	19.642,23
Otros créditos en moneda extranjera	3.363,96	3.363,76	384,66	7.112,38
Otros créditos en dólares	84.117,92	0,00	0,00	84.117,92
Provisión p/ incobrables en moneda extranjera	-665,90	0,00	0,00	-665,90
Provisión p/ incobrables en dólares	-82.517,92	0,00	0,00	-82.517,92
Total al 31.12.2018	531.144,59	52.195,65	25.774,15	609.114,39

<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
-----------------	-------------------	----------------------	--------------------

Cuentas por cobrar:

Corrientes:

Anticipos al personal en moneda extranjera	0,00	9.220,11	24.506,76	33.726,87
Anticipos por fondo fijo moneda extranjera	3.016,15	0,00	0,00	3.016,15
Deudores por venta de viviendas en moneda extranjera	1.345,86	0,00	0,00	1.345,86
Anticipos a proveedores en dólares	212.032,46	0,00	0,00	212.032,46
Anticipos a proveedores en moneda extranjera	107.870,23	0,00	0,00	107.870,23
Seguros a devengar en dólares	168.569,60	0,00	0,00	168.569,60
Seguros a devengar en moneda extranjera	2.770,50	0,00	0,00	2.770,50



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

Deudores varios en dólares	148.404,85	0,00	0,00	148.404,85
Deudores varios en moneda extranjera	34.677,55	0,00	0,00	34.677,55
Otros créditos en moneda extranjera	2.157,46	123,65	287,35	2.568,46
Otros créditos en dólares	84.117,92	0,00	0,00	84.117,92
Provisión p/ incobrables en moneda extranjera	-1.345,86	0,00	0,00	-1.345,86
Provisión p/ incobrables en dólares	-82.517,92	0,00	0,00	-82.517,92
Total al 31.12.2017	681.098,80	9.343,76	24.794,11	715.236,67

No corrientes:

Seguros a devengar en dólares	116,78	0,00	0,00	116,78
Total al 31.12.2017	116,78	0,00	0,00	116,78

Provisión para cuentas por cobrar incobrables: del análisis de saldos deudores al 31 de diciembre de 2018, surge que existen dentro del activo saldos deudores de dudosa recuperabilidad, por tal motivo se ha resuelto constituir una provisión para cuentas por cobrar incobrables.

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ R.A.</u>	<u>A/ R.O.U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Saldos al inicio	83.863,78	0,00	0,00	83.863,78
Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
Disminuciones	-679,96	0,00	0,00	-679,96
Totales al 31.12.2018	83.183,82	0,00	0,00	83.183,82

La disminución del ejercicio corresponde a diferencia de cambio que se generó por la revaluación de los saldos al cierre de cuentas por cobrar en moneda extranjera.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

4.3 ALMACENES

La composición del rubro Almacenes del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, comparativa con el ejercicio anterior es la siguiente:

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Almacenes:</u>				
Materiales	1.924.149,57	0,00	0,00	1.924.149,57
Total al 31.12.2018	1.924.149,57	0,00	0,00	1.924.149,57

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Almacenes:</u>				
Materiales	1.824.659,86	0,00	0,00	1.824.659,86
Total al 31.12.2017	1.824.659,86	0,00	0,00	1.824.659,86

4.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA OBRA COMUN

En el siguiente cuadro se presenta un resumen del rubro Propiedad, Planta y Equipo clasificado por tipo de cuenta informado por Leza, Escriña y Asoc. S.A.:

INVERSIONES	VALOR AL 31.12.18	VALOR AL 31.12.17
GENERACION		
OBRA CIVIL	334.460.657,65	392.104.813,42
TURBINAS Y GENERACION	156.928.420,66	168.084.920,54
COMPUERTAS RADIALES	17.686.030,29	21.329.106,02
COMPUERTAS PLANAS	41.559.460,77	45.768.875,69
GRUAS	2.124.239,49	2.542.757,64
TABLEROS	1.443.090,27	1.644.483,21
SERV. AUXILIARES	7.500.656,98	8.289.930,27
TALLERES Y LABORATORIOS	28.647,37	39.231,86
ESCALA PECES	252.373,26	371.798,92
	561.983.576,74	640.175.917,57



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

TRANSFORMADORES		
TRANSFORMADORES	19.564.263,66	15.473.833,25
EQUIPO ELÉCTRICO	9.489.380,34	10.219.842,99
	29.053.644,00	25.693.676,24
LINEAS		
LINEAS 500 KV	16.806.543,28	20.949.199,71
EQ. MANTENIMIENTO	870.515,80	607.427,81
	17.677.059,08	21.556.627,52
SUBESTACIONES		
OBRA CIVIL	7.628.337,99	10.499.230,28
EDIFICIOS	3.184.854,01	3.734.145,20
TRANSFORMADORES	8.203.485,10	1.777.991,26
EQ. ELECTRICOS	6.206.552,46	5.425.899,16
SERV. AUX.	828.294,83	860.135,24
TABLEROS AUT.	1.472.626,83	1.654.794,78
INDUCTORES	2.570.683,30	2.859.893,92
ESTRUCT. METALICA	1.511.673,33	1.739.423,47
INTERCONEXION	1.059.645,82	852.428,44
	32.666.153,67	29.403.941,75
NAVEGACION		
OBRA CIVIL	36.489.547,47	41.866.477,27
ELEM. MECANICOS	379.776,92	440.496,29
	36.869.324,39	42.306.973,56
FERROVIAL		
OBRA CIVIL	90.562,31	120.447,60
	90.562,31	120.447,60
OTROS BIENES		
OBRAS CIVILES	4.388.815,39	5.686.621,43
EDIFICIOS	5.434.384,71	7.021.320,95
MUEBLES	51.024,52	69.855,54
RODADOS	2.938.074,15	2.433.064,81
MAQUINAS Y EQUIPOS	2.189.715,30	1.845.921,31
INSTRUMENTOS Y APARATOS	3.217.731,21	2.087.737,37
EQUIPOS TRANSMITIR	1.181.205,87	528.885,68
INFORMATICA	728.863,32	529.688,20
EST. TELEMETRICAS	549.651,56	598.451,02
PAV. Y OB. VIALES	6.466.714,82	8.221.541,34
	27.146.180,85	29.023.087,65



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

SISTEMA SUPERVISOR		
SISTEMA SUPERVISOR	2.298.193,66	1.165.536,89
	2.298.193,66	1.165.536,89
REPUESTOS PRINCIPALES	10.292.524,46	10.652.544,17
TOTAL INVERSIONES REVALUO TECNICO	718.077.219,16	800.098.752,95

La evolución de la cuenta superávit de revaluación al cierre del ejercicio es la siguiente:

Saldo al 31.12.17	754.178.321,77
Disminución por revalorización Activo Fijo	-35.554.115,05
Disminución por revalorización Repuestos Principales	-303.721,70
Transferencia a Resultados Acumulados por baja de bienes	-270.017,31
Saldo al 31.12.18	718.050.467,71

Proyectos en Ejecución

A continuación se detallan los proyectos en ejecución al cierre del ejercicio:

PROYECTOS EN EJECUCION

COD.	PROYECTO	CONTRATO	ACTIVADO 2018
1.2.4.6	NUEVO EDIFICIO MARGEN IZQUIERDA	SG - 454	4.364.357,82
1.2.4.9	DESCARGADORES DE SOBRETENSION	SG - 435/580	819.490,08
1.2.4.12	CAMARAS VIDEO AMBAS MARGENES	LIC 572	4.883,60
1.2.4.13	REEMPLAZO TRAFOS	SG - 598	230.815,00
1.2.4.17	SISTEMA VENTILACION DE LA CENTRAL	SG - 522/530/565	1.584.191,95
1.2.4.20	RENOVACION PROTECCIONES	SG - 477	956.213,18
1.2.4.23	CIERRE ESCLUSA DE NAVEGACION	SG - 384/563	2.194.332,51



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

1.2.4.28	CINTURA CONJUGADORA Y TUBO ASPIRACION	SG – 595	488.412,24
1.2.4.31	RENOVACION MONTACARGAS Y ASCENSORES	SG - 473	384.343,22
1.2.4.41	EDIFICIO GOPE	SG - 557/606	1.146.190,09
1.2.4.49	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO RRPP MD	SG – 608	323.774,06
1.2.4.50	RENOVACION AISLACION POLOS GENERADOR	SG – 593	180.326,25
1.2.4.60	PLANTA TRATAMIENTO DE EFLUENTES	SG – 568	291.506,92
1.2.4.61	GALPON LINEAS	CP - 15806	225.600,57
1.2.4.62	SISTEMA PROTECCION PERIMETRAL	OC -3884	139.364,89
1.2.4.63	PAVIMENTACION FRENTE A EDIF MANT SUBEST MD	CP – 15808	40.454,42
1.2.4.65	AMPLIACION INFRAESTRUCTURA ADES	VARIAS	118.824,91
1.2.4.66	CONTROL COMANDO DIGITAL REDUN COMP. VERT	VARIAS	166.647,56
1.2.4.67	ALAMBRADO OLIMPICO	OC – 67	110.097,84
1.2.4.71	REACTORES SHUNT 500/3 KV Y 100/3 MVAR	SG – 592	8.563,57
1.2.4.72	TENDIDO FIBRA OPTICA EN LINEAS DE 500 KV	SG – 620	725.989,74
1.2.4.73	PUESTO UNICO PEAJE	SG – 628 / OC 80	127.668,87
TOTALES AL 31/12/2018			14.632.049,29

Materiales Activables

Existen materiales de Almacenes que por sus características se transformarán en Propiedad, Planta y Equipo en los ejercicios siguientes, por lo que fueron reclasificados para su exposición contable en Activo No Corriente-Materiales Activables.

MATERIALES ACTIVABLES AL 31.12.2018	
CONCEPTO	U\$\$
MAQUINAS Y EQUIPOS	70.691,38
INSTRUMENTOS Y APARATOS	15.462,90
TRANSFORMADORES	206.506,10
EQUIPAMIENTO ELECTRICO	13.704,00
SS AUX GENERACION	23.920,00
EQUIPOS PARA TRANSMITIR IMAGEN Y SONIDO	167.750,00
EN RESGUARDO	7.857,14
TOTAL AL 31/12/2018	505.891,52

MATERIALES ACTIVABLES AL 31.12.2017



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

CONCEPTO	U\$S
MAQUINAS Y EQUIPOS	110.354,52
TRANSFORMADORES	5.769.551,29
EQUIPAMIENTO ELECTRICO	27.408,00
EQUIPOS PARA TRANSMITIR IMAGEN Y SONIDO	29.930,50
VEHICULOS	16.937,97
EN RESGUARDO	2.125,23
TOTAL AL 31/12/2017	5.956.307,51

Anticipos de Propiedad, Planta y Equipo

Los anticipos a largo plazo de la Obra Común tuvieron un aumento de U\$S 740.808,54 respecto a 2017.

ANTICIPO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - OBRA COMUN

COD.	PROYECTO	CONTRATO	2018 ANTICIPOS	2017 ANTICIPOS
1.2.4.6	NUEVO EDIFICIO MARGEN IZQUIERDA	SG - 454	0,00	193,42
1.2.4.12	CAMARAS VIDEO AMBAS MARGENES	SG - 572	298.000,00	0,00
1.2.4.13	REEMPLAZO TRAFOS	SG - 598	103.773,00	34.341,00
1.2.4.16	MONITOREO VIBRACIONES	SG - 548	0,00	49.607,52
1.2.4.17	SISTEMA VENTILACION DE LA CENTRAL	SG - 522	56.156,66	0,00
1.2.4.30	SISTEMA DE PROTECCIONES CONTRA INCENDIO		0,00	3.163,42
1.2.4.49	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO RRPP MD	SG - 608	215,73	60.316,45
1.2.4.71	REACTORES SHUNT 500/3KV Y 100/3 MVR	SG - 592	165.004,35	0,00
1.2.4.73	PUESTO UNICO PEAJE	SG - 628	139.665,43	0,00
1.2.3	VARIOS		155.420,47	29.805,29
	TOTALES 31/12		918.235,64	177.427,10



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

4.5 CUENTAS A PAGAR Y DEUDAS FISCALES - SOCIALES

La composición del rubro Cuentas a pagar y Deudas Fiscales – Sociales del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 comparativa con el ejercicio anterior es la siguiente:

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Cuentas a pagar:</u>				
Corrientes:				
Acreeedores varios en dólares	343.958,63	2.625,00	2.625,00	349.208,63
Acreeedores varios en moneda extranjera	583.038,71	204.422,92	406.122,80	1.193.584,43
Garantías recibidas en dólares	112.232,50	0,00	0,00	112.232,50
Garantías recibidas en moneda extranjera	51.374,77	35,27	0,00	51.410,04
Total al 31.12.2018	1.090.604,61	207.083,19	408.747,80	1.706.435,60
<u>Deudas fiscales – sociales:</u>				
Previsionales ROU/RA	0,00	364.963,26	70.011,43	434.974,69
Total al 31.12.2018	0,00	364.963,26	70.011,43	434.974,69
	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Cuentas a pagar:</u>				
Corrientes:				
Acreeedores varios en dólares	507.028,82	0,00	2.250,00	509.278,82
Acreeedores varios en moneda extranjera	654.044,95	281.165,83	325.661,47	1.260.872,25
Garantías recibidas en dólares	106.824,50	0,00	0,00	106.824,50
Garantías recibidas en moneda extranjera	49.439,63	71,28	0,00	49.510,91
Total al 31.12.2017	1.317.337,90	281.237,11	327.911,47	1.926.486,48
<u>Deudas fiscales – sociales:</u>				
Retenciones de Imp. a las Ganancias a pagar	12.451,96	0,00	0,00	12.451,96
Otras Retenciones	6.527,88	0,00	0,00	6.527,88
Previsionales ROU/RA	0,00	575.898,88	102.427,52	678.326,40
Total al 31.12.2017	18.979,84	575.898,88	102.427,52	697.306,24



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

4.6 PROVISIÓN BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

	<u>COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Provisiones:</u>				
Beneficios por Terminación corrientes	0,00	185.135,53	298.702,85	483.838,38
Beneficios por Terminación no corrientes	0,00	161.598,15	402.677,97	564.276,12
Total al 31.12.2018	0,00	346.733,68	701.380,82	1.048.114,50

	<u>COMUN</u>	<u>A/ C R. A.</u>	<u>A/ C R. O. U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
<u>Provisiones:</u>				
Beneficios por Terminación corrientes	0,00	411.406,73	281.756,01	693.162,74
Beneficios por Terminación no corrientes	0,00	227.471,91	381.513,41	608.985,32
Total al 31.12.2017	0,00	638.878,64	663.269,42	1.302.148,06

4.7 PROVISIÓN PARA JUICIOS

Al 31 de diciembre de 2018, la evolución de las provisiones para cubrir eventuales situaciones contingentes es la siguiente:

	<u>O. COMUN</u>	<u>A/ R.A</u>	<u>A/ R.O.U.</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Saldos al inicio	43.471,99	68.179,97	0,00	111.651,96
Aumentos	0,00	24.675,03	9.020,48	33.695,51
Disminuciones	-6.356,75	0,00	0,00	-6.356,75
Totales al 31.12.2018	37.115,24	92.855,00	9.020,48	138.990,72



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

4.8 CAPITAL ASIGNADO

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Convenio del 30/12/46 en el art. 7, cada país debió aportar para la ejecución del obras e instalaciones comunes del proyecto, el equivalente de U\$S 40.000.000. Dichos aportes pagaderos en moneda local a razón del equivalente a U\$S 5.000.000 por año y por país, se completaron en el ejercicio 1981.

4.9 OTRAS CONTRIBUCIONES

Corresponde a fondos aportados por diversas entidades, nacionales e internacionales, destinados a contribuir al financiamiento de emprendimientos vinculados, en general, con la protección de la salud y del medio ambiente.

4.10 INGRESOS – APORTES DE LOS GOBIERNOS

Desde la suspensión del régimen tarifario, conforme se menciona en nota 1, los gobiernos argentino y uruguayo han estado aportando fondos a la Comisión destinados a solventar las erogaciones de los gastos de operación y mantenimiento, gastos de personal e inversiones comunes y no comunes. Dichos aportes, hasta el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, habían sido registrados dentro del Patrimonio Neto, como aportes a cuenta del suministro de energía. Ambos gobiernos comunicaron con sendas notas recibidas del Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, fechadas el 18 de marzo de 2002 y el 18 de junio de 2002, respectivamente, que los mencionados fondos revisten, para la Comisión, el carácter de ingresos definitivos. Por tal motivo, el organismo, a partir del ejercicio 2001, modificó retroactivamente el tratamiento contable del tramo de los aportes recibidos destinados a financiar los gastos comunes considerándolos, consecuentemente, como ingresos de cada periodo.

Los aportes recibidos y destinados a financiar los gastos no comunes fueron expuestos en cuentas de orden (ver nota 6).

NOTA 5: PLAZOS Y TASAS DE INTERES DE INVERSIONES, CREDITOS Y CUENTAS A PAGAR

- a) Clasificación de los saldos de inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar de acuerdo a la siguiente categoría:

Cuentas por cobrar

31.12.2018

31.12.2017



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

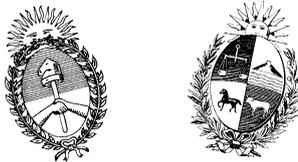
Vencido	2.017,05	17.610,46
A vencer		
De 0 a 3 meses	486.220,96	544.673,69
De 3 a 6 meses	54.646,68	139.816,48
De 6 a 9 meses	20.529,09	7.063,79
De 9 a 12 meses	45.700,61	6.072,24
Más de 12 meses	918.235,64	177.543,88
Sin plazo establecido	0,00	0,00
	<u>1.527.350,03</u>	<u>892.780,55</u>

Deudas	31.12.2018	31.12.2017
Vencido	3.988,98	6.265,00
A vencer		
De 0 a 3 meses	2.008.711,91	2.503.537,80
De 3 a 6 meses	148.527,59	202.075,19
De 6 a 9 meses	124.527,59	178.075,19
De 9 a 12 meses	148.527,59	202.075,19
Más de 12 meses	564.276,12	608.985,32
Sin plazo establecido	329.955,72	336.579,06
	<u>3.328.515,50</u>	<u>4.037.592,74</u>

b) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen se detallan a continuación:

<u>Cuentas por cobrar</u>	31.12.2018	31.12.2017
Devengan intereses	0,00	0,00
No devengan intereses	1.527.350,03	892.780,55
Total	<u>1.527.350,03</u>	<u>892.780,55</u>

<u>Deudas</u>	31.12.2018	31.12.2017
Devengan intereses	0,00	0,00
No devengan intereses	3.328.515,50	4.037.592,74
Total	<u>3.328.515,50</u>	<u>4.037.592,74</u>



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTA 6: CUENTAS DE ORDEN

El Convenio del 30 de diciembre de 1946, firmado entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, y su reglamento definen a las Obras No Comunes como aquellas constituidas principalmente por accesos, líneas de alta tensión, estaciones, transformadores de alimentación, construcción de nuevos poblados, las carreteras y caminos, así como las indemnizaciones y expropiaciones a realizar en el territorio de cada país. Estas obras se han realizado por cuenta de los respectivos Gobiernos.

El Art. 14 de las Notas Reversales de 1987, habilita el traspaso de las obras no comunes a la órbita de cada gobierno, tal como se transcribe a continuación:

“La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande dispondrá de un plazo de 60 días para establecer las Obras No Comunes que no revisten el carácter de imprescindibles para el funcionamiento del Proyecto Salto Grande.

Estas obras serán puestas a disposición de los gobiernos y se convendrá con las áreas pertinentes de los mismos su transferencia dentro de un plazo máximo de 360 días, ambos plazos se contarán a partir del 3 de diciembre de 1987”.

Hasta el 31/12/2004 la CTMSG ha expuesto como parte de sus Estados Contables, las disponibilidades, inversiones temporarias, créditos, bienes, costos financieros, pasivos y patrimonio, correspondientes a las Obras No Comunes pertenecientes a cada gobierno, y que por tanto no son propiedad de la CTMSG.

Por tal motivo, a partir del ejercicio 2005, se resolvió no incluir los activos, pasivos y patrimonios de las Obras No Comunes Argentinas y Uruguayas en el Estado de Situación Financiera de la CTMSG, realizándose el correspondiente ajuste contra el patrimonio de la Obra No Común, y exponiéndose en cuentas de orden, aquellos activos y pasivos de los Estados que se encuentran en administración de la CTMSG.

Al cierre del presente ejercicio, salvo los proyectos que se encuentran en ejecución, ya no hay activos de las Obras No Comunes, administrados por la CTMSG, por lo que se realizó el correspondiente ajuste contra el patrimonio de la Obra No Común.

Tanto para la Obra No Común Argentina como para la Obra No Común Uruguay, se dieron de baja activos que fueron definitivamente transferidos a los respectivos Gobiernos, quedando bajo su administración, así como costos incurridos por expropiaciones y administración de las obras, para los cuales los Gobiernos aportaron el 100% de los fondos para financiarlos.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

En el marco de lo anteriormente expuesto las columnas correspondientes a “No Común Argentina” y “No Común Uruguay” a partir del 31 de diciembre de 2005, ya no forman parte de los estados financieros de la CTMSG.

En 2010, continuando con el proceso de reorganización de la CTMSG, para su mejor explotación y administración, se aprueba la Res. CTM N° 033/10, en la que se dispone que cada Delegación decidirá y afrontará separadamente los cargos económicos por las erogaciones que le demande su funcionamiento, y que en ningún caso implicará responsabilidad de la CTMSG, siendo de quien adopte la decisión, toda la responsabilidad administrativa, judicial o extrajudicial.

Como consecuencia de la aplicación de la citada resolución se produjeron variaciones en la composición de las Inversiones No Comunes.

A continuación se detalla la composición de las cuentas de orden para los cierres al 31/12/2018 y 31/12/2017:

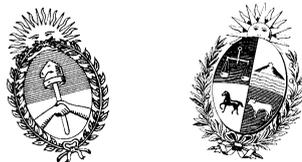
AL 31.12.2018

Expresado en U\$S

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO			
Bancos	3.132.947,82	3.748.868,72	6.881.816,54
	3.132.947,82	3.748.868,72	6.881.816,54
INVERSIONES TEMPORARIAS			
Depósitos a plazo	1.061.200,00	0,00	1.061.200,00
	1.061.200,00	0,00	1.061.200,00
CUENTAS POR COBRAR			
Otros Créditos	62.882,55	3.797,99	66.680,54
	62.882,55	3.797,99	66.680,54
	4.257.030,37	3.752.666,71	8.009.697,08

ACTIVO NO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
CUENTAS POR COBRAR			
Anticipo a proveedores	0,00	0,00	0,00



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES			
Proyectos en ejecución	7.221.150,24	2.948.065,58	10.169.215,82
	7.221.150,24	2.948.065,58	10.169.215,82
	7.221.150,24	2.948.065,58	10.169.215,82

TOTAL ACTIVO	11.478.180,61	6.700.732,29	18.178.912,90
---------------------	----------------------	---------------------	----------------------

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
Cuentas por pagar	451.039,91	72.008,41	523.048,32
	451.039,91	72.008,41	523.048,32

PASIVO NO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00

TOTAL PASIVO	451.039,91	72.008,41	523.048,32
---------------------	-------------------	------------------	-------------------

PATRIMONIO NETO

CAPITAL

Aporte R.A.	11.027.140,70		11.027.140,70
Aportes R.O.U.		6.628.723,88	6.628.723,88
	11.027.140,70	6.628.723,88	17.655.864,58

TOTAL PATRIMONIO NETO	11.027.140,70	6.628.723,88	17.655.864,58
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	11.478.180,61	6.700.732,29	18.178.912,90

AL 31.12.2017

Expresado en U\$S

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
EFFECTIVO Y EQUIV. AL EFFECTIVO			
Bancos	1.660.704,02	10.010.631,32	11.671.335,34
	1.660.704,02	10.010.631,32	11.671.335,34



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

INVERSIONES TEMPORARIAS

Depósitos a plazo	13.097.318,67	0,00	13.097.318,67
	13.097.318,67	0,00	13.097.318,67

CUENTAS POR COBRAR

Otros Créditos	130.118,70	0,00	130.118,70
	130.118,70	0,00	130.118,70

14.888.141,39	10.010.631,32	24.898.772,71
---------------	---------------	---------------

ACTIVO NO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
CUENTAS POR COBRAR			
Anticipo a proveedores	219.030,21	0,00	219.030,21
	219.030,21	0,00	219.030,21
INVERSIONES			
Transmisión	693.726.157,21	45.426.452,54	739.152.609,75
Reubicación y Acc.	88.013.792,87	23.082.781,22	111.096.574,09
Otros Bienes	690.012.288,57	8.905.149,90	698.917.438,47
Proyectos en ejecución	6.902.144,54	2.946.634,50	9.848.779,04
	1.478.654.383,19	80.361.018,16	1.559.015.401,35
	1.478.873.413,40	80.361.018,16	1.559.234.431,56
TOTAL ACTIVO	1.493.761.554,79	90.371.649,48	1.584.133.204,27

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
Cuentas por pagar	419.324,23	74.229,94	493.554,17
	419.324,23	74.229,94	493.554,17
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	419.324,23	74.229,94	493.554,17



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

PATRIMONIO NETO

CAPITAL

Aporte R.A.	1.493.342.230,56		1.493.342.230,56
Aportes R.O.U.		90.297.419,54	90.297.419,54
	1.493.342.230,56	90.297.419,54	1.583.639.650,10

TOTAL PATRIMONIO NETO	1.493.342.230,56	90.297.419,54	1.583.639.650,10
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.493.761.554,79	90.371.649,48	1.584.133.204,27

6.1.- INVERSIONES NO COMUNES ONCA

Como inversiones en Obras No Comunes argentinas en el ejercicio 2018 solamente existen Proyectos en ejecución: "Trafos Subestación Colonia Elía" y "Parque Flora Regional" que ascienden a U\$S 7.221.150,24

Por aplicación de la Res. CTM 033/10, en 2018, tanto las erogaciones por SAOTTA como las de inversiones menores se consideraron como gastos de la DA y se bajaron de los aportes.

6.2.- INVERSIONES NO COMUNES ONCU

Las inversiones en Obras No Comunes uruguayas en el ejercicio 2018 solamente existen Proyecto en ejecución: "Ampliación SGU Tramo 8" que asciende a U\$S 2.948.065,58

Por aplicación de la Res. CTM 033/10, en 2017, las erogaciones por inversiones menores se consideraron como gastos de la DU y se bajaron de los aportes.

6.3.- GASTOS ACTIVABLES

Hasta el ejercicio 2004 la CTMSG ha activado en los Estados Contables, en el rubro Inversiones No Comunes – Ingeniería y Administración, los gastos de cada período necesarios para el mantenimiento de las Obras No Comunes.

Se entiende que a partir del 01/07/1994, fecha en que se firman las Notas Reversales y se suspende la facturación de energía y los Gobiernos efectúan los aportes



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

necesarios y suficientes para financiar estas erogaciones, no corresponde su activación con el consecuente aumento del Patrimonio.

Por lo tanto, los gastos de Obras No Comunes, a partir del 01/07/1994 han sido detraídos de los Estados Contables de la CTMSG, por pertenecer a cada Gobierno, deduciéndolos del patrimonio (Ver explicación Nota 6).

6.3.1.- GASTOS ACTIVABLES ONCA

El monto de gastos ONCA del período 01/07/1994 – 31/12/2018 que fueron deducidos del patrimonio es de U\$S 96.076.878,57 según detalle:

GASTOS ONCA	
01/07/94-30/06/95	1.004.084,68
01/07/95-30/06/96	825.323,71
01/07/96-31/12/96	415.420,32
01/01/97-31/12/97	1.664.210,09
01/01/98-31/12/98	5.106.211,90
01/01/99-31/12/99	4.026.291,82
01/01/00-31/12/00	2.969.404,45
01/01/01-31/12/01	2.110.954,07
01/01/02-31/12/02	1.220.753,83
01/01/03-31/12/03	3.280.774,82
01/01/04-31/12/04	1.979.715,43
01/01/05-31/12/05	2.638.545,35
01/01/06-31/12/06	2.358.809,98
01/01/07-31/12/07	2.493.310,84
01/01/08-31/12/08	1.726.080,77
01/01/09-31/12/09	2.618.728,28
01/01/10-31/12/10	11.451.255,43
01/01/11-31/12/11	5.760.043,21
01/01/12-31/12/12	3.622.074,96
01/01/13-31/12/13	6.938.380,07
01/01/14-31/12/14	6.032.025,56
01/01/15-31/12/15	7.470.342,24



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

01/01/16-31/12/16	4.333.716,02
01/01/17-31/12/17	6.005.665,87
01/01/18-31/12/18	8.024.754,87
TOTAL AL 31-12-2018	96.076.878,57

A partir de 2015 los gastos de Personal ONCA que tenían asignada la fuente NO COMUN RA pasan a ser COMUN A CARGO RA según el Memo de la Secretaría General SGCTM/116/14, por lo cual no forman parte de los gastos capitalizables.

6.3.2.- GASTOS ACTIVABLES ONCU

El monto de gastos ONCU del período 01/07/1994 – 31/12/2018 que fueron deducidos del patrimonio es de U\$S 13.109.346,70 según detalle:

GASTOS ONCU	
01/07/94-30/06/95	526.559,26
01/07/95-30/06/96	494.195,55
01/07/96-31/12/96	88.262,81
01/01/97-31/12/97	230.112,97
01/01/98-31/12/98	233.934,46
01/01/99-31/12/99	233.167,29
01/01/00-31/12/00	239.033,84
01/01/01-31/12/01	169.369,24
01/01/02-31/12/02	137.118,99
01/01/03-31/12/03	205.748,84
01/01/04-31/12/04	157.593,10
01/01/05-31/12/05	202.732,42
01/01/06-31/12/06	217.336,17
01/01/07-31/12/07	432.004,42
01/01/07-31/12/08	368.346,51
01/01/09-31/12/09	327.710,50
01/01/10-31/12/10	879.606,64
01/01/10-31/12/11	849.617,55



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

01/01/12-31/12/12	959.603,77
01/01/13-31/12/13	851.634,55
01/01/14-31/12/14	959.427,90
01/01/15-31/12/15	1.201.073,90
01/01/16-31/12/16	1.130.882,90
01/01/17-31/12/17	833.557,25
01/01/18-31/12/18	1.180.715,87
TOTAL AL 31-12-2018	13.109.346,70

NOTA 7: EMPRESA EN MARCHA

Las Notas Reversales del 31 de Julio de 1996 le inhibieron al Organismo su capacidad para facturar la energía suministrada, potencia y regulación con efecto retroactivo al 18 de Mayo de 1994.

En sustitución de esos ingresos los Gobiernos resolvieron aportar solamente las partidas necesarias para financiar los gastos de operación, mantenimiento y reinversión necesarios para la continuidad operativa de la CTMSG.

Aun considerando como ingresos definitivos los aportes de los gobiernos, y los cambios del presente ejercicio, resultado del revalúo técnico contable, continuará siendo recurrente la exposición de cuadros de resultados del ejercicio con RESULTADO NETO NEGATIVO por no tener la CTMSG la capacidad de registrar los suministros de energía cuantificados a valores razonables de plaza y mostrar resultados coherentes.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTA 8: CONTINGENCIA MÁXIMA POR DESPIDO

La contingencia máxima por despido al 31/12/2018 comparativa con el ejercicio anterior es la siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
PERSONAL DE LA ROU	16.365.365,00	18.995.435,00
PERSONAL DE LA RA	14.400.772,00	24.927.906,00
TOTALES EN U\$S	30.766.137,00	43.923.341,00

La Comisión no ha contabilizado provisión alguna en ambos períodos por el concepto arriba mencionado por entender que, al no preverse despidos generalizados, corresponde asignar el cargo emergente de los despidos que aisladamente se produzcan en los ejercicios en que ocurran.

NOTA 9 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS

A continuación se evalúa la exposición de riesgos de la CTM, a saber:

- **Riesgo cambiario.**

La CTMSG recibe sus ingresos de los gobiernos en la moneda de origen de cada país en función del presupuesto definido al inicio del ejercicio, siendo sus egresos de fondos financiados en función de estos, por lo cual no se encuentra expuesto al riesgo tipo de cambio.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

- **Riesgo de crédito.**

La CTMSG no cuenta con una alta concentración de créditos, ya que su facturación es por ingresos menores, por lo cual no se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

- **Riesgo de Liquidez.**

La CTMSG financia sus inversiones y gastos con los aportes de los gobiernos, por lo cual su principal riesgo es no mantener este financiamiento, el cual se minimiza con la aprobación por Ley de Presupuesto Nacional en Uruguay y por Resoluciones de la Secretaria de Energía en el caso de Argentina.

NOTA 10: EVOLUCION DEL FINANCIAMIENTO

Desde que se discontinuó la facturación en forma retroactiva al 18.05.94, los gobiernos han aportado, hasta la fecha, los fondos necesarios para cubrir los gastos e inversiones de sus respectivas obras no comunes y los gastos de operación y mantenimiento del complejo más la reinversión de las instalaciones del condominio, los gastos que siendo comunes los gobiernos decidieron afrontar individualmente en el marco de la Resolución CTM 095/95; y los no comunes que las Delegaciones realizan por cuenta de los gobiernos.

A continuación se presenta el cuadro de evolución de aportes elaborado según los siguientes conceptos:

TOTALES APORTADOS POR LOS GOBIERNOS: corresponde al 100% de los aportes ingresados a la CTMSG.

FINANCIACION A OBRAS NO COMUNES: son los fondos necesarios para afrontar las inversiones y gastos que la CTMSG realiza por cuenta de cada gobierno.

FINANCIAMIENTO NETO A GASTOS DE OP. Y MANTENIM. A CARGO GOBIERNOS: fondos que los gobiernos aportan individualmente para financiar los gastos de personal (Res. CTM 095/95) y otros indicados por resoluciones específicas.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

En 2018 se incorporan como "Gastos a cargo" los generados por el plan de Responsabilidad Social Empresarial (Res. MCTM 010/18).

APORTES A LA OBRA COMUN: es el excedente de aportes luego de aplicados a los conceptos anteriores, que deberían ser iguales para ambos países. Cuando no se cumple la proporción del 50%, las diferencias resultantes en la financiación de la obra común pueden considerarse como un préstamo que el gobierno que aporta de más le hace al Organismo.

El siguiente cuadro muestra la evolución de los aportes y su aplicación desde el ejercicio iniciado el 01.07.94 al 31.12.18

EVOLUCION DE LOS APORTES DE GOBIERNOS PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

TOTALES APORTADOS POR PERÍODO			
	APORTES R.A.	APORTES R.O.U.	CONSOLIDADOS
01/07/94 - 30/06/95	19.222.536,20	14.252.584,40	33.475.120,60
01/07/95 - 30/06/96	15.000.000,00	15.773.158,10	30.773.158,10
01/07/96 - 31/12/96	9.000.000,00	7.500.000,00	16.500.000,00
01/01/97 - 31/12/97	18.000.000,00	15.752.692,20	33.752.692,20
01/01/98 - 31/12/98	23.212.020,00	12.588.051,44	35.800.071,44
01/01/99 - 31/12/99	24.925.128,00	16.945.556,30	41.870.684,30
01/01/00 - 31/12/00	19.357.500,00	14.296.745,49	33.654.245,49
01/01/01 - 31/12/01	18.601.000,00	14.446.972,18	33.047.972,18
01/01/02 - 31/12/02	9.383.098,18	12.237.958,88	21.621.057,06
01/01/03 - 31/12/03	10.098.882,65	8.527.968,48	18.626.851,13
01/01/04 - 31/12/04	10.319.859,86	10.466.982,30	20.786.842,16
01/01/05 - 31/12/05	16.531.169,14	12.462.684,37	28.993.853,51
01/01/06 - 31/12/06	20.497.697,96	12.340.261,30	32.837.959,26
01/01/07 - 31/12/07	16.361.018,01	13.017.102,68	29.378.120,69
01/01/08 - 31/12/08	22.620.002,88	15.446.109,11	38.066.111,99
01/01/09 - 31/12/09	23.848.922,76	15.580.715,50	39.429.638,26
01/01/10 - 31/12/10	29.771.664,27	18.732.776,63	48.504.440,90
01/01/11 - 31/12/11	42.947.358,02	20.861.530,57	63.808.888,59
01/01/12 - 31/12/12	31.277.967,33	25.917.586,50	57.195.553,83
01/01/13 - 31/12/13	50.645.904,66	27.311.051,25	77.956.955,91
01/01/14 - 31/12/14	46.155.938,04	29.553.963,58	75.709.901,62
01/01/15 - 31/12/15	53.244.891,12	28.659.961,74	81.904.852,86



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

01/01/16 - 31/12/16	44.223.034,02	33.221.896,46	77.444.930,48
01/01/17 - 31/12/17	59.340.749,92	34.826.361,80	94.167.111,72
01/01/18 - 31/12/18	31.224.261,86	21.160.282,91	52.384.544,77
	665.810.604,88	451.880.954,17	1.117.691.559,05

MENOS: FINANCIACION A OBRAS NO COMUNES

	O.N.C.A.	O.N.C.U.	CONSOLIDADOS
01/07/94 - 30/06/95	160.736,40	-	160.736,40
01/07/95 - 30/06/96	82.052,81	-	82.052,81
01/07/96 - 31/12/96	1.470.876,85	-	1.470.876,85
01/01/97 - 31/12/97	1.717.950,53	-	1.717.950,53
01/01/98 - 31/12/98	4.775.099,75	232.679,53	5.007.779,28
01/01/99 - 31/12/99	4.415.476,18	76.885,48	4.492.361,66
01/01/00 - 31/12/00	4.505.770,51	240.547,14	4.746.317,65
01/01/01 - 31/12/01	1.043.630,39	174.463,29	1.218.093,68
01/01/02 - 31/12/02	992.705,56	136.358,24	1.129.063,80
01/01/03 - 31/12/03	3.468.869,61	189.246,79	3.658.116,40
01/01/04 - 31/12/04	2.126.309,13	157.061,14	2.283.370,27
01/01/05 - 31/12/05	3.063.528,91	201.887,37	3.265.416,28
01/01/06 - 31/12/06	9.731.035,93	207.492,16	9.938.528,09
01/01/07 - 31/12/07	1.748.503,82	414.269,72	2.162.773,54
01/01/08 - 31/12/08	4.040.876,01	468.649,54	4.509.525,55
01/01/09 - 31/12/09	4.776.262,91	322.781,52	5.099.044,43
01/01/10 - 31/12/10	8.993.238,78	773.982,94	9.767.221,72
01/01/11 - 31/12/11	15.882.585,82	748.889,52	16.631.475,34
01/01/12 - 31/12/12	(5.413.647,17)	1.173.822,51	(4.239.824,66)
01/01/13 - 31/12/13	11.897.550,62	952.477,44	12.850.028,06
01/01/14 - 31/12/14	9.379.483,04	2.372.810,11	11.752.293,15
01/01/15 - 31/12/15	5.447.300,03	2.428.489,28	7.875.789,31
01/01/16 - 31/12/16	6.292.409,07	5.847.842,43	12.140.251,50
01/01/17 - 31/12/17	15.313.132,93	6.180.866,38	21.493.999,31
01/01/18 - 31/12/18	-2.538.096,34	-5.073.596,13	-7.611.692,47
	113.373.642,08	18.227.906,40	131.601.548,48

FINANCIAMIENTO NETO A GASTOS DE OP. Y MANTENIM. A CARGO GOBIERNOS

	R.A.	R.O.U.	CONSOLIDADOS
01/07/94 - 30/06/95	17.965.181,42	15.511.216,49	33.476.397,91
01/07/95 - 30/06/96	14.505.754,87	13.120.075,98	27.625.830,85



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

01/07/96 - 31/12/96	7.723.251,67	5.746.382,80	13.469.634,47
01/01/97 - 31/12/97	14.806.833,92	13.115.181,27	27.922.015,19
01/01/98 - 31/12/98	15.247.280,72	12.215.087,75	27.462.368,47
01/01/99 - 31/12/99	16.152.652,75	11.760.842,22	27.913.494,97
01/01/00 - 31/12/00	13.231.656,12	12.079.498,55	25.311.154,67
01/01/01 - 31/12/01	13.984.652,71	11.748.724,08	25.733.376,79
01/01/02 - 31/12/02	4.744.544,21	7.790.874,69	12.535.418,90
01/01/03 - 31/12/03	4.495.923,11	6.018.681,61	10.514.604,72
01/01/04 - 31/12/04	6.000.171,61	7.988.953,87	13.989.125,48
01/01/05 - 31/12/05	10.907.048,01	9.411.252,60	20.318.300,61
01/01/06 - 31/12/06	7.415.293,05	9.522.832,69	16.938.125,74
01/01/07 - 31/12/07	12.333.244,74	10.276.719,86	22.609.964,60
01/01/08 - 31/12/08	16.033.192,33	12.318.651,96	28.351.844,29
01/01/09 - 31/12/09	14.531.032,84	12.743.682,62	27.274.715,46
01/01/10 - 31/12/10	18.586.652,16	14.748.658,66	33.335.310,82
01/01/11 - 31/12/11	23.479.527,08	16.681.844,95	40.161.372,03
01/01/12 - 31/12/12	30.565.146,46	18.016.930,85	48.582.077,31
01/01/13 - 31/12/13	31.164.242,18	20.372.290,48	51.536.532,66
01/01/14 - 31/12/14	30.198.751,40	19.911.786,64	50.110.538,04
01/01/15 - 31/12/15	38.489.047,52	18.524.891,94	57.013.939,46
01/01/16 - 31/12/16	30.659.701,11	17.636.374,71	48.296.075,82
01/01/17 - 31/12/17	34.713.818,48	19.373.701,88	54.087.520,36
01/01/18 - 31/12/18	29.266.932,64	21.552.778,62	50.819.711,26
	457.201.533,11	338.187.917,77	795.389.450,88

APORTES A LA OBRA COMUN

	R.A.	R.O.U.	DIFERENCIAS
01/07/94 - 30/06/95	1.096.618,38	(1.258.632,09)	2.355.250,47
01/07/95 - 30/06/96	412.192,32	2.653.082,12	(2.240.889,80)
01/07/96 - 31/12/96	(194.128,52)	1.753.617,20	(1.947.745,72)
01/01/97 - 31/12/97	1.475.215,55	2.637.510,93	(1.162.295,38)
01/01/98 - 31/12/98	3.189.639,53	140.284,16	3.049.355,37
01/01/99 - 31/12/99	4.356.999,07	5.107.828,60	(750.829,53)
01/01/00 - 31/12/00	1.620.073,37	1.976.699,80	(356.626,43)
01/01/01 - 31/12/01	3.572.716,90	2.523.784,81	1.048.932,09
01/01/02 - 31/12/02	3.645.848,41	4.310.725,95	(664.877,54)
01/01/03 - 31/12/03	2.134.089,93	2.320.040,08	(185.950,15)
01/01/04 - 31/12/04	2.193.379,12	2.320.967,29	(127.588,17)
01/01/05 - 31/12/05	2.560.592,22	2.849.544,40	(288.952,18)



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

01/01/06 - 31/12/06	3.351.368,98	2.609.936,45	741.432,53
01/01/07 - 31/12/07	2.279.269,45	2.326.113,10	(46.843,65)
01/01/08 - 31/12/08	2.545.934,54	2.658.807,61	(112.873,07)
01/01/09 - 31/12/09	4.541.627,01	2.514.251,36	2.027.375,65
01/01/10 - 31/12/10	2.191.773,33	3.210.135,03	(1.018.361,70)
01/01/11 - 31/12/11	3.585.245,12	3.430.796,10	154.449,02
01/01/12 - 31/12/12	6.126.468,04	6.726.833,14	(600.365,10)
01/01/13 - 31/12/13	7.584.468,04	5.986.283,33	1.597.828,53
01/01/14 - 31/12/14	6.577.703,60	7.269.366,83	(691.663,23)
01/01/15 - 31/12/15	9.308.543,57	7.706.580,52	1.601.963,05
01/01/16 - 31/12/16	7.270.923,84	9.737.679,32	(2.466.755,48)
01/01/17 - 31/12/17	9.313.798,51	9.271.793,54	42.004,97
01/01/18 - 31/12/18	4.495.425,56	4.681.100,42	(185.674,86)
	95.235.429,69	95.465.130,00	(229.700,31)

Para la elaboración del cuadro de evolución de aportes se utiliza como insumo el cuadro de cálculo del financiamiento, que es elaborado por la CTMSG basándose en el principio básico y fundamental de la contabilidad que es la ecuación patrimonial.

Se exponen los cuadros de financiamiento para los cierres al 31/12/2018 y 31/12/2017.

CALCULO DEL FINANCIAMIENTO AL 31.12.18

Expresado en US\$

	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
DISPONIBILIDADES						
Saldo inicial	8.390.669,88	0,00	0,00	14.758.022,69	10.010.631,32	33.159.323,89
Saldo final	5.048.151,98	1.364.003,98	1.434.113,53	4.194.147,82	3.748.868,72	15.789.286,03
	(3.342.517,90)	1.364.003,98	1.434.113,53	(10.563.874,87)	(6.261.762,60)	(17.370.037,86)
ORIGENES						
Disminución Cuentas por cobrar ctes.	149.954,21	0,00	0,00	67.236,15	0,00	217.190,36
Disminución Cuentas por cobrar no ctes.	116,78	0,00	0,00	0,00	0,00	116,78
Aumento Pasivo	0,00	0,00	95.552,12	31.715,68	0,00	127.267,80



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

	150.070,99	0,00	95.552,12	98.951,83	0,00	344.574,94
APLICACIONES						
Resultados del Ejercicio	7.947.268,27	27.307.517,30	20.213.237,17	8.024.754,87	1.180.715,87	64.673.493,48
Aumento Cuentas por cobrar ctes.	0,00	42.851,89	980,04	0,00	3.797,99	47.629,92
Aumento Almacenes	99.489,71	0,00	0,00	0,00	0,00	99.489,71
Aumento Propiedad, Planta y Equipo	4.370.287,01	0,00	0,00	99.975,49	1.431,08	4.471.693,58
Disminución Pasivo	252.069,88	552.559,47	0,00	0,00	2.221,53	806.850,88
	<u>12.669.114,87</u>	<u>27.902.928,66</u>	<u>20.214.217,21</u>	<u>8.124.730,36</u>	<u>1.188.166,47</u>	<u>70.099.157,57</u>

FINANCIAMIENTO	(9.176.525,98)	(29.266.932,64)	(21.552.778,62)	2.538.096,34	5.073.596,13	(52.384.544,77)
-----------------------	-----------------------	------------------------	------------------------	---------------------	---------------------	------------------------

CALCULO DEL FINANCIAMIENTO AL 31.12.17

Expresado en U\$S

	O. COMUN	A/C R. A.	A/C R. O. U.	ONCA	ONCU	CONSOLIDADO
DISPONIBILIDADES						
Saldo inicial	5.126.155,91	0,00	0,00	5.896.066,27	4.659.737,73	15.681.959,91
Saldo final	8.390.669,88	0,00	0,00	14.758.022,69	10.010.631,32	33.159.323,89
	<u>3.264.513,97</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>8.861.956,42</u>	<u>5.350.893,59</u>	<u>17.477.363,98</u>
ORIGENES						
Disminución Cuentas por cobrar ctes.	0,00	8.543,77	431,84	0,00	2.074,23	11.049,84
Disminución Cuentas por cobrar no ctes.	266,60	1.103,14	1.480,15	0,00	897,30	3.747,19
Aumento Pasivo	439.567,93	0,00	0,00	0,00	10.948,76	407.044,70
	<u>439.834,53</u>	<u>9.646,91</u>	<u>1.911,99</u>	<u>0,00</u>	<u>13.920,29</u>	<u>421.841,73</u>
APLICACIONES						
Resultados del Ejercicio	15.089.513,31	34.614.628,81	19.184.093,95	6.005.665,87	833.557,25	75.615.807,23
Aumento Cuentas por cobrar ctes.	120.077,52	0,00	0,00	113.733,98	0,00	233.811,50
Aumento Almacenes	143.249,47	0,00	0,00	0,00	0,00	143.249,47
Aumento Cuentas por cobrar no ctes.	0,00	0,00	0,00	151.583,80	0,00	151.583,80
Aumento Propiedad, Planta y Equipo	408.072,31	0,00	0,00	85.311,87	10.335,83	503.720,01
Disminución Pasivo	0,00	108.836,58	191.519,92	94.880,99	0,00	463.417,46
	<u>15.760.912,61</u>	<u>34.723.465,39</u>	<u>19.375.613,87</u>	<u>6.451.176,51</u>	<u>843.893,08</u>	<u>77.111.589,47</u>



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

FINANCIAMIENTO	(18.585.592,0 5)	(34.713.818,4 8)	(19.373.701,8 8)	(15.313.132,9 3)	(6.180.866,38)	(94.167.111,72)
----------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------	-----------------

El cálculo del financiamiento busca identificar el total de gastos e inversiones financiadas con cada tipo de fuente (Común, Común a Cargo, No Común Argentina y No Común Uruguay), a los efectos de determinar qué proporción de los fondos recibidos de los gobiernos los cubrieron.

Tomando como punto de partida el cumplimiento de la ecuación patrimonial en cada fuente de financiamiento y los aportes realizados por los gobiernos en forma consolidada, se despeja como variable en cada columna el aporte por fuente de financiamiento.

Una vez obtenida la discriminación, la información es trasladada al cuadro de evolución de aportes.

En el cuadro de evolución de aportes, se verifica un desfinanciamiento de la RA para la obra común de U\$S 229.700,31 acumulados.

En la medida que los aportes recibidos de cada gobierno fueron asignados, en primer lugar para la obra no común, luego para la común a cargo y el remanente a la obra común, los aportes para la obra común no se distribuyen en un 50% igual a cada país.

Cabe mencionar que el total de aportes (RA+ROU) efectuados durante el 2018 no fueron suficientes para cubrir las erogaciones globales (obra no común + obra a cargo + obra común), financiando el importe faltante con una disminución de las disponibilidades.

Si analizamos separadamente a cada Gobierno, tanto los aportes efectuados por el Gobierno argentino en el 2018 como los realizados por el Gobierno uruguayo para dicho año no alcanzaron para cubrir sus necesidades, lo que conlleva en una variación en las disponibilidades.

La caja ROU disminuyó U\$S 92.837,44 por encima de sus aportes en menos. La caja RA disminuyó U\$S 92.837,44 por debajo de sus aportes en menos. Es decir que la ROU financió dicho importe a la RA.

CALCULO DEL FINANCIAMIENTO AL 31.12.18

Expresado en U\$S

CONTABLE



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

	RA	ROU	CONSOLIDADO
APORTES GOBIERNOS			
Aporte RA	31.224.261,86	0,00	31.224.261,86
Aporte ROU	0,00	21.160.282,91	21.160.282,91
	<u>31.224.261,86</u>	<u>21.160.282,91</u>	<u>52.384.544,77</u>
ORIGENES			
Disminución Cuentas por cobrar ctes.	142.213,26	74.977,11	217.190,37
Disminución Cuentas por cobrar no ctes.	58.39	58.39	116.78
Aumento Pasivo	31.715,68	95.552,12	127.267,80
	<u>173.987,33</u>	<u>170.587,62</u>	<u>344.574,95</u>
APLICACIONES			
Resultados del Ejercicio	39.305.906,31	25.367.587,16	64.673.493,47
Aumento Cuentas por cobrar ctes.	42.851,89	4.778,03	47.629,92
Aumento Almacenes	49.744,86	49.744,86	99.489,72
Aumento Cuentas por Cobrar no ctes.	0,00	0,00	0,00
Aumento Propiedad, Planta y Equipo	2.285.119,00	2.186.574,59	4.471.693,59
Disminución Pasivo	678.594,41	128.256,47	806.850,88
	<u>42.362.216,47</u>	<u>27.736.941,11</u>	<u>70.099.157,58</u>
FINANCIAMIENTO	(42.188.229,14)	(27.566.353,49)	(69.754.582,63)
APORTES EN MENOS	(10.963.967,28)	(6.406.070,58)	(17.370.037,86)
VARIACION DE CAJA	(10.871.129,84)	(6.498.908,02)	(17.370.037,86)
APORTES EN MENOS - VARIACION CAJA	(92.837,44)	92.837,44	0,00



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

EVOLUCION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 2018 - COMPARATIVO CON EJERCICIO 2017												
	VALOR DE ORIGEN								VALOR AL CIERRE			VALOR AL CIERRE
	INICIO 2018	ALTAS	BAJAS	FINAL 2018	AMORT	ALTAS	BAJAS	FINAL 2018	NETO RESULTANTE AL 31.12.18	INCREMENTO / DISMINUCION POR REVALUO	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO 31.12.18	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO 31.12.17
GENERACION												
OBRA CIVIL	392.104.813,42			392.104.813,42	(13.842.254,18)			(13.842.254,18)	378.262.559,24	(43.801.901,59)	334.460.657,65	392.104.813,42
TURBINAS Y GEN.	168.084.920,54	1.175.560,76		169.260.481,30	(16.449.276,61)	(113.741,62)		(16.563.018,23)	152.697.463,07	4.230.957,59	156.928.420,66	168.084.920,54
COMPUERTAS RADIALES	21.329.106,02			21.329.106,02	(2.451.490,48)			(2.451.490,48)	18.877.615,54	(1.191.585,25)	17.686.030,29	21.329.106,02
COMPUERTAS PLANAS	45.768.875,69			45.768.875,69	(6.890.098,98)			(6.890.098,98)	38.878.776,71	2.680.684,06	41.559.460,77	45.768.875,69
GRUAS	2.542.757,64			2.542.757,64	(708.698,41)			(708.698,41)	1.834.059,23	290.180,26	2.124.239,49	2.542.757,64
TABLEROS	1.644.483,21			1.644.483,21	(445.873,32)			(445.873,32)	1.198.609,89	244.480,38	1.443.090,27	1.644.483,21
SERV. AUXILIARES	8.289.930,27	494.869,26		8.784.799,53	(1.393.754,44)	(30.588,08)		(1.424.342,52)	7.360.457,01	140.199,97	7.500.656,98	8.289.930,27
TALLERES Y LAB.	39.231,86			39.231,86	(10.897,74)			(10.897,74)	28.334,12	313,25	28.647,37	39.231,86
ESCALA PECES	371.798,92			371.798,92	(103.277,48)			(103.277,48)	268.521,44	(16.148,18)	252.373,26	371.798,92
TRANSFORMADORES												
TRANSFORMADORES	15.473.833,25			15.473.833,25	(1.419.110,58)			(1.419.110,58)	14.054.722,67	5.509.540,99	19.564.263,66	15.473.833,25
EQUIPO ELECTRICO	10.219.842,99			10.219.842,99	(834.804,60)			(834.804,60)	9.385.038,39	104.341,95	9.489.380,34	10.219.842,99
LINEAS												
LINEAS 500 KV	20.949.199,71			20.949.199,71	(2.407.953,66)			(2.407.953,66)	18.541.246,05	(1.734.702,77)	16.806.543,28	20.949.199,71
EQ. MANTENIMIENTO	607.427,81	59.604,53		667.032,34	(53.207,48)	(3.964,54)		(57.172,02)	609.860,32	260.655,48	870.515,80	607.427,81
SUBESTACIONES												
OBRA CIVIL	10.499.230,28			10.499.230,28	(618.608,90)			(618.608,90)	9.880.621,38	(2.252.283,39)	7.628.337,99	10.499.230,28
EDIFICIOS	3.734.145,20			3.734.145,20	(19.655,60)			(19.655,60)	3.514.489,60	(329.635,59)	3.184.854,01	3.734.145,20
TRANSFORMADORES	1.777.991,26	5.830.794,16		7.608.785,42	(435.566,90)	(145.769,86)		(581.336,76)	7.027.448,66	1.176.036,44	8.203.485,10	1.777.991,26
EQ. ELECTRICOS	5.425.899,16	237.401,00		5.663.300,16	(1.345.238,68)	(15.826,74)		(1.361.065,42)	4.302.234,74	1.904.317,72	6.206.552,46	5.425.899,16
SERV. AUX.	860.135,24	5.118,38		865.253,62	(125.147,21)	(170,61)		(125.317,82)	739.935,80	88.359,03	828.294,83	860.135,24
TABLEROS AUT.	1.654.794,78			1.654.794,78	(380.906,49)			(380.906,49)	1.273.888,29	199.738,54	1.473.626,83	1.654.794,78
INDUCTORES	2.859.893,92			2.859.893,92	(701.508,67)			(701.508,67)	2.158.385,25	412.298,05	2.570.683,30	2.859.893,92
ESTRUCT. METALICA	1.739.423,47			1.739.423,47	(181.189,94)			(181.189,94)	1.558.233,53	(46.560,20)	1.511.673,33	1.739.423,47
INTERCONEXION	852.428,44			852.428,44	(113.332,46)			(113.332,46)	739.095,98	320.549,84	1.059.645,82	852.428,44
NAVEGACION												
OBRA CIVIL	41.866.477,27			41.866.477,27	(1.292.175,22)			(1.292.175,22)	40.574.302,05	(4.084.754,58)	36.489.547,47	41.866.477,27
ELEM. MECANICOS	440.496,29			440.496,29	(122.360,08)			(122.360,08)	318.136,21	61.640,71	379.776,92	440.496,29
FERROVIAL												
OBRA CIVIL	120.447,60			120.447,60	(7.623,27)			(7.623,27)	112.824,33	(22.262,02)	90.562,31	120.447,60
OTROS BIENES												
OBRAS CIVILES	5.686.621,43	77.791,00		5.764.412,43	(362.095,65)	(2.593,03)		(364.688,68)	5.399.723,76	(1.010.908,36)	4.388.815,39	5.686.621,43
EDIFICIOS	7.021.320,95	67.082,14		7.088.403,09	(177.205,63)	(2.236,07)		(179.441,70)	6.908.961,39	(1.474.576,68)	5.434.384,71	7.021.320,95
MUEBLES	69.855,54			69.855,54	(5.821,30)			(5.821,30)	64.034,24	(13.009,72)	51.024,52	69.855,54
RODADOS	2.433.064,81	491.203,06	(353.692,87)	2.570.575,00	(349.805,30)	(45.208,03)	53.222,70	(341.790,63)	2.228.784,37	709.289,78	2.938.074,15	2.433.064,81
MAQ. Y EQUIP.	1.845.921,31	180.516,21		2.026.437,52	(181.409,60)	(8.626,82)		(190.036,42)	1.836.401,10	353.314,20	2.189.715,30	1.845.921,31
INST. Y APA.	2.087.737,37	1.018.803,89		3.106.541,26	(470.278,33)	(101.880,40)		(572.158,73)	2.534.382,53	683.348,68	3.217.731,21	2.087.737,37
EQUIPOS TRANSM.	528.885,68	800.890,39		1.329.776,07	(94.964,44)	(58.016,23)		(152.980,67)	1.176.795,40	4.410,47	1.181.205,87	528.885,68
INFORMATICA	529.688,20	16.681,60		546.369,80	(268.170,05)	(2.937,82)		(271.107,87)	275.261,93	453.601,39	728.863,32	529.688,20
EST. TELMETRICAS	598.451,02			598.451,02	(22.234,66)			(22.234,66)	576.216,36	(26.564,80)	549.651,56	598.451,02
PAV. Y OB. VIALES	8.221.541,34			8.221.541,34	(251.423,54)			(251.423,54)	7.970.117,80	(1.503.402,98)	6.466.714,82	8.221.541,34
SISTEMA SUPERVISOR												
SISTEMA SUPERVISOR	1.165.536,89			1.165.536,89	(994.265,51)			(994.265,51)	171.271,38	2.126.922,28	2.298.193,66	1.165.536,89
PROY. EN EJECUCION												
MATERIALES ACTIV.	15.598.480,33	2.337.051,13	(3.303.482,17)	14.632.049,29					14.632.049,29		14.632.049,29	15.598.480,33
REPUESTOS PRINCIPALES	5.956.307,51	240.899,47	(5.691.315,46)	505.891,52					505.891,52		505.891,52	5.956.307,51
ANTICIPO COMPRA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10.652.544,17		(56.298,01)	10.596.246,16					10.596.246,16	(303.721,70)	10.292.524,46	10.652.544,17
	177.427,10	918.019,91	(177.211,37)	918.235,64					918.235,64		918.235,64	177.427,10
TOTAL 2018	821.830.967,89	13.952.286,89	(9.581.999,88)	826.201.254,90	(55.731.685,39)	(531.559,85)	53.222,70	(56.210.022,54)	769.991.232,36	(35.857.836,75)	734.133.395,61	
TOTAL 2017	818.701.446,72	12.274.805,65	(11.866.733,34)	819.109.519,02	(54.609.587,41)	(289.026,72)	751.564,56	(54.147.049,57)	764.962.469,46	56.868.498,43		821.830.967,89



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

CUADRO DE GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/18 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR					
	COMUN	A/C RA	A/C ROU	CONSOLIDADO AL 31/12/18	CONSOLIDADO AL 31/12/17
GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					
Gastos de Funcionamiento					
AUDITORIA EXTERNA	48.000,00	0,00	0,00	48.000,00	48.000,00
AVISOS PUBLICACIONES	11.931,86	0,00	0,00	11.931,86	33.238,07
BAJA BIENES DE USO	356.461,37	0,00	0,00	356.461,37	6.598.983,33
CAFETERIA	30.132,79	0,00	0,00	30.132,79	25.811,96
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	205.027,24	0,00	0,00	205.027,24	195.780,25
CONSULTORIAS	464.713,62	0,00	0,00	464.713,62	289.879,98
CONTRATACIONES HIDROLOGIA	29.311,02	0,00	0,00	29.311,02	46.041,33
CONTRATACIONES MEDICINA LABORAL	1.740,09	0,00	0,00	1.740,09	7.791,17
CONTRATACIONES SEGURIDAD INDUSTRIAL	33.653,79	0,00	0,00	33.653,79	19.768,64
CONTROL DE PLAGAS	39.022,36	0,00	0,00	39.022,36	40.867,06
DONACION SERVICIOS	30.645,30	0,00	0,00	30.645,30	6.884,46
ECOLOGIA	141.967,16	0,00	0,00	141.967,16	134.523,88
ELEMENTOS SEGURIDAD E INCENDIO	25.884,40	0,00	0,00	25.884,40	13.365,93
ENERGIA ELECTRICA	26.560,33	0,00	0,00	26.560,33	25.800,76
EVENTOS ORGANIZACIONALES	70.623,05	0,00	0,00	70.623,05	134.209,23
PLETES - CORRESPONDENCIA	64.702,06	0,00	0,00	64.702,06	75.463,58
FUNCIONAMIENTO PEAJE	228.487,10	0,00	0,00	228.487,10	277.058,14
GASTOS BANCARIOS	32.278,09	0,00	0,00	32.278,09	36.386,53
GASTOS DE IMPORTACION	67.222,38	0,00	0,00	67.222,38	65.735,35
GESTION DE LA CALIDAD	39.180,09	0,00	0,00	39.180,09	42.851,80
GESTION DE RESIDUOS	27.076,83	0,00	0,00	27.076,83	34.283,65
HONORARIOS JUICES, GASTOS SECRETARIA Y VIATICOS	11.556,96	0,00	0,00	11.556,96	13.793,55
INSUMOS Y REPUESTOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES	331.721,40	0,00	0,00	331.721,40	397.455,23
INTERNET Y TV	126.310,99	0,00	0,00	126.310,99	87.501,61
LIQUIDACION DE OPCIONES	977.012,88	0,00	0,00	977.012,88	1.045.276,67
MANTENIMIENTO A RE ACONDICIONADO	118.330,37	0,00	0,00	118.330,37	136.894,72
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	540.464,62	0,00	0,00	540.464,62	674.306,44
MANTENIMIENTO HARDWARE - SOFTWARE	797.351,28	0,00	0,00	797.351,28	1.092.362,60
MANTENIMIENTO OBRAS CIVILES	1.350.350,64	0,00	0,00	1.350.350,64	1.435.663,19
MANTENIMIENTO OBRAS CIVILES / OF. E INST Y VARIOS	628.650,71	0,00	0,00	628.650,71	559.434,71
MANTENIMIENTO RED TELEMETRICA	42.956,33	0,00	0,00	42.956,33	36.084,16
MANTENIMIENTO MEDIOS TRANSPORTE	97.732,89	0,00	0,00	97.732,89	96.321,41
MATERIALES	1.332.020,27	0,00	0,00	1.332.020,27	1.847.733,79
MEJORA AMBIENTE LABORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	298,86
PAPELERIA Y UTILES	26.178,88	0,00	0,00	26.178,88	13.279,84
PUBLICACIONES - DIARIOS - REVISTAS	23.574,05	0,00	0,00	23.574,05	35.786,56
RELACIONES INSTITUCIONALES	123.121,25	0,00	0,00	123.121,25	96.262,64
REPRESENTACION INSTITUCIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	323,91
RESPONSABILIDAD SOCIAL	97.646,91	0,00	0,00	97.646,91	177.063,58
SERVICIOS CONTRATADOS	210.102,81	0,00	0,00	210.102,81	427.759,78
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	41.469,38	0,00	0,00	41.469,38	47.741,95
SALUD OCUPACIONAL	6.586,45	0,00	0,00	6.586,45	31.330,90
TELEFONIA	85.398,76	0,00	0,00	85.398,76	93.956,29
TRANSMISION DE DATOS	47.856,34	0,00	0,00	47.856,34	55.905,92
VARIOS	61.584,45	0,00	0,00	61.584,45	56.321,92
PROVISION POR LITIGIOS	-5.108,21	26.633,20	9.020,48	30.545,47	111.651,96
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.936.491,34	26.633,20	9.020,48	8.972.145,02	17.090.197,96
Gastos de Seguros					
OTROS SEGUROS	7.286,48	0,00	0,00	7.286,48	8.028,24
RESPONSABILIDAD CIVIL	101.652,00	0,00	0,00	101.652,00	105.281,31
SEGUROS MEDIOS TRANSPORTE	29.504,98	0,00	0,00	29.504,98	25.593,72
TODO RIESGO - DAÑO	975.456,50	0,00	0,00	975.456,50	916.224,22
TOTAL GASTOS DE SEGUROS	1.113.899,96	0,00	0,00	1.113.899,96	1.055.127,49
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	10.050.391,30	26.633,20	9.020,48	10.086.044,98	18.145.325,45
GASTOS DE PERSONAL RA-ROU					
Gastos de Remuneraciones y Cargas Sociales					
APORTE F FONDO SURL P RETIRO	0,00	1.327.999,40	92.699,96	1.450.699,36	1.904.152,69
ASIGNACION NO REMUNERATIVA	0,00	23.684,50	7.444,50	31.129,00	54.425,36
CONTRIBUCIONES SOCIALES	0,00	2.069.054,68	17.107,49	2.086.162,17	2.732.315,82
EMOLUMENTOS	0,00	410.614,14	387.290,33	797.904,47	1.096.578,00
HORAS EXTRA	0,00	858.166,87	688.041,98	1.546.208,85	2.194.038,14
INDEMNIZACION PRETIRTO	0,00	1.830.423,31	1.200.710,50	3.031.133,81	2.053.548,68
PASANTIAS	0,00	0,00	26.605,96	26.605,96	27.784,93
PERSONAL ONCA	0,00	797.416,70	0,00	797.416,70	1.174.967,45
SALARIO FAMILIAR	0,00	142.048,78	108.168,50	250.217,28	313.292,69
REMUNERACIONES	0,00	16.543.217,02	14.814.101,30	31.357.318,32	36.995.748,13
TOTAL GASTOS DE REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES	0,00	24.032.625,40	17.342.169,52	41.374.794,92	48.546.851,90
Otros Gastos en Personal					
ATENCIONES Y AGASAJOS AL PERSONAL	7.746,08	0,00	0,00	7.746,08	10.076,72
CAPACITACIONES ESPECIFICA, CORPORATIVA Y OTROS GASTOS	87.062,67	71.468,08	73.357,65	231.888,40	214.329,64
ENFERMERIA Y GUARDIAS	298.397,09	0,00	0,00	298.397,09	243.057,26
INDUMENTARIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCION	81.530,44	0,00	0,00	81.530,44	128.548,10
OBRAS SOCIALES - OTROS GASTOS MEDICOS	4.981,47	1.855.384,95	889.535,60	2.749.902,02	3.098.289,00
OTROS GASTOS DE PERSONAL	5.762,30	62.331,03	37.137,05	105.230,38	82.520,21
OTROS GASTOS DE VIAJE	0,00	16.268,04	12.240,67	28.508,71	10.852,04
REFACCION ALIMENTARIA AL PERSONAL	0,00	45.463,49	41.491,87	86.955,36	98.635,18
SEGURO PERSONAL	0,00	173.677,29	135.156,49	308.833,78	385.698,17
TRANSPORTE	0,00	361.394,14	384.625,74	746.019,88	782.626,12
VIATICOS	0,00	297.367,53	292.297,30	589.664,83	578.101,66
TOTAL OTROS GASTOS EN PERSONAL	485.480,05	2.883.354,55	1.865.842,37	5.234.676,97	5.632.734,10
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RA-ROU	485.480,05	26.915.979,95	19.208.011,89	46.609.471,89	54.179.586,00
RESPONSABILIDAD SOCIAL					
RESPONSABILIDAD SOCIAL DA	0,00	1.078.561,60	0,00	1.078.561,60	72.521,28
RESPONSABILIDAD SOCIAL DU	0,00	0,00	1.086.026,59	1.086.026,59	294.319,39
TOTAL GASTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	0,00	1.078.561,60	1.086.026,59	2.164.588,19	366.840,67
TOTAL	10.535.871,35	28.021.174,75	20.303.058,96	58.860.105,06	72.324.911,45



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

CUADRO DE INGRESOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/18 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR						
	COMUN	A/C RA	A/C ROU	CONSOLIDADO AL 31/12/18		CONSOLIDADO AL 31/12/17
OTROS INGRESOS						
Otros Ingresos						
ALQUILERES	27.341,81	0,00	0,00	27.341,81		39.340,37
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	32.383,79	0,00	0,00	32.383,79		42.206,71
PEAJE PUENTE INTERNACIONAL SALTO GRANDE	2.929.643,68	0,00	0,00	2.929.643,68		2.697.370,45
OTROS INGRESOS	1.825,28	0,00	0,32	1.825,60		732,86
PENALIDADES VARIAS	5.614,17	62,24	0,00	5.676,41		5.182,76
SERVICIOS A TERCEROS	289.839,85	0,00	0,00	289.839,85		316.175,02
VENTA DE PLIEGOS	6.048,67	0,00	0,00	6.048,67		18.182,96
VENTA VEHICULOS	244.660,00	0,00	0,00	244.660,00		683.578,00
TOTAL OTROS INGRESOS	3.537.357,25	62,24	0,32	3.537.419,81		3.802.769,13



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

ANEXO II

**RENDICIÓN DE CUENTAS
DELEGACIÓN ARGENTINA
EJERCICIO 2018**



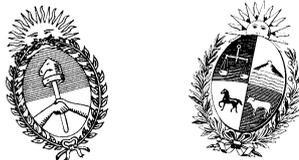
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

Índice

NOTAS A LAS RENDICIONES DE CUENTAS	3
NOTA 1: EL ORGANISMO	3
NOTA 2: BASES DE PREPARACION DE LAS RENDICIONES	3
NOTA 3: MONEDA	4
NOTA 4: INGRESOS	5
NOTA 5: GASTOS	6



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTAS A LAS RENDICIONES DE CUENTAS

NOTA 1: EL ORGANISMO

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG) es un organismo binacional creado y regulado por el Convenio suscripto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay en el año 1946, el Reglamento del Convenio, Acuerdos y Notas Reversales y demás documentos recogidos en “Doc. y Antecedentes 1938 a Junio 2013”.

A partir de las Notas Reversales del 31 de julio de 1996, a la CTMSG le fue inhibida su capacidad de facturar la energía suministrada, potencia y regulación de frecuencia con efecto retroactivo al 18 de mayo de 1994. En sustitución de los ingresos antes descriptos, las Altas Partes Contratantes resolvieron aportar los fondos necesarios para solventar los gastos de operación, mantenimiento y reinversión necesarios para la continuidad operativa del Organismo. Estos aportes financian todos los egresos de acuerdo a la siguiente clasificación:

- No Comunes: corresponde a gastos e inversiones que la CTMSG realiza por cuenta de cada gobierno.
- Comunes a Cargo: corresponde a gastos de personal (Res. CTM 095/95) y otros aprobados por resoluciones específicas, para los cuales los gobiernos aportan individualmente.
- Comunes: corresponde a gastos e inversiones que los gobiernos afrontan en un 50% cada uno.

NOTA 2: BASES DE PREPARACION DE LAS RENDICIONES

Las Rendiciones de Cuentas de los Gobiernos RA y ROU, que se presentaron por primera vez en el ejercicio 2010, han sido preparadas en base a los registros contables y de conformidad con la normativa contable y del organismo.

Las Rendiciones reflejan la utilización de los fondos aportados por los Gobiernos para el financiamiento de sus obras no comunes, al 31 de diciembre de 2018 y se han elaborado utilizando la hipótesis contable de lo devengado.

El marco de referencia para la utilización de los fondos son los Presupuestos aprobados por las Delegaciones y las resoluciones emitidas por éstas.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTA 3: MONEDA

La moneda funcional de la CTMSG es el dólar estadounidense a partir del balance cerrado el 30.06.91, en el cual mediante Res. CTM 65/91 se resolvió cambiar su moneda de cuenta de peso argentino al dólar estadounidense.

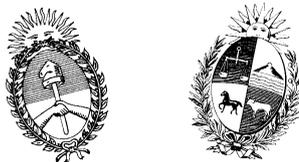
Las transacciones cuya moneda de origen es distinta a la moneda funcional se convierten utilizando el tipo de cambio a la fecha de la operación.

Las cotizaciones se exponen en forma comparativa con las del ejercicio anterior:

MONEDA	31.12.2018	31.12.2017
PESO ARGENTINO	37,70000	18,64900
PESO URUGUAYO	32,39000	28,76400
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,00000	1,00000
YENS	110,38500	112,62500
FRANCO SUIZO	0,98525	0,97435
LIBRA ESTERLINA	0,78805	0,73959
DÓLAR CANADIENSE	1,36465	1,25340
CORONA SUECA	8,97185	8,19045
REAL	3,87330	3,31230
EURO	0,87436	0,83240
DÓLAR AUSTRALIANO	1,42015	1,28066

Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

- Moneda local RA: fuente BNA - Mercado Libre de Cambios
- Moneda local ROU: fuente BCU – Mesa de Negociaciones Locales
- Otras Monedas: fuente BCU – Mesa de Negociaciones Locales



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTA 4: INGRESOS

Desde la suspensión del régimen tarifario, conforme se menciona en nota 1, los gobiernos argentino y uruguayo han estado aportando fondos a la Comisión destinados a solventar las erogaciones de los gastos de explotación y administrativos comunes y no comunes. Dichos aportes, hasta el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, habían sido registrados dentro del Patrimonio Neto, como aportes a cuenta del suministro de energía. Ambos gobiernos comunicaron con sendas notas recibidas del Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, fechadas el 18 de marzo de 2002 y el 18 de junio de 2002, respectivamente, que los mencionados fondos revisten, para la Comisión, el carácter de ingresos definitivos. Por tal motivo, el organismo, a partir del ejercicio 2001, modificó retroactivamente el tratamiento contable del tramo de los aportes recibidos destinados a financiar los gastos comunes considerándolos, consecuentemente, como ingresos de cada periodo.

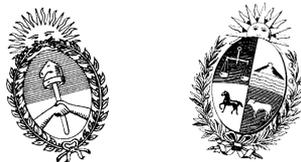
Por los aportes recibidos y destinados a financiar los gastos no comunes se realizó el correspondiente ajuste contra el patrimonio de la Obra No Común, y se exponen en cuentas de orden, aquellos activos y pasivos de los Estados que se encuentran en administración de la CTMSG.

Las columnas correspondientes a “No Común Argentina” y “No Común Uruguay” a partir del 31 de diciembre de 2005, ya no forman parte de los estados contables de la CTMSG.

En 2010, continuando con el proceso de reorganización de la Organización, para su mejor explotación y administración, se dispone que las Delegaciones afrontarán separadamente determinados cargos económicos y responsabilidades, situación que se mantuvo en 2018.

Con la aprobación de la Res. CTM N° 033/10, se dispone que cada Delegación decidirá y afrontará separadamente los cargos económicos por las erogaciones que le demande su funcionamiento, y que en ningún caso implicará responsabilidad de la CTMSG, siendo de quien adopte la decisión toda la responsabilidad administrativa, judicial o extrajudicial.

Por aplicación de la Res. N° CTM 033/10 se dieron de baja inversiones menores adquiridas por las Delegaciones para su exclusivo funcionamiento.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTA 5: GASTOS

Hasta el ejercicio 2004 la CTMSG ha activado en los Estados Contables, en el rubro Inversiones No Comunes – Ingeniería y Administración, los gastos de cada período necesarios para el mantenimiento de las Obras No Comunes.

Se entiende que a partir del 01/07/1994, fecha en que se firman las Notas Reversales y se suspende la facturación de energía y los Gobiernos efectúan los aportes necesarios y suficientes para financiar estas erogaciones, no corresponde su activación con el consecuente aumento del Patrimonio.

Por lo tanto los gastos de Obras No Comunes, a partir del 01/07/1994 han sido detraídos de los Estados Contables de la CTMSG, por pertenecer a cada Gobierno, deduciéndolos del patrimonio.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

RENDICION DELEGACION ARGENTINA	
EJERCICIO 2018	
NIVELES	Total Ejercicio
I - COMPLEJO HIDROELÉCT.SG GASTOS NO COMUNES	
Gastos No Comunes	1.132.754,20
II - GESTION DELEGACIONES INGRESOS MENORES	
Ingresos Menores	-1.685.363,67
INVERSIONES MENORES	
Inversiones Menores	49.729,51
FUNCIONAMIENTO	
Funcionamiento	587.512,27
OTRAS ACTIVIDADES	
Otras Actividades Delegaciones	963.183,91
FUNCIONAMIENTO ONCA	
INVERSIONES Y GASTOS ONCA	60.328,11
SAOTTA	
SAOTTA	71.193,88
RIBEREÑOS	
INDEMNIZACION RIBEREÑOS	716.059,81
AJUSTES	
AJUSTES	6.129.356,85
TOTAL RENDICION GESTION DELEGACION ARGENTINA	8.024.754,87



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

RENDICION DELEGACION ARGENTINA

EJERCICIO 2018

NIVELES	ONCA	Total Ejercicio
I - COMPLEJO HIDROELÉCT.SG		
GASTOS NO COMUNES		
5.4.1.2 IVA SEGURO EXPLOTACION	20.888,00	
5.4.1.3 ADUANA	146.513,47	
5.4.2.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	9.252,20	
5.4.3.1 IMPUESTOS RA CTM 149/06	956.100,53	
		1.132.754,20
II - GESTION DELEGACIONES		
INGRESOS MENORES		
4.1.2.10 SINIESTROS	-319,70	
4.2.1.2.2 INTERESES PLAZO FIJO	1.669.945,69	
4.2.1.3.1 SERVICIOS A TERCEROS	-15.098,28	
		-1.685.363,67
INVERSIONES MENORES		
Inversiones Menores		
5.5.1.1 INVERSIONES MENORES DELEG.	21.635,30	
5.5.1.2 VEHICULOS DELEGACIONES	28.094,21	
		49.729,51
FUNCIONAMIENTO		
Funcionamiento		
5.1.1.1 TELEFONIA FIJA	1.202,44	
5.1.1.2 TELEFONIA MOVIL	8.930,97	
5.1.1.3 INTERNET Y TV	2.244,50	
5.1.1.5 MANTENIMIENTO HARDWARE	158,52	
5.1.1.7 INSUMOS INFORMATICOS	3.462,41	
5.1.10.25 MATERIALES DELEGACIONES	7.509,81	
5.1.2.3 GASTOS BANCARIOS	1.845,77	
5.1.12.3 ESTUDIOS AMBIENTALES	424,21	
5.1.2.6 PUBLICACIONES - DIARIOS - REVISTAS	127.531,27	
5.1.2.7 GASTOS MENORES DE GESTION	1.115,88	
5.1.4.1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	97.008,62	
5.1.4.2 MANTENIMIENTO MEDIOS DE TRANSPORTE	62.652,11	
5.1.4.3 SEGUROS MEDIOS DE TRANSPORTE	13.518,84	
5.1.6.3 SERVICIOS CONTRATADOS	24.701,52	
5.1.8.2 MANTENIMIENTO OFICINAS E INSTALACIONES	76.761,20	
5.1.8.3 LIMPIEZA DE OFICINAS	148.164,40	
5.2.2.1 OTROS SEGUROS	92,35	
5.3.3.8 UNIFORMES DELEGACION	10.187,45	
		587.512,27
OTRAS ACTIVIDADES		



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

Otras Actividades Delegaciones			
5.6.1.1	RELACIONES INSTITUCIONALES DA	661.986,43	
5.6.1.3	PLAN ESCUELAS	83.449,98	
5.6.2.1	CONTRATACION DE ASESORES	182.763,74	
5.6.3.1	HOTEL AYUI	702,65	
5.6.3.2	MANTENIMIENTO AREAS FUERA DEL COMPLEJO	34.281,11	
			963.183,91
FUNCIONAMIENTO ONCA			
INVERSIONES Y GASTOS ONCA			
5.7.2.1	ONCA-FUNCIONAMIENTO	60.328,11	
			60.328,11
SAOTTA			
SAOTTA			
5.9.2.3	ESTUDIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	71.193,88	
			71.193,88
RIBEREÑOS			
INDEMNIZACION RIBEREÑOS			
5.8.1.1	INDEMNIZACION RIBEREÑOS	656.806,25	
5.8.1.2	OTROS GASTOS RIBEREÑOS	59.253,56	
			716.059,81
AJUSTES			
AJUSTES			
	DIFERENCIA REVALUACION MONETARIA	6.129.356,85	
			6.129.356,85
TOTAL RENDICION GESTION DELEGACION ARGENTINA			8.024.754,87



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

ANEXO III

RENDICIÓN DE CUENTAS DELEGACIÓN DEL URUGUAY EJERCICIO 2018



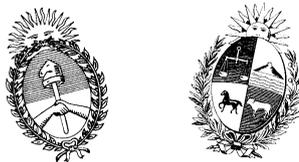
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

Índice

NOTAS A LAS RENDICIONES DE CUENTAS	3
NOTA 1: EL ORGANISMO	3
NOTA 2: BASES DE PREPARACION DE LAS RENDICIONES	3
NOTA 3: MONEDA	4
NOTA 4: INGRESOS	5
NOTA 5: GASTOS	6



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTAS A LAS RENDICIONES DE CUENTAS

NOTA 1: EL ORGANISMO

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG) es un organismo binacional creado y regulado por el Convenio suscripto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay en el año 1946, el Reglamento del Convenio, Acuerdos y Notas Reversales y demás documentos recogidos en “Doc. y Antecedentes 1938 a Junio 2013”.

A partir de las Notas Reversales del 31 de julio de 1996, a la CTMSG le fue inhibida su capacidad de facturar la energía suministrada, potencia y regulación de frecuencia con efecto retroactivo al 18 de mayo de 1994. En sustitución de los ingresos antes descriptos, las Altas Partes Contratantes resolvieron aportar los fondos necesarios para solventar los gastos de operación, mantenimiento y reinversión necesarios para la continuidad operativa del Organismo. Estos aportes financian todos los egresos de acuerdo a la siguiente clasificación:

- No Comunes: corresponde a gastos e inversiones que la CTMSG realiza por cuenta de cada gobierno.
- Comunes a Cargo: corresponde a gastos de personal (Res. CTM N° 095/95) y otros aprobados por resoluciones específicas, para los cuales los gobiernos aportan individualmente.
- Comunes: corresponde a gastos e inversiones que los gobiernos afrontan en un 50% cada uno.

NOTA 2: BASES DE PREPARACION DE LAS RENDICIONES

Las Rendiciones de Cuentas de los Gobiernos RA y ROU, que se presentaron por primera vez en el ejercicio 2010, han sido preparadas en base a los registros contables y de conformidad con la normativa contable y del organismo.

Las Rendiciones reflejan la utilización de los fondos aportados por los Gobiernos para el financiamiento de sus obras no comunes, al 31 de diciembre de 2018 y se han elaborado utilizando la hipótesis contable de lo devengado.

El marco de referencia para la utilización de los fondos son los Presupuestos aprobados por las Delegaciones y las resoluciones emitidas por éstas.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTA 3: MONEDA

La moneda funcional de la CTMSG es el dólar estadounidense a partir del balance cerrado el 30.06.91, en el cual mediante Res. CTM 65/91 se resolvió cambiar su moneda de cuenta de peso argentino al dólar estadounidense.

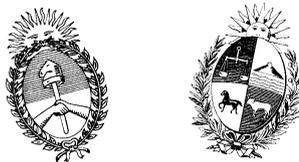
Las transacciones cuya moneda de origen es distinta a la moneda funcional se convierten utilizando el tipo de cambio a la fecha de la operación.

Las cotizaciones se exponen en forma comparativa con las del ejercicio anterior:

MONEDA	31.12.2018	31.12.2017
PESO ARGENTINO	37,70000	18,64900
PESO URUGUAYO	32,39000	28,76400
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,00000	1,00000
YENS	110,38500	112,62500
FRANCO SUIZO	0,98525	0,97435
LIBRA ESTERLINA	0,78805	0,73959
DÓLAR CANADIENSE	1,36465	1,25340
CORONA SUECA	8,97185	8,19045
REAL	3,87330	3,31230
EURO	0,87436	0,83240
DÓLAR AUSTRALIANO	1,42015	1,28066

Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

- Moneda local RA: fuente BNA - Mercado Libre de Cambios
- Moneda local ROU: fuente BCU – Mesa de Negociaciones Locales
- Otras Monedas: fuente BCU – Mesa de Negociaciones Locales



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

NOTA 4: INGRESOS

Desde la suspensión del régimen tarifario, conforme se menciona en nota 1, los gobiernos argentino y uruguayo han estado aportando fondos a la Comisión destinados a solventar las erogaciones de los gastos de explotación y administrativos comunes y no comunes. Dichos aportes, hasta el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, habían sido registrados dentro del Patrimonio Neto, como aportes a cuenta del suministro de energía. Ambos gobiernos comunicaron con sendas notas recibidas del Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, fechadas el 18 de marzo de 2002 y el 18 de junio de 2002, respectivamente, que los mencionados fondos revisten, para la Comisión, el carácter de ingresos definitivos. Por tal motivo, el organismo, a partir del ejercicio 2001, modificó retroactivamente el tratamiento contable del tramo de los aportes recibidos destinados a financiar los gastos comunes considerándolos, consecuentemente, como ingresos de cada periodo.

Por los aportes recibidos y destinados a financiar los gastos no comunes se realizó el correspondiente ajuste contra el patrimonio de la Obra No Común, y se exponen en cuentas de orden, aquellos activos y pasivos de los Estados que se encuentran en administración de la CTMSG.

Las columnas correspondientes a “No Común Argentina” y “No Común Uruguay” a partir del 31 de diciembre de 2005, ya no forman parte de los estados contables de la CTMSG.

En 2010, continuando con el proceso de reorganización de la Organización, para su mejor explotación y administración, se dispone que las Delegaciones afrontarán separadamente determinados cargos económicos y responsabilidades, situación que se mantuvo en 2018.

Con la aprobación de la Res. CTM N° 033/10, se dispone que cada Delegación decidirá y afrontará separadamente los cargos económicos por las erogaciones que le demande su funcionamiento, y que en ningún caso implicará responsabilidad de la CTMSG, siendo de quien adopte la decisión toda la responsabilidad administrativa, judicial o extrajudicial.

Por aplicación de la Res. CTM 033/10 se dieron de baja inversiones menores adquiridas por las Delegaciones para su exclusivo funcionamiento.



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

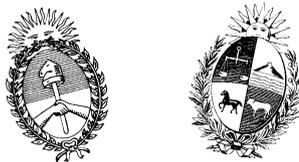
NOTA 5: GASTOS

Hasta el ejercicio 2004 la CTMSG ha activado en los Estados Contables, en el rubro Inversiones No Comunes – Ingeniería y Administración, los gastos de cada período necesarios para el mantenimiento de las Obras No Comunes.

Se entiende que a partir del 01/07/1994, fecha en que se firman las Notas Reversales y se suspende la facturación de energía y los Gobiernos efectúan los aportes necesarios y suficientes para financiar estas erogaciones, no corresponde su activación con el consecuente aumento del Patrimonio.

Por lo tanto los gastos de Obras No Comunes, a partir del 01/07/1994 han sido detraídos de los Estados Contables de la CTMSG, por pertenecer a cada Gobierno, deduciéndolos del patrimonio.

RENDICION DELEGACION DEL URUGUAY	
EJERCICIO 2018	
NIVELES	Total Ejercicio
I - COMPLEJO HIDROELÉCT.SG	
GASTOS-INVERSIONES NO COMUNES	
Gastos-Inversiones No Comunes	205.656,83
II - GESTION DELEGACIONES	
INGRESOS MENORES	
Ingresos Menores	-3.008,86
INVERSIONES MENORES	
Inversiones Menores	11.337,82
FUNCIONAMIENTO	
Funcionamiento	243.021,40
OTRAS ACTIVIDADES	
Otras Actividades Delegaciones	506.569,24
AJUSTES	
Diferencia Revalúo Monetaria	217.139,44



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

TOTAL RENDICION GESTION DELEGACION DEL URUGUAY	1.180.715,87
---	---------------------

RENDICION DELEGACION DEL URUGUAY

EJERCICIO 2018

NIVELES		ONCU	Total Ejercicio
I - COMPLEJO HIDROELÉCT.SG GASTOS-INVERSIONES NO COMUNES			
5.4.2.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	5.451,38	
5.4.3.2	IMPUESTOS ROU CTM 149/06	200.205,45	
			205.656,83
II - GESTION DELEGACIONES INGRESOS MENORES			
4.2.2.2	PROMOCION INSTITUCIONAL DU	-3.008,86	
			-3.008,86
INVERSIONES MENORES			
	Inversiones Menores		
5.5.1.1	INVERSIONES MENORES DELEGACIONES	11.337,82	
			11.337,82
FUNCIONAMIENTO			
	Funcionamiento		
5.1.1.1	TELEFONIA FIJA	1.636,56	
5.1.1.2	TELEFONIA MOVIL	2.532,41	
5.1.1.6	MANTENIMIENTO SOFTWARE	1.153,40	
5.1.1.7	INSUMOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES	5.505,53	
5.1.10.25	MATERIALES DELEGACIONES	6.663,02	
5.1.2.3	GASTOS BANCARIOS	5.106,51	
5.1.2.6	PUBLICACIONES-DIARIOS-REVISTAS	2.018,73	
5.1.2.7	GASTOS MENORES DE GESTION	1.252,73	
5.1.3.1	MANTENIMIENTO VIVIENDAS	1.402,68	
5.1.4.1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	95.340,57	
5.1.4.2	MANTENIMIENTO MEDIOS TRANSPORTE	51.656,46	
5.1.4.3	SEGUROS MEDIOS TRANSPORTE	7.867,99	
5.1.6.3	SERVICIOS CONTRATADOS	27.500,00	
5.1.7.4	PROYECTOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS	17.946,07	
5.1.8.3	MANTENIMIENTO OFICINAS E INSTALACIONES	331,88	
5.1.8.3	LIMPIEZA DE OFICINAS	5.558,38	
5.1.8.5	MANTENIMIENTO MENORES	193,71	
5.2.2.1	OTROS SEGUROS	1.265,57	
5.3.3.8	UNIFORMES DELEGACIONES Y RRPP	8.089,20	
			243.021,40
OTRAS ACTIVIDADES			
	Otras Actividades Delegaciones		
5.6.1.2	RELACIONES INSTITUCIONALES DU	321.190,65	
5.6.1.3	PLAN ESCUELAS DELEGACIONES	76.900,27	
5.6.1.4	PROMOCION INSTITUCIONAL ROU	5.779,88	
5.6.2.1	CONTRATACION DE ASESORES	9.769,47	
5.6.3.2	MANTENIMIENTO AREAS FUERA DEL COMPLEJO	92.928,97	
			506.569,24
AJUSTES			



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 039/19

(Acta N° 1086 - as. 8.4)

Diferencia Revalúo Monetario	
6.4 DIFERENCIA REVALUACION MONETARIA	217.139,44
TOTAL RENDICION GESTION DELEGACION DEL URUGUAY	217.139,44
	1.180.715,87



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE"

Buenos Aires, - 4 FEB. 2019

CITAR: SGCTM N°

55772-

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Oriental del Uruguay
Rodolfo Nin Novoa
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted, a fin de remitirle adjunto el Presupuesto que para el Ejercicio 2019, ha aprobado -en uso de sus facultades- la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Dicha remisión se efectúa con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Técnico Administrativo (art. 8), dictado por esta Comisión conforme lo encomendado en el artículo 3° del Convenio y Protocolo Adicional suscripto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay de fecha 31.12.1946.

El referido Presupuesto fue aprobado por este Organismo, el pasado 20 de diciembre de 2018, conforme surge de la Resolución CTM N° 251/18, cuya copia con la presente se acompaña, y su monto total alcanza la cifra de U\$S 72.840.762.-

El monto total del Presupuesto se solventará con aportes de los Gobiernos por la suma de U\$S 60.575.062.-; ingresos del Banco Interamericano de Desarrollo para la Renovación de Salto Grande por U\$S 5.999.000.-, e ingresos varios por U\$S 6.266.700.-.

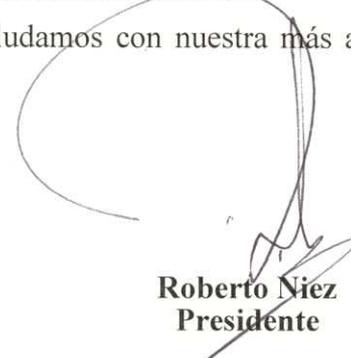
El aporte de las Altas Partes Contratantes, a los fines de los Gastos e Inversiones Comunes y No Comunes asciende a la suma de U\$S 32.673.944.- para la República Argentina y de U\$S 27.901.118.- para la República Oriental del Uruguay.

La diferencia de aportes obedece principalmente a la diferencia en gastos de personal y en menor medida al componente impositivo, que es con cargo a cada Gobierno.

Cabe por último informar que nota de igual tenor se remite al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Doctor Jorge Marcelo Faurie, Señor Secretario de Gobierno de Energía de la República Argentina, Licenciado Gustavo Lopetegui y Señor Ministro de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay, Ingeniero Doctor Guillermo Moneeeehi.

Sin otro particular, lo saludamos con nuestra más alta y distinguida consideración.


Gabriel Rodríguez
Secretario


Roberto Niez
Presidente



COPIA TEXTO ORIGINAL
FIRMADO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Salto Grande, 20 de diciembre de 2018

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083- as. 8.19)

VISTO: lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Técnico Administrativo, respecto a la elevación anual a ambos Gobiernos del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (C.T.M.S.G.);

CONSIDERANDO: la necesidad de encuadrar el referido Presupuesto dentro de los lineamientos de las instrucciones efectuadas por los Gobiernos;

lo resuelto por Resolución CTM N° 213/14 de fecha 12.12.14, Anexo I, y el Memorándum SGCTM/116/14 de fecha 28.11.14, que ordena incluir los gastos del personal de la Unidad Obras No Comunes Argentinas (ONCA) de la Delegación Argentina;

lo resuelto por Resolución CTM N° 275/10 de fecha 16.12.10, en cuanto a que resulta conveniente establecer y documentar en forma separada los Presupuestos de Salto Grande y de las Delegaciones;

lo resuelto por Memorándum SGCTM/056/17 de fecha 02.06.17, que aprueba el Plan de Inversiones de corto plazo a ser financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Proyecto de Renovación de Salto Grande (RSG);

lo acordado en cuanto al tratamiento a otorgar a los fondos destinados a la Responsabilidad Social de acuerdo al numeral 3. de la Resolución CTM N° 197/18 de fecha 21.11.18;

que, conforme a ello, se ha elaborado el Presupuesto de la C.T.M.S.G. para el Ejercicio 2019, cuyo resumen se adjunta a la presente;

que, en concepto de Inversiones Comunes, Gastos de Operación y Mantenimiento, de Personal y de Responsabilidad Social, asciende a la cifra de U\$S 70.401.930.- (dólares estadounidenses setenta millones cuatrocientos un mil novecientos treinta), donde se incluyen U\$S 5.999.000.- (dólares estadounidenses cinco millones novecientos noventa y nueve mil) correspondientes a RSG, los Gastos e Inversiones No Comunes ascienden a la cifra de U\$S 2.438.832.- (dólares estadounidenses dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos), y en concepto de Ingresos Varios U\$S 1.075.250.- (dólares estadounidenses un millón setenta y cinco mil doscientos cincuenta);

que, las Inversiones Menores, Reposición de Activos, Funcionamiento y Seguros Integral de Explotación y Todo Riesgo Operativo ascienden a la cifra de U\$S 15.535.649.- (dólares estadounidenses quince millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve) que serán solventados con los Aportes de las Altas Partes Contratantes, en un 50% cada una;

que, las Inversiones para la RSG correspondientes al primer año por U\$S 5.999.000.- (dólares estadounidenses cinco millones novecientos noventa y nueve mil) serán solventados con la obtención de financiación externa del BID, independiente de los presupuestos anuales que proporcionan los Estados;



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083- as. 8.19)

que, las Inversiones para la RSG correspondientes a los años siguientes serán solventados con el resto del préstamo, independiente de los presupuestos anuales de los Estados;

que, esta financiación del BID ya fue aprobada por el Directorio del Banco el 28.11.18, por un monto total de U\$S 80.000.000.- (dólares estadounidenses ochenta millones), financiados con recursos del capital ordinario del Banco, de los cuales U\$S 40.000.000.- (dólares estadounidenses cuarenta millones) tendrán como prestatario a la República Argentina y U\$S 40.000.000.- (dólares estadounidenses cuarenta millones) a la República Oriental del Uruguay;

que, los Gastos de Personal por U\$S 43.675.831 (dólares estadounidenses cuarenta y tres millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y uno) conforme la Resolución CTM N° 095/95 de fecha 13.07.95, serán solventados en forma separada por cada una de las Altas Partes, en función de la nacionalidad de los empleados;

que, los Gastos de Responsabilidad Social por U\$S 5.191.450.- (dólares estadounidenses cinco millones ciento noventa y un mil cuatrocientos cincuenta), serán solventados con fondos propios del Organismo, provenientes del cobro de Peaje por el paso sobre el Puente Internacional de Coronamiento de la Represa, para aplicar a proyectos de Responsabilidad Social en Argentina y Uruguay según se establece en la Resolución CTM N° 197/18, sus concordantes y complementarias;

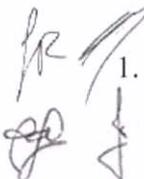
que, los Gastos No Comunes por U\$S 2.438.832 (dólares estadounidenses dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos) también serán solventados en forma separada por cada una de las Altas Partes, en función de la fuente del Gasto/Inversión;

que, a los efectos de establecer los montos a requerir a las Altas Partes Contratantes, se deduce un importe presupuestado de U\$S 1.075.250.- (dólares estadounidenses un millón setenta y cinco mil doscientos cincuenta) en concepto de Ingresos Varios; un importe de U\$S 5.191.450.- (dólares estadounidenses cinco millones ciento noventa y un mil cuatrocientos cincuenta) de remanentes y estimados de Responsabilidad Social y un importe de U\$S 5.999.000.- (dólares estadounidenses cinco millones novecientos noventa y nueve mil) en concepto de financiación externa por el BID; y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESUELVE:

-  1. APROBAR el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, correspondiente a Inversiones, Gastos de Operación y Mantenimiento, Inversiones para la Renovación de Salto Grande, Gastos de Personal, Responsabilidad Social y Gastos e Inversiones No Comunes para el Ejercicio 2019 por una suma de U\$S



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083- as. 8.19)

72.840.762 (dólares estadounidenses setenta y dos millones ochocientos cuarenta mil seiscientos sesenta y dos) conforme a los Anexos I, III y IV que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.

2. APROBAR el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2019 que comprende Ingresos Varios, saldos remanentes de Responsabilidad Social y el Proyecto de Renovación de Salto Grande con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo por una suma de U\$S 12.265.700.- conforme el Anexo II que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
3. APROBAR el Presupuesto del Plan de Inversiones de Corto Plazo – Inversiones Plurianuales 2019-2023 conforme al Anexo V, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
4. APROBAR el Presupuesto del Plan de Inversiones de Corto Plazo - Inversiones para la Renovación de Salto Grande – Inversiones Plurianuales 2019-2023 conforme a los Anexos VI y VII, que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.
5. ENCOMENDAR a la Secretaría General la coordinación correspondiente para la remisión contemplada en el artículo 8 del Reglamento Técnico Administrativo.
6. ENCOMENDAR que la Gerencia General realice lo necesario para el cumplimiento de lo establecido en la presente.
7. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada y a las Auditorías Generales.
8. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Roberto Niez
Secretario

Gabriel Rodríguez
Presidente



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

ANEXO I

PRESUPUESTO 2019
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Expresado en Dólares Estadounidenses

PRESUPUESTO 2019										
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE										
NIVELES	CAPITULOS	CTMSG 2019			RSG BID 2019			CTMSG + RSG		
		RA	ROU	CTMSG	RA	ROU	CTMSG	RA	ROU	TOTAL
1.- GASTOS E INVERSIONES COMUNES										
	INVERSIONES	1.901.400	1.901.400	3.802.800	2.999.500	2.999.500	5.999.000	4.900.900	4.900.900	9.801.800
	REPOSICION DE ACTIVOS	1.192.811	1.192.811	2.385.622	0	0	0	1.192.811	1.192.811	2.385.622
	1.1.- INVERSIONES	3.094.211	3.094.211	6.188.422	2.999.500	2.999.500	5.999.000	6.093.711	6.093.711	12.187.422
	FUNCIONAMIENTO	4.070.763	4.070.763	8.141.527			0	4.070.763	4.070.763	8.141.527
	SEGUROS	602.850	602.850	1.205.700			0	602.850	602.850	1.205.700
	1.2.- GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	4.673.613	4.673.613	9.347.227	0	0	0	4.673.613	4.673.613	9.347.227
	GASTOS PERSONAL RA - ROU	23.583.511	19.522.419	43.105.930			0	23.583.511	19.522.419	43.105.930
	PERSONAL ONCA- S/ANEXO CTM N° 213/14	569.901	0	569.901			0	569.901	0	569.901
	1.3.- GASTOS PERSONAL RA - ROU	24.153.412	19.522.419	43.675.831	0	0	0	24.153.412	19.522.419	43.675.831
	RESPONSABILIDAD SOCIAL DA	3.145.725	0	3.145.725			0	3.145.725		3.145.725
	RESPONSABILIDAD SOCIAL DU	0	2.045.725	2.045.725			0		2.045.725	2.045.725
	1.4.- RESPONSABILIDAD SOCIAL	3.145.725	2.045.725	5.191.450	0	0	0	3.145.725	2.045.725	5.191.450
	TOTAL PRESUPUESTO COMUN	35.066.962	29.335.968	64.402.930	2.999.500	2.999.500	5.999.000	38.066.462	32.335.468	70.401.930
2.- GASTOS E INVERSIONES NO COMUNES										
	2.1.- INVERSIONES NO COMUNES	56.000	903.500	959.500			0	56.000	903.500	959.500
	2.2.- GASTOS NO COMUNES	1.234.332	245.000	1.479.332			0	1.234.332	245.000	1.479.332
	TOTAL PRESUPUESTO NO COMUN	1.290.332	1.148.500	2.438.832	0	0	0	1.290.332	1.148.500	2.438.832
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES COMUNES Y NO COMUNES	36.357.294	30.484.468	66.841.762	2.999.500	2.999.500	5.999.000	39.356.794	33.483.968	72.840.762

COPIA TEXTO ORIGINAL
FIRMADO




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

ANEXO II

FINANCIAMIENTO

Expresado en Dólares Estadounidenses

PRESUPUESTO 2019											
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE											
NIVELES	CAPITULOS	CTMSG 2019			RSG BID 2019			CTMSG + RSG			
		RA	ROU	CTMSG	RA	ROU	RSG	RA	ROU	TOTAL	
3.- INGRESOS VARIOS											
	3.1.- INGRESOS VARIOS	537.625	537.625	1.075.250	0	0	0	537.625	537.625	1.075.250	
	3.2.- INGRESOS BID	0	0	0	2.999.500	2.999.500	5.999.000	2.999.500	2.999.500	5.999.000	
	3.3.- SALDOS REMANENTES RSE	3.145.725	2.045.725	5.191.450	0	0	0	3.145.725	2.045.725	5.191.450	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.683.350	2.583.350	6.266.700	2.999.500	2.999.500	5.999.000	6.682.850	5.582.850	12.265.700	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES COMUNES Y NO COMUNES		36.357.294	30.484.468	66.841.762	2.999.500	2.999.500	5.999.000	39.356.794	33.483.968	72.840.762	
CTMSG - DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS		32.673.944	27.901.118	60.575.062	0	0	0	32.673.944	27.901.118	60.575.062	
MONTO TOTAL REQUERIDO		32.673.944	27.901.118		0	0		32.673.944	27.901.118		
Tipos de cambio		40,10	34,88		40,10	34,88		40,10	34,88		
MONTO ANUAL (Monedas Nacionales)		1.310.225.135	973.190.998		0	0		1.310.225.135	973.190.998		
Cuota mensual requerida (Monedas Nacionales)		109.185.428	81.099.250		0	0		109.185.428	81.099.250		



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

ANEXO III

DETALLE INGRESOS

Expresado en Dólares Estadounidenses

INGRESOS MENORES CTMSG 2019

PRESUPUESTO INGRESOS	RA	ROU	Total 2019
19-4125-SERVICIOS A TERCEROS (LITSA-TRANSENER-ANAL.ACEITE)	112.000	112.000	224.000
19-4125B-OTROS SERVICIOS A TERCEROS (ALQ OF Y OTROS)	8.750	8.750	17.500
19-4122-FACTURACION POR ALQUILERES	20.000	20.000	40.000
19-4123-VENTA DE PLIEGOS	10.000	10.000	20.000
19-4127-RECAMBIO VEHICULOS CHSG	132.500	132.500	265.000
19-42121-INTERESES COMUNES	5.000	5.000	10.000
19-5119- RECUPERO TELEFONOS	8.000	8.000	16.000
19-5110112-RECUPEROS TELEFONIA MOVIL	10.000	10.000	20.000
19-51810-RECUPERO EXPENSAS	25.000	25.000	50.000
19-5317A-RECUPERO SUELDOS-ART	1.000		1.000
19-5317U-RECUPERO SUELDOS BPS		1.000	1.000
19-4128B-INGRESOS EXTRAORDINARIOS COMUNES	2.500	2.500	5.000
19-41211-INGRESOS PEAJE PUENTE INTERNACIONAL	202.875	202.875	405.750
Total PRESUPUESTO INGRESOS CTMSG	537.625	537.625	1.075.250



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

ANEXO IV

COPIA TEXTO ORIGINAL
FIRMADO

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

GERENCIA- CENTRO GESTOR PRESUPUESTAL-CAPITULOS- RECURSOS- FUENTE FINANCIAMIENTO
Expresado en Dólares Estadounidenses
PLAN PRESUPUESTAL

Suma de PRESUPUESTO 2019

FUENTES	0- COMÚN	3- COMÚN A/C RA	3- COMÚN A/C RA**	5- COMÚN A/C ROU	8- ONCA	9- ONCU	Total general
400 - C.T.M.S.G. DEPENDENCIAS	416.870	3.193.020		2.082.860			5.692.750
411 - SECRETARÍA GENERAL	234.000	3.155.225		2.053.225			5.442.450
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	227.000						227.000
19-1001-AGASAJOS A TERCEROS	20.000						20.000
19-1290-MEMBRESIAS INSTITUCIONALES	40.000						40.000
19-1362-COMUNICACION INSTITUCIONAL Y MANT. PAG WEB	20.000						20.000
19-1363-HONORARIOS JUECES TAISG (ARBITROS-PERITOS)	15.000						15.000
19-1364-GASTOS DE SECRETARIA DEL TAISG	10.000						10.000
19-1365-PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (SEC GEN)	25.000						25.000
19-1366-EVENTOS INSTITUCIONALES (SEC GEN)	80.000						80.000
19-1659-GASTOS MENORES DE GESTION (SEC GEN)	2.000						2.000
19-1819-REGALOS INSTITUCIONALES	15.000						15.000
CTMSG- Gastos de Personal	7.000	9.500		7.500			24.000
19-1803-VIATICOS SECRETARIA TAISG	2.000						2.000
19-1827-VIATICOS JUECES TAISG	5.000						5.000
19-3104-HORAS EXTRAS ARG (SEC GEN)		500					500
19-3105-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (SEC GEN)		2.000					2.000
19-3106-VIATICOS RA-SEC GEN		7.000					7.000
19-5102-HORAS EXTRAS URU (SEC GEN)				500			500
19-5103-CAPACITACION ESPECIFICA URU (SEC GEN)				2.000			2.000
19-5104-VIATICOS URU-SEC GEN				5.000			5.000
CTMSG- Responsabilidad Social		3.145.725		2.045.725			5.191.450
19-3789-RESPONSABILIDAD SOCIAL DA (PEAJE)		3.145.725					3.145.725
19-5789-RESPONSABILIDAD SOCIAL DU (PEAJE)				2.045.725			2.045.725
425 - AUDITORIA INTERNA (A)	250	5.925		1.725			7.900
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	250						250
19-1670-PAPELERIA ESPECIFICA (AI)	250						250
CTMSG- Gastos de Personal		5.925		1.725			7.650
19-3107-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (AI)		1.000					1.000
19-3108-VIATICOS PERSONAL RA A SG Y MVD (AI)		3.675					3.675
19-3375-AFILIACIONES Y MEMBRESIAS (AI)		1.250					1.250
19-5105-CAPACITACION ESPECIFICA URU (AI)				500			500
19-5106-VIATICOS PERSONAL ROU A MVD Y BS AS (AI)				1.225			1.225
430 - ASESORIA LETRADA	20.000	17.550		12.750			50.300
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	20.000						20.000
19-1376-SERVICIOS PROFESIONALES P/GESTIONES JUDICIALES (ALET)	18.000						18.000
19-1815-MATERIALES DE OFICINA (ALET)	2.000						2.000
CTMSG- Gastos de Personal		17.550		12.750			30.300
19-3133-CAPACTIACIÓN ESPECÍFICA ARG (ALET)		6.000					6.000
19-3134-VIATICOS ARG (ALET)		11.550					11.550
19-5127-CAPACITACION ESPECIFICA URU (ALET)				7.500			7.500
19-5128-VIATICOS URU (ALET)				5.250			5.250
446 - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	137.000	2.500		2.500			142.000
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	97.000						97.000
19-1009-RENOVACION SUSCRIPCIONES COMUNES P AREAS	30.000						30.000
19-1010-NORMAS Y BIBLIOGRAFIA TECNICA (CDOC)	20.000						20.000
19-1197-DIGITALIZACION	40.000						40.000
19-1391-RECUPERACION Y RESTAURACION ARCHIVO HISTORICO	5.000						5.000
19-1392-MATERIALES ESPECIFICOS (CDOC)	2.000						2.000
CTMSG- Gastos de Personal		2.500		2.500			5.000
19-3125-HORAS EXTRAS RA (CDOC)		500					500
19-3129-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (CDOC)		1.000					1.000
19-3135-VIATICOS RA (CDOC)		1.000					1.000
19-5115-HORAS EXTRAS URU (CDOC)				500			500
19-5123-CAPACITACION ESPECIFICA URU (CDOC)				2.000			2.000
CTMSG- Inversiones	40.000						40.000
19-1390-EQUIPAMIENTO CENTRO DE DOCUMENTACION	40.000						40.000
448 - AUDITORIA GENERAL DE CALIDAD Y CONTROL DE GESTION	25.620	11.820		12.660			50.100
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	25.620						25.620
19-1148-IMPRESIÓN MEMORIA	5.000						5.000
19-1280-REFACCIONES PARA TERCEROS (ACAL)	120						120
19-1394-PAPELERIA ESPECIFICA (ACAL)	500						500
19-1430-AUDITORIA CERTIF NORMAS ISO 9001-14001	10.000						10.000
19-1639-DESARROLLO NUEVOS SISTEMA DE INFORMATICA (GENEXUS/MV)	10.000						10.000
CTMSG- Gastos de Personal		11.820		12.660			24.480
19-3123-VIATICOS RA (ACAL)		4.320					4.320
19-3124-CAPACITACION ESPECIFICA ARG		7.500					7.500
19-5114-CAPACITACION ESPECIFICA URU				7.500			7.500
19-5133-HORAS EXTRAS URU (ACAL)				300			300
19-5134-VIATICOS URU (ACAL)				4.860			4.860
404 - DELEGACION ARGENTINA		938.561	529.652		60.000		1.528.213
404 - DELEGACION ARGENTINA		39.375					39.375
CTMSG- Gastos de Personal		39.375					39.375
19-3115-VIATICOS VIAJES CHOFERES		39.375					39.375
405 - SECRETARÍA DE DELEGACION ARGENTINA		659.136			60.000		719.136
CTMSG- Gastos de Personal		659.136					659.136
19-3110-REFACCIONES ALIMENTARIAS DASG		4.500					4.500
19-3111-CAPACITACION ESPECIFICA SEC DA		3.000					3.000
19-3112-VIATICOS VIAJES DELEGADOS Y SECRETARIO DA		99.750					99.750
19-3113-VIATICOS PERSONAL SECRETARIA DA		19.688					19.688
19-3116-EMOLUMENTOS RA		449.698					449.698
19-3117-HORAS EXTRAS SECRETARIA DA BS. AS. Y DA SG		82.500					82.500
CTMSG- Gastos No Comunes					60.000		60.000
19-8038-PASO FRONTERA					60.000		60.000
415 - RELACIONES PÚBLICAS MARGEN DERECHA		240.050					240.050
CTMSG- Gastos de Personal		240.050					240.050
19-3118-RENOVACION LICENCIA CONDUCTOR DE CHOFERES RPMD		800					800
19-3119-TRANSPORTE PERSONAL ARG MUSEO		3.750					3.750
19-3120-CAPACITACION PARA GUIAS RRRPMD		3.000					3.000
19-3121-COMISIONES GUIAS Y CHOFERES RRRPMD		52.500					52.500
19-3122-HORAS EXTRAS PERSONAL RRRMD		180.000					180.000



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

ANEXO IV

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

GERENCIA- CENTRO GESTOR PRESUPUESTAL-CAPITULOS- RECURSOS- FUENTE FINANCIAMIENTO

Expresado en Dólares Estadounidenses

PLAN PRESUPUESTAL

Suma de PRESUPUESTO 2019	0- COMÚN	3- COMÚN A/C RA	3- COMÚN A/C RA**	5- COMÚN A/C ROU	8- ONCA	9- ONCU	Total general
422 - ONCA			529.652				529.652
CTMSG- Gastos de Personal			529.652				529.652
19-3367-SUPLEMENTO JUB. MUTUAL ONCA			31.466				31.466
19-3368-HABERES ONCA			397.219				397.219
19-3369-ASIG.FLIARES Y SUMA FIJA ONCA			3.229				3.229
19-3371-HORAS EXTRAS ONCA			40.000				40.000
19-3372-VIATICOS ONCA			10.500				10.500
19-3374-CONTRIBUCION PATRONAL ONCA			47.238				47.238
409 - DELEGACION URUGUAY				644.069		800.000	1.444.069
410 - SECRETARIA DE DELEGACION URUGUAYA				524.069		800.000	1.324.069
CTMSG- Gastos de Personal				524.069			524.069
19-5109-VIATICOS P/PERSONAL URU				100.000			100.000
19-5110-CAPACITACION PERSONAL SEC DU				5.000			5.000
19-5112-EMOLUMENTOS ROU				419.069			419.069
CTMSG- Inversiones No Comunes						800.000	800.000
19-9025-PARQUE TECNOLOGICO EN SALTO GRANDE						400.000	400.000
19-9027-OBRAS DE RECUPERACION DE COSTA POR EROSION EN SALTO						400.000	400.000
416 - RELACIONES PÚBLICAS MARGEN IZQUIERDA				120.000			120.000
CTMSG- Gastos de Personal				120.000			120.000
19-5113-HORAS EXTRAS PERSONAL URU				120.000			120.000
445 - GERENCIA GENERAL	2.873.023	77.600		77.800			3.028.423
445 - GERENCIA GENERAL	1.162.000	16.000		16.000			1.194.000
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	8.000						8.000
19-1005-AGASAJOS A TERCEROS Y AL PERSONAL (GG)	5.000						5.000
19-1008-INSUMOS ESPECIFICOS DE OFICINA (GG)	2.000						2.000
19-1656-GASTOS VARIOS (GG)	1.000						1.000
CTMSG- Gastos de Personal		16.000		16.000			32.000
19-3001-HORAS EXTRAS ARG (GG)		1.000					1.000
19-3002-VIATICOS ARG P/COMISIONES (GG)		15.000					15.000
19-5001-HORAS EXTRAS URU (GG)					1.000		1.000
19-5002-VIATICOS URU P/COMISIONES (GG)					15.000		15.000
CTMSG- Seguros	1.154.000						1.154.000
19-1003-SEGURO INTEGRAL EXPLOTACION-TODO RIESGO	990.000						990.000
19-1004-SEGURO INTEGRAL EXPLOTACION-RESP. CIVIL	124.000						124.000
19-1013-SEGUROS RESPNSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONT	40.000						40.000
880 - AREA INFORMATICA Y COMUNICACION	1.711.020	61.600		61.600			1.834.220
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	1.160.520						1.160.520
19-1154-CONSULTORIA REESTRUCTURA 27001	10.000						10.000
19-1323-TELEFONIA FIJA EN TODOS LOS EMPLAZAMIENTOS	35.000						35.000
19-1324-CELULARES OFICIALES Y DE RED TELEMETRICA	35.000						35.000
19-1325-INTERNET EN TODOS LOS EMPLAZAMIENTOS	130.000						130.000
19-1326-ENLACES SG-BA Y SG-OM	70.000						70.000
19-1346-JOBIC 2018 (ENCUENTRO INFORMATICO REGIONAL)	15.000						15.000
19-1409-COMPRA SW (MATLAB) (AHID)	3.520						3.520
19-1791-INSUMOS INFORMATICOS (USUARIOS) 5.1.1.7	60.000						60.000
19-1792-MATERIALES CTA CTE (USUARIOS)	12.000						12.000
19-1793-LICENCIAS SERV SW (USUARIOS) 5.1.1.6	100.000						100.000
19-1794-LICENCIAS SERV SW (DESARROLLO) 5.1.1.6	300.000						300.000
19-1796-EQ COMPONENTES SERV HW (ENTORNOS) 5.1.1.7	50.000						50.000
19-1797-LICENCIAS SERV SW (ENTORNOS) 5.1.1.6	90.000						90.000
19-1800-EQUIPOS COMPONENTES SERV REDES (COMUNICAC) 5.1.1.8	100.000						100.000
19-1801-REPUESTOS RED TELEMETRICA (COMUNICAC) 5.1.5.3	100.000						100.000
19-1802-EQUIPOS COMPONENTES SERV REDES (COMUNICAC) 5.1.8.6	50.000						50.000
CTMSG- Gastos de Personal		61.600		61.600			123.200
19-3101-HORAS EXTRAS ARG (AICO)		11.600					11.600
19-3102-CAPACITACION ESPEC. PERS. RA-AICO		30.000					30.000
19-3103-VIATICOS COMPLEJO ARG (AICO)		20.000					20.000
19-5099-HORAS EXTRAS URU (AICO)					11.600		11.600
19-5100-CAPACITACION ESPEC. PERS. ROU-AICO					30.000		30.000
19-5101-VIATICOS COMPLEJO URU (AICO)					20.000		20.000
CTMSG- Inversiones	180.500						180.500
19-1317-ADQUISICION DE SISTEMAS PERIFERICOS EAM.	2.500						2.500
19-1790-EQ COMPONENTES SERV HW (USUARIOS) 5.10.1.5	162.000						162.000
19-1808-EQUIPAMIENTO PARA VIDEO CONFERENCIA (ALET)	16.000						16.000
CTMSG- Inversiones RSG - CTMSG	120.000						120.000
19-1844-CABLEADO ESTRUCT EDIF. ANE4XOS COMPL-SEDE Y OM-CO	120.000						120.000
CTMSG- Reposición de Activos	250.000						250.000
19-1795-EQ COMPONENTES SERV HW (ENTORNOS) 1.2.3.7.8	50.000						50.000
19-1798-EQUIPOS COMPONENTES SERV REDES (COMUNICAC) 1.2.3.7.7	200.000						200.000
710 - GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS	4.742.188	21.565.905	40.249	17.783.009	160.000	10.000	43.801.352
710 - GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS		3.500		360			3.860
CTMSG- Gastos de Personal		3.500		360			3.860
19-3010-VIATICOS ARG (GREC)		3.000					3.000
19-3350-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (GREC)		500					500
19-5008-HORAS EXTRAS URU (GREC)					360		360
711 - AREA MATERIALES	1.902.100	378.100		436.925	160.000		2.877.125
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	1.612.100						1.612.100
18-1031B-CONTRAT. SERV. ESCRIBANOS (LICITACIONES BID)	8.000						8.000
19-1000-MANTENIMIENTO AREAS PARQUIZADAS COMUNES MI	40.000						40.000
19-1020-PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA (AMAT)	1.000						1.000
19-1021-AGUA EN BIDONES C/DISPENSER	8.000						8.000
19-1022-ENCOMIENDAS Y CORRESPONDENCIA (AMAT)	45.000						45.000
19-1023-AVISOS P/LICITACION Y CONCURSOS DE PRECIOS	15.400						15.400
19-1023B-AVISOS P/LICITACION Y CONCURSOS DE PRECIOS BID	15.400						15.400
19-1024-GASTOS DE LA GESTION DE COMPRAS	300						300
19-1027-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES FLOTA COMUN	150.000						150.000
19-1028-REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULOS FLOTA COMUN	80.000						80.000
19-1029-PROVISION COMBUSTIBLE MAQ GRUAS Y GRUPO DIESEL	25.000						25.000
19-1030-MANTENIMIENTO EQUIPOS IZAJE ALMACENES	1.000						1.000
19-1031-CONTRAT. SERV. ESCRIBANOS (VIVIENDAS Y ACTAS LIC)	10.000						10.000
19-1032-ENERGIA ELECTRICA BALIZAS	1.000						1.000
19-1033-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICIOS MENORES	130.000						130.000
19-1035B-SERVICIO DE LIMPIEZA URU - SAN JAVIER	35.000						35.000



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COPIA TEXTO ORIGINAL
FIRMADO

RESOLUCION CTM N° 251/18

ANEXO IV

(Acta N° 1083 - as 8.19)

GERENCIA- CENTRO GESTOR PRESUPUESTAL-CAPITULOS- RECURSOS- FUENTE FINANCIAMIENTO

Expresado en Dólares Estadounidenses

PLAN PRESUPUESTAL

Suma de PRESUPUESTO	2019	0- COMÚN	3- COMÚN A/C RA	3- COMÚN A/C RA**	5- COMÚN A/C ROU	8- ONCA	9- ONCU	Total general
FUENTES								
19-1035-SERVICIO DE LIMPIEZA URU		450.000						450.000
19-1037-CONTROL DE PLAGAS		35.000						35.000
19-1041-MATERIALES DE RENOVACION AUTOMATICA		60.000						60.000
19-1042-ADQ MATERIALES ESPECIFICOS-CAJONES Y HERRAMIENTAS		500						500
19-1160B - SERVICIO DE LIMPIEZA ARG - SE C.ELIA		18.000						18.000
19-1160-SERVICIO DE LIMPIEZA ARG		330.000						330.000
19-1205-VITUALLAS PARA SAN JAVIER Y COLONIA ELIA		8.000						8.000
19-1410-ALM Y SER-ELEMENTOS DE ALMACENAMIENTO		25.000						25.000
19-1429-MANTENIMIENTO AREAS PARQUIZADAS COMUNES		100.000						100.000
19-1788-REFACCIONES PARA TERCEROS		5.000						5.000
19-1864-TELEPEAJES (AMAT)		500						500
19-1866-SERVICIO LIMPIEZA PEAI		15.000						15.000
CTMSG- Gastos de Personal			378.100		436.925			815.025
19-3004-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (AMAT)			1.000					1.000
19-3011-HORAS EXTRAS ARG (AMYS)			10.000					10.000
19-3012A-TRANSPORTE PERSONAL ARG (SEMANA CALENDARIA)			140.000					140.000
19-3012B-TRANSPORTE PERSONAL ARG TURNOS ROTATIVOS			80.000					80.000
19-3012C-TRANSPORTE PERSONAL ARG PEAJE Y TAXIS			35.000					35.000
19-3012D-TRANSPORTE PERSONAL ARG COLONIA ELIA			50.000					50.000
19-3013-REFACCIONES PERSONAL ARG			50.000					50.000
19-3015-VIATICOS ARG (AMAT)			10.000					10.000
19-3016-OTROS GASTOS VIAJE ARG CORPORATIVO			1.000					1.000
19-3366-REFACCIONES PERSONAL ONCA			1.100					1.100
19-5010-HORAS EXTRAS URU (AMYS)					10.800			10.800
19-5011A-TRANSPORTE PERSONAL URU (SEMANA CALENDARIA)					160.000			160.000
19-5011B-TRANSPORTE PERSONAL URU TURNO ROTATIVO					70.000			70.000
19-5011C-TRANSPORTE PERSONAL URU PEAJE Y TAXI					90.000			90.000
19-5011D-TRANSPORTE URU - SAN JAVIER					43.000			43.000
19-5012-REFACCIONES PERSONAL URU					50.000			50.000
19-5014-VIATICOS URU (AMAT)					9.625			9.625
19-5015-OTROS GASTOS VIAJE URU CORPORATIVO					2.500			2.500
19-5029-CAPACITACION ESPECIFICA URU (AMAT)					1.000			1.000
CTMSG- Gastos No Comunes						160.000		160.000
19-8002-ADUANA ARGENTINA						160.000		160.000
CTMSG- Reposición de Activos		242.000						242.000
19-1377-REPOSICION MOBILIARIO		15.000						15.000
19-1423-RENOVACION EQUIPAMIENTO DE OFICINA Y A/A COMPLETO		27.000						27.000
19-1424-RENOVACION FLOTA COMUN(AMAT)		200.000						200.000
CTMSG- Seguros		48.000						48.000
19-1025-SEGUROS P/VEHICULOS FLOTA COMUN		40.000						40.000
19-1034-AMAT-OTROS SEGUROS COMUNES		8.000						8.000
712- ÁREA DE RECURSOS HUMANOS		319.750	21.083.305	40.249	17.268.024			38.711.329
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo		254.750						254.750
19-1016-DES RRRH-EVENTOS DE SOCIALIZACION (DIA DE LA FAMILIA		50.000						50.000
19-1219-AREA RRRH-VIATICOS A TERCEROS		8.750						8.750
19-1677-DESRRHH-SOPORTE ACTIVIDADES Y PRESENCIA INSTITUCIONA		45.000						45.000
19-1680-GASTOS GESTION ADMINISTRATIVA		4.000						4.000
19-1684-ARRHH-CONSULTORIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES		100.000						100.000
19-1685-AREA RRRH-CERTIFICACIONES TECNICAS		25.000						25.000
19-1812-GASTOS DE GESTION DE ARRRHH		22.000						22.000
CTMSG- Gastos de Personal		65.000	21.083.305	40.249	17.268.024			38.456.579
19-1674-DES.RRRH-CAPACITACION CORPORATIVA		15.000						15.000
19-1676-DES.RRRH-CAPACITACION TECNICA TRANSVERSAL		30.000						30.000
19-1806-CAPACITACION ESCUELAS TECNICAS		20.000						20.000
19-3020-HABERES REMUNERATIVOS A/C ARG			15.400.755					15.400.755
19-3021-HORAS EXTRAS ARG (ARRHH)			10.400					10.400
19-3022-ASIGNACIONES FAMILIARES RA (ARRHH)			108.186					108.186
19-3023-CONTRIBUCION PATRONAL ARG (ARRHH)			1.849.631					1.849.631
19-3024-INDEMNIZACION POR RETIRO RA(ARRHH)			354.582					354.582
19-3026-AGASAJOS Y REGALOS AL PERSONAL RA			16.303					16.303
19-3028-PRESENTISMO-SUMA FIJA-RA (ARRHH)			10.100					10.100
19-3029-ADM RRRH-MEDICINA PREPAGA-OBRA SOCIALES-ARS			1.877.805					1.877.805
19-3031-ADM RRRH-RIENTEGRO GASTOS CRISTALES ARG			14.963					14.963
19-3036-ADM RRRH-SEGURO DEL PERSONAL OBLIGATORIO RA			153.270					153.270
19-3037-DES RRRH SELECCIÓN PERSONAL RA			40.000					40.000
19-3041-VIATICOS RA (ARRHH)			12.250					12.250
19-3042-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (ARRHH)			3.000					3.000
19-3128-SEGURO RETIRO PERSONAL RA (ARRHH)			1.232.060					1.232.060
19-3370-OBRA SOCIALES Y GTOS MEDIC.PERS.ONCA				40.249				40.249
19-5003-AGASAJOS Y REGALOS AL PERSONAL ROU					18.330			18.330
19-5004-DES RRRH SELECCIÓN DE PERSONAL ROU					40.000			40.000
19-5017-HABERES REMUNERATIVOS A/C URU					14.739.264			14.739.264
19-5018-HORAS EXTRAS URU (ARRHH)					10.400			10.400
19-5019-ASIGNACIONES FAMILIARES URU (ARRHH)					90.870			90.870
19-5020-INDEMNIZACION POR RETIRO URU (ARRHH)					453.435			453.435
19-5021-REINTEGRO PROTESIS AUDIFONOS Y SIMILARES (ARRHH)					1.400			1.400
19-5022-ADM RRRH-MEDICINA PREPAGA URU					1.160.108			1.160.108
19-5023-ADM RRRH-REINTEGRO GASTOS CRISTALES URU					20.642			20.642
19-5024-ADM RRRH-CONTRIBUCION PATRONAL URU					20.652			20.652
19-5026-ADM RRRH-MEDICINA PARA RETIRADOS URU					1.651			1.651
19-5028-AREA RRRH-PRESENTISMO-SUMAS FIJAS-PREMIOS URU					6.055			6.055
19-5036-ADM RRRH-SEGURO DEL PERSONAL OBLIGATORIO URU					128.184			128.184
19-5041-CAPACITACION ESPECIFICA URU (ARRHH)					3.000			3.000
19-5043-VIATICOS URU (ARRHH)					12.250			12.250
19-5131-ADM RRRH-PASANTES REMUNERADOS URU					40.000			40.000
19-5135-ADM RRRH-TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS ROU					17.202			17.202
19-5239-SEGURO RETIRO PERSONAL ROU (ARRHH)					124.570			124.570
19-5252-ADM RRRH FONDO SALUD UYU					61.107			61.107
19-5253-ADM RRRH EMERGENCIAS MEDICAS UYU					120.728			120.728
19-5254-ADM RRRH REINTEGROS TICKETS Y FONASA UYU					118.177			118.177
19-5255-ADM RRRH REINTEGROS TICKETS ODONTOLOGICOS					80.000			80.000
713- SECTOR ADMINISTRACIÓN BUENOS AIRES		278.208	6.000		500			284.708
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo		278.008						278.008



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

ANEXO IV

GERENCIA- CENTRO GESTOR PRESUPUESTAL-CAPITULOS- RECURSOS- FUENTE FINANCIAMIENTO

Expresado en Dólares Estadounidenses

PLAN PRESUPUESTAL

Suma de PRESUPUESTO 2019	0- COMÚN	3- COMÚN A/C RA	3- COMÚN A/C RA**	5- COMÚN A/C ROU	8- ONCA	9- ONCU	Total general
FUENTES							
19-1038-GASTOS DE IMPORTACION (BS AS)	5.000						5.000
19-1073-CONTR FOTOCOPIAS-IMPRESIONES-ENCUADERNACIONES	4.000						4.000
19-1074-GASTOS DE CAFETERIA SEDE	7.000						7.000
19-1075-DESPACHO DOCUMENTA(CORREO INTERNO-BOLSA)	12.000						12.000
19-1076-CONTR. ESCRIBANOS GASTOS MENSAJERIA	1.500						1.500
19-1077-CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EDESUR	21.504						21.504
19-1078-MANTENIMIENTO DE OFICINAS INSTALACIONES Y EXPENSAS	171.996						171.996
19-1079-SERVICIOS DE LIMPIEZA SEDE	55.008						55.008
CTMSG- Gastos de Personal	200	6.000		500			6.700
19-1080-BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS-SEDE	200						200
19-3044-HORAS EXTRAS ARG -(SEDE)		1.000					1.000
19-3045-CAPACITACION ESPECIFICA ARG -SEDE		500					500
19-3046-COMISION SERVICIOS A SG U OM ARG		500					500
19-3047-OTROS GASTOS DE VIAJE ARG -SEDE		4.000					4.000
19-5044-OTROS GASTOS DE VIAJE URU-SEDE				500			500
716- SECTOR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	855.750	50.000		26.000			931.750
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	225.750						225.750
19-1085-SEG Y PROT-BATERIAS-CONOS-LINTERNAS-ELEME DE PROT	2.000						2.000
19-1129-CUSTODIA EDIFICIO DA A CARGO DE GNA	25.000						25.000
19-1206-REPARACION INTEGRAL DEL ALAMBRADO OLIMPICO EXISTENTE	1.000						1.000
19-1439-ADQ ELEMENTOS DE PROTECCION Y EQ CONTRA INCENDIO	2.000						2.000
19-1699-CUSTODIA CASILLA PEAJE A CARGO DE GNA	140.000						140.000
19-1787-FUNCIONAMIENTO PEAJE	10.000						10.000
19-1860-TRASLADO RECAUDACION PEAJE PROSEGUR RA	18.000						18.000
19-1865-TRASLADO RECAUDACION PEAJE PROSEGUR ROU	27.750						27.750
CTMSG- Gastos de Personal		50.000		26.000			76.000
19-3048-HORAS EXTRAS RA (SEG Y PROT)		40.000					40.000
19-3351-HORAS EXTRAS ARG (PEAJE)		10.000					10.000
19-5045-HORAS EXTRAS PERSONAL URU (SEG.Y PROT.)				16.800			16.800
19-5046-VIÁTICOS URU (SEG Y PROT)				1.200			1.200
19-5256-HORAS EXTRAS URU (PEAJE)				8.000			8.000
CTMSG- Inversiones RSG - CTMSG	520.000						520.000
19-1161-ALAMBRADO OLIMPICO NORTE EN PUENTE INTERNACIONAL MD	120.000						120.000
19-1694-SISTEMA DE ALARMAS MICROONDAS Y CCTV Colonia Ella	200.000						200.000
19-1695-SISTEMA DE ALARMAS MICROONDAS Y CCTV San Javier	200.000						200.000
CTMSG- Reposición de Activos	110.000						110.000
19-1274-RECAMBIO SISTEMA BARRERA INFRARROJOS ENTRE PTE INTERNACIONAL Y PUENTE COTA 39	110.000						110.000
718- MEDICINA LABORAL	403.400	45.000		45.000			493.400
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	50.000						50.000
19-1069-MED LAB-EQUIPAMIENTO ENFERMERIA	10.000						10.000
19-1700-MED LAB-REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	5.000						5.000
19-1701-MED LAB-CONTRATACIONES ESPECIALES MEDICINA LABORAL	30.000						30.000
19-1704-MED LAB-EQUIPAMIENTO ERGONOMICO	5.000						5.000
CTMSG- Gastos de Personal	353.400	45.000		45.000			443.400
19-1070-MED LAB-SERVICIO ENFERMERIA Y GUARDIAS MEDICAS	300.000						300.000
19-1071-MED LAB-INSUMOS Y CONSUMIBLES VARIOS	12.000						12.000
19-1072-MED LAB-AREAS PROTEGIDAS MVD-SAN JAVIER-BS AS-CE	15.000						15.000
19-1275-PROTOCOLO DE ADICCIONES	26.400						26.400
19-3030-MED LAB-EXAMENES-CERTIFICACIONES-JUNTAS-PLAN VACUNAS		45.000					45.000
19-5025-MED LAB-EXAMENES-CERTIFICACIONES-JUNTAS-PLAN VACUNAS				45.000			45.000
719- SECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL	333.000	0		0			333.000
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	217.000						217.000
19-1056-SEG IND-MANTENIMIENTO EXTINTORES	20.000						20.000
19-1058-SEG.IND-CONTRATACION DE PROFESIONALES EXTERNOS	10.000						10.000
19-1062-SEG.IND-MANTENIMIENTO DE CARTELERIA	10.000						10.000
19-1063-SEG.IND-EQUIPOS DE RESCATE Y EMERGENCIAS	30.000						30.000
19-1065-SEG.IND-CALCOMANIAS AFICHES CARTELES COMUNICACION	8.000						8.000
19-1068-SEG.IND-ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-RENOVACION	30.000						30.000
19-1709-SEG.IND-EQUIPOS DE SEGURIDAD	22.000						22.000
19-1710-SEG.IND-EQUIPOS DE SEÑALIZACION Y CONTENCIÓN	12.000						12.000
19-1712-SEG. IND -IMPLEMENTACION NORMA NFPA 70E	20.000						20.000
19-1713-SEG.IND-MATENIMIENTO SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA	20.000						20.000
19-1714-SEG.IND-MATENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINCION	10.000						10.000
19-1715-SEG. IND-SIMULADOR DE EMERGENCIAS Y RESCATE	15.000						15.000
19-1785-SEÑALIZACION Y SEGURIDAD PUENTE INTERNACIONAL	10.000						10.000
CTMSG- Gastos de Personal	116.000	0		0			116.000
19-1711-SEG.IND-VESTIMENTA Y CALZADO	116.000						116.000
728- UNIDAD ADM MONTEVIDEO	149.980			6.200		10.000	166.180
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	145.980						145.980
19-1060-GASTOS COMUNES OF MDEO	22.000						22.000
19-1086-PAPELERIA ESPECIFICA (OF MDEO)	2.500						2.500
19-1087-GASTOS DE CAFETERIA (OF MDEO)	4.000						4.000
19-1088-ENVIOS DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES	18.000						18.000
19-1089-GASTOS MENORES (OF MDEO)	12.000						12.000
19-1091-ENERGIA ELECTRICA (OF MDEO)	10.000						10.000
19-1092-MANTENIMIENTO INSTALACIONES OF MDEO	10.000						10.000
19-1093-SERVICIO DE LIMPIEZA OF MDEO	6.480						6.480
19-1094-MANTENIMIENTOS MENORES OF MDEO	1.000						1.000
19-1096-GASTOS DE IMPORTACION	60.000						60.000
CTMSG- Gastos de Personal	300			6.200			6.500
19-1095-BOTIQUIN 1ROS AUXILIOS (OF MDEO)	300						300
19-5047-HORAS EXTRAS URU (MDEO)				5.000			5.000
19-5048-CAPACITACION ESPECIFICA URU-OF. MVDEO				500			500
19-5049-COMISION SERVICIO PERSONAL URU OFIC MDEO				500			500
19-5050-OTROS GASTOS DE VIAJE DU OF MDEO				100			100
19-5051-OTROS GASTOS DEL COMPLEJO OF MDEO				100			100
CTMSG- Gastos No Comunes						10.000	10.000
19-9036-PAGO DE TRIBUTOS (OF MDEO)						10.000	10.000
CTMSG- Seguros	3.700						3.700
19-1090-OTROS SEGUROS COMUNES (OF MDEO)	3.700						3.700
740- GERENCIA CONTABLE	134.200	6.000		17.600	1.014.332	205.000	1.971.212
740- GERENCIA CONTABLE	100			2.200	1.011.332	200.000	1.213.632
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	100						100



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COPIA TEXTO ORIGINAL FIRMADO

RESOLUCION CTM N° 251/18

ANEXO IV

(Acta N° 1083 - As. 8.19)

GERENCIA- CENTRO GESTOR PRESUPUESTAL-CAPITULOS- RECURSOS- FUENTE FINANCIAMIENTO

Expresado en Dólares Estadounidenses

PLAN PRESUPUESTAL

Suma de PRESUPUESTO 2019	0- COMÚN	3- COMÚN A/C RA	3- COMÚN A/C RA**	5- COMÚN A/C ROU	8- ONCA	9- ONCU	Total general
FUENTES							
19-1717-PAPELERIA ESPECIFICA (GCON)	100						100
CTMSG- Gastos de Personal				2.200			2.200
19-5009-HORAS EXTRAS URU (GCON)				200			200
19-5053-VIATICOS URU (GCON)				2.000			2.000
CTMSG- Gastos No Comunes					1.011.332	200.000	1.211.332
19-8000-IVA-SEG. INTEGRAL DE EXPLOTACION					31.332		31.332
19-8007-IMPUESTOS RA - IVA RSG					200.000		200.000
19-8037- IMPUESTOS RA CTM 149/06					780.000		780.000
19-9037- IMPUESTOS ROU CTM 149/06						200.000	200.000
741- ÁREA LIQUIDACIÓN Y PAGOS	77.300	3.000		5.500	3.000	5.000	93.800
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	77.300						77.300
19-1083-GASTOS DE GESTION (ALYP)	200						200
19-1099-GASTOS DE LA GESTION BANCARIA	35.000						35.000
19-1277-GASTOS BANCARIOS BID	20.000						20.000
19-1552-TRASLADO DE FONDOS BS. AS. (ALYP)	3.500						3.500
19-1722-TRASLADO DE FONDOS CHSG (ALYP)	12.000						12.000
19-1730-TRASLADO DE FONDOS MDEO (ALYP)	6.600						6.600
CTMSG- Gastos de Personal		3.000		5.500			8.500
19-3050-HORAS EXTRAS ARG (ALYP)		2.000					2.000
19-3051-CAPACITACION ESPECIFICA ARG-(ALYP)		500					500
19-3052-VIATICO ARG (ALYP)		500					500
19-5054-HORAS EXTRAS URU (ALYP)				3.500			3.500
19-5055-CAPACITACION ESPECIFICA URU (ALYP)				500			500
19-5056-VIATICO URU (ALYP)				1.500			1.500
CTMSG- Gastos No Comunes					3.000	5.000	8.000
19-8008-IMPUESTOS RA-LEY 25.413					1.000		1.000
19-8179-GASTOS BANCARIOS ONCA					2.000		2.000
19-9137-GASTOS BANCARIOS ONCU						5.000	5.000
742- ÁREA CONTABILIDAD	56.600	1.000		1.500			59.100
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	56.600						56.600
19-1097-CONTRATACION ACTUALIZACION ACTIVO FUO	8.500						8.500
19-1098-CONTRATACION AUDITORES EXTERNOS	48.000						48.000
19-1101-PAPELERIA Y UTILES PARA LA GESTION	100						100
CTMSG- Gastos de Personal		1.000		1.500			2.500
19-3054-CAPACITACION PROFESIONAL ARG (ACON)		500					500
19-3055-VIATICOS P/TAREAS DEL AREA ARG (ACON)		500					500
19-5058-HORAS EXTRAS URU (ACON)				500			500
19-5059-CAPACITACION PROFESIONAL URU-(ACON)				500			500
19-5060-VIATICOS P/TAREAS DEL AREA URU (ACON)				500			500
751- ÁREA PRESUPUESTO	200	2.000		2.480			4.680
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	200						200
19-1725-PAPELERIA Y UTILES P/ LA GESTION (APRE)	200						200
CTMSG- Gastos de Personal		2.000		2.480			4.480
19-3353-VIATICOS ARG (APRE)		1.500					1.500
19-3354 -CAPACITACION ESPECIFICA ARG (APRE)		500					500
19-5005-HORAS EXTRAS URU (APRE)				480			480
19-5259-VIATICOS URUG (APRE)				1.500			1.500
19-5260-CAPACITACION ESPECIFICA URG (APRE)				500			500
760- GERENCIA DE GENERACION	2.486.510	258.500		315.500			3.030.510
760- GERENCIA DE GENERACION	289.122	14.000		15.000			318.122
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	74.500						74.500
19-1059-CONTRATACION DE ESTUDIOS	74.500						74.500
CTMSG- Gastos de Personal		14.000		15.000			29.000
19-3344-DIAS VIATICOS PERSONAL ARS		10.000					10.000
19-3344-RSG-DIAS VIATICOS PERSONAL ARS		4.000					4.000
19-5061-DIAS VIATICOS PERSONAL URU				10.000			10.000
19-5061-RSG-DIAS VIATICOS PERSONAL URU				4.000			4.000
19-5130-CAPACITACION ESPECIFICA URU (GGEN)				1.000			1.000
CTMSG- Reposición de Activos	214.622						214.622
19-1104-RENOVACION SISTEMA CONTRA INCENDIO	130.000						130.000
19-1107-SISTEMA VENTILACION CENTRAL	49.622						49.622
19-1942- SISTEMA DE REFRIGERACION DEL SELLO DEL EJE (FILTROS HIDROCICLONICOS)LIMPIEZA	35.000						35.000
761- ÁREA MANTENIMIENTO MECANICO	940.500	162.000		162.000			1.264.500
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	510.500						510.500
19-1108-LIMPIEZA CAMARA ESPIRAL-TUBO ASPIRACION 2UDS	20.000						20.000
19-1110-RECUPERACION SISTEMA DE REFRIGERACION	20.000						20.000
19-1111-LIMPIEZA DE ENFRIADORES DE AIRE	15.000						15.000
19-1112-TRABAJOS DE SOLDADURA Y AMOLADO RODETES	25.000						25.000
19-1113-CONTRATACION GRUPO BUCEO	5.000						5.000
19-1114-LIMPIEZA DE ENFRIADORES COJINETE EMPUJE	40.000						40.000
19-1116-TRABAJOS DE DESARME	18.000						18.000
19-1117-CONTRATACION CAMION VOLCADOR	5.000						5.000
19-1119-REPARACION EQUIPOS ESPECIALES Y ACCESORIOS	15.000						15.000
19-1124-RECAMBIO DE BOMBAS	8.500						8.500
19-1125-CONTRATACION DE ESPECIALISTAS	15.000						15.000
19-1132-MATERIALES MP Y TM	40.000						40.000
19-1133-MATERIALES P/COMPUERTAS	20.000						20.000
19-1134-SELLOS Y JUNTAS	15.000						15.000
19-1135-GUINDOLAS P/TRANS. DE PERSONAS	5.000						5.000
19-1136-CAÑOS, BRIDAS Y ACCESORIOS	4.000						4.000
19-1137-ADQUISICION DE REPUESTOS P/BOMBAS Y COMPRESO	15.000						15.000
19-1141-MATERIALES P/MANTENIMIENTO PROGRAMADO SERV.AUX	45.000						45.000
19-1143-ARENADO Y PINTADO DE PIEZAS	45.000						45.000
19-1590-REVISION PERIODICA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL	30.000						30.000
19-1729-MATERIALES PARA HR	20.000						20.000
19-1765-TUERCAS RODETE Y APOYOS COJ. TURBINA	85.000						85.000
CTMSG- Gastos de Personal		162.000		162.000			324.000
19-3057-HORAS EXTRAS PERSONAL ARG MMEC.		160.000					160.000
19-3236-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (AMM)		2.000					2.000
19-5030-CAPACITACION ESPECIFICA URU (AMM)				2.000			2.000
19-5063-HORAS EXTRAS URU (MMEC)				160.000			160.000
CTMSG- Inversiones	55.000						55.000
19-1127-ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ESPECIALES	10.000						10.000



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

ANEXO IV

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

GERENCIA- CENTRO GESTOR PRESUPUESTAL-CAPITULOS- RECURSOS- FUENTE FINANCIAMIENTO

Expresado en Dólares Estadounidenses
PLAN PRESUPUESTAL

Suma de PRESUPUESTO 2019	0-COMÚN	3- COMÚN A/C RA	3- COMÚN A/C RA**	5- COMÚN A/C RDU	8- ONCA	9- ONCU	Total general
FUENTES							
19-1278-TANQUE AUXILIAR DE ACEITE	45.000						45.000
CTMSG- Reposición de Activos	375.000						375.000
19-1026-REPOSICION VALVULAS P/ ENFRIADORES DE GEN Y COJINETE	25.000						25.000
19-1138-REHABILITACION CINTURA CONIUGADORA Y TUBO ASPIRAC	290.000						290.000
19-1597-RECUPERACION DE RODILLO DE COMPUERTA	60.000						60.000
762- ÁREA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	842.600	82.000		127.000			1.051.600
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	207.000						207.000
19-1149-REPARACION EQUIPOS DE ENSAYO Y MEDICIONES	1.000						1.000
19-1150-REPARACION MOTORES ELECTRICOS	10.000						10.000
19-1151-ADQUISICION HERRAMIENTAS P/TRABAJOS M.P.	3.000						3.000
19-1153-ADQUISICION HERRAMIENTAS VARIAS P/EEA.	5.000						5.000
19-1157-MATERIALES P/M/P	3.000						3.000
19-1158-RENOVACION DE CABLES Y ACCESORIOS	13.000						13.000
19-1163-MATERIALES P/SECTOR AUTOMATISMOS	23.000						23.000
19-1164-ADQ.DE TRANSDUCTORES VARIOS.	16.000						16.000
19-1169-MATERIALES PARA GENERADOR	27.000						27.000
19-1170-MATERIALES P/TABLEROS ELECTRICOS	20.000						20.000
19-1285-TRANSDUCTORES DE NIVEL TANQUE DE FUGAS	20.000						20.000
19-1588-REPUESTOS PARA SISTEMA DE EXCITACION	1.000						1.000
19-1593-RENOVACION DE TERMORESISTENCIAS	11.000						11.000
19-1734-TRABAJOS DE LIMPIEZA GENERADOR (ESTIAJE)	18.000						18.000
19-1737-CONTRATACION ESPECIALISTAS	18.000						18.000
19-1740-REPUESTOS PARA INTERRUPTORES PRINCIPALES	3.000						3.000
19-1747-MATERIALES P/SISTEMA CONTRA INCENDIO	8.000						8.000
19-1816-MATERIALES PARA BLINDOBARRAS	5.000						5.000
19-1823-REPUESTO PARA SISTEMAS DE PROTECCIONES	2.000						2.000
CTMSG- Gastos de Personal		82.000		127.000			209.000
19-3005-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (AME)		2.000					2.000
19-3059-HORAS EXTRAS ARG (MELEC)		80.000					80.000
19-5031-CAPACITACION ESPECIFICA URU (AME)				2.000			2.000
19-5065-HORAS EXTRAS URU (MELEC)				125.000			125.000
CTMSG- Inversiones	42.000						42.000
19-1152-ADQUISICION HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS P/AUTOMAT	2.000						2.000
19-1809-EQUIPO ANALIZADOR DE SF6	40.000						40.000
CTMSG- Inversiones RSG - CTMSG	420.100						420.100
19-1039-CONTROL COMANDO DIGITAL REDUNDANTE COMPUERTAS VERTED	44.000						44.000
19-1145-RENOVACION AISLACION POLOS GENERADOR	100						100
19-1162-MATERIALES P/RENOVACION ILUMINACION	11.000						11.000
19-1279-RENOVACION PANEL COMANDO Y SEÑALIZACION SALA COMPRESORES	50.000						50.000
19-1738-RENOVACION TRAF0 EXCITACION	315.000						315.000
CTMSG- Reposición de Activos	173.500						173.500
19-1040-REEMPLAZO INTERRUPTORES MEDIA TENSION 6.6 KV	173.500						173.500
763- SECTOR OF. TECNICA GENERACIÓN	394.288	500		1.500			396.288
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	341.788						341.788
19-1172-MANTENIMIENTO SISTEMA VENTILACION Y A/A	146.788						146.788
19-1179-MATERIALES RENOV. AUTOMATICA	120.000						120.000
19-1180-PROVISION REPUESTOS SIST.VENTILACION Y CALEFACC	5.000						5.000
19-1731-MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS	50.000						50.000
19-1741-ACEITE TURBINAS (OTGEN)	20.000						20.000
CTMSG- Gastos de Personal		500		1.500			2.000
19-3006-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (OTG)		500					500
19-5032-CAPACITACION ESPECIFICA URU (OTG)				1.500			1.500
CTMSG- Inversiones	2.500						2.500
19-1178-INSTRUMENTOS	2.500						2.500
CTMSG- Reposición de Activos	50.000						50.000
19-1121-MATERIALES PARA FABRICACION REJA REPUESTO	50.000						50.000
800 - GERENCIA DE TRANSMISIÓN	2.319.900	276.700		244.600	0	100.000	2.941.200
800 - GERENCIA DE TRANSMISIÓN	1.600	12.100		10.000	0	100.000	123.700
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	100						100
19-1403-MATERIALES OFICINA SECRETARIA DE LA GCIA DE TRANSM	100						100
CTMSG- Gastos de Personal	1.500	12.100		10.000			23.600
19-1402-VIATICOS PARA TERCEROS (GTRA)	1.500						1.500
19-3063-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (GTRA)		10.000					10.000
19-3127-RSG-VIATICOS PERSONAL ARG GTRANS		600					600
19-3127-VIATICOS PERSONAL ARG GTRANS		1.500					1.500
19-5068-CAPACITACION ESPECIFICA URU (GTRA)				10.000			10.000
CTMSG- Inversiones No Comunes					0	100.000	100.000
19-9249-AMPLIACION SUBSTACION SGU POR LLEGADA DE NUEVA LINEA DE 500 KV CHAMBERLAIN-SGU						100.000	100.000
801 - AREA PROTECCIONES	124.100	13.000		12.500			149.600
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	9.100						9.100
19-1229-CERTIFICACIONES PATRONES DE MEDIDA	9.000						9.000
19-1746-MATERIALES ESPECIFICOS (APROT)	100						100
CTMSG- Gastos de Personal		13.000		12.500			25.500
19-3064-VIATICOS ARG (CE Y SAN JAVIER -APROT)		4.000					4.000
19-3073-HORAS EXTRAS ARG (CE Y SAN JAVIER APROT)		3.000					3.000
19-3355-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (APROT)		6.000					6.000
19-5069-HORAS EXTRAS URU (CE Y SAN JAVIER APROT)				3.000			3.000
19-5070-VIATICOS URU (CE Y SAN JAVIER APROT)				4.000			4.000
19-5261-CAPACITACION ESPECIFICA URU (APROT)				5.500			5.500
CTMSG- Inversiones	85.000						85.000
19-1046-EQUIPAMIENTO PARA CONTRASTE DE MEDIDORES SMEC	50.000						50.000
19-1184-ADQ.INSTRUMENTOS Y APARATOS LABORATORIO	20.000						20.000
19-1297-DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PARA REDES DE PROTECCIÓN	15.000						15.000
CTMSG- Reposición de Activos	30.000						30.000
19-1316-ADQUISICIÓN PROTECCIONES DE REPUESTO	30.000						30.000
802- AREA SUBSTACIONES	1.110.100	126.000		119.000			1.355.100
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	219.100						219.100
19-1166-CONTRATACION SERVICIOS MANTENIMIENTO	20.000						20.000
19-1168-MANTENIMIENTO DE HIDROGRUAS	10.000						10.000
19-1186-MANTENIMIENTO DE PLAYA SSEE-SERVAUXILIARES	30.000						30.000
19-1195-TRANSPORTE DE EQUIPOS (GRUAS)	3.000						3.000
19-1198-ADQUISICION REPUESTOS P/INTERRUPTORES PK6	50.000						50.000
19-1199-REPUESTOS SECCIONADORES RED MT.	3.000						3.000



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COPIA TEXTO ORIGINAL
FIRMADO

RESOLUCION CTM N° 251/18

ANEXO IV

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

GERENCIA- CENTRO GESTOR PRESUPUESTAL-CAPITULOS- RECURSOS- FUENTE FINANCIAMIENTO

Expresado en Dólares Estadounidenses

PLAN PRESUPUESTAL

Suma de PRESUPUESTO 2019	0- COMÚN	3- COMÚN A/C RA	3- COMÚN A/C RA**	5- COMÚN A/C ROU	8- ONCA	9- ONCU	Total general
FUENTES							
19-1200-JUNTAS Y REPUESTOS MENORES	10.000						10.000
19-1201-MATERIALES P/FUNCION TALLERES.	5.000						5.000
19-1210-MANT. DE INTERRUPTORES (AUTOMATISMO A PLC)	3.000						3.000
19-1212-MATERIALES P/SERVICIOS A TERCEROS	1.000						1.000
19-1216-MATERIALES DE OFICINA	100						100
19-1217-TRANSDUCTORES DE MEDICION	1.000						1.000
19-1329-CUENTAS CORRIENTES ESTACIONES CE - SJ	8.000						8.000
19-1335-MOVIMIENTOS DE GRANDES BULTOS	60.000						60.000
19-1611-CONTRATACION SERVICIO DE PINTURA (MATERIALES Y MO)	10.000						10.000
19-1760-CALIBRACION Y CONTRASTE DE INSTRUMENTOS	5.000						5.000
CTMSG- Gastos de Personal	1.000	126.000		119.000			246.000
19-1213-GASTOS POR REUNIONES Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL	1.000						1.000
19-3065-HORAS EXTRAS ARG (ASSEE)		77.000					77.000
19-3065-RSG-HORAS EXTRAS ARG (ASSEE)		20.000					20.000
19-3066-RSG-VIATICOS PERSONAL ARG-ASUB		4.000					4.000
19-3066-VIATICOS PERSONAL ARG-ASUB		20.000					20.000
19-3067-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (ASSEE)		5.000					5.000
19-5071-HORAS EXTRAS URU (ASSEE)				70.000			70.000
19-5071-RSG-HORAS EXTRAS URU (ASSEE)				20.000			20.000
19-5072-RSG-VIATICOS PERSONAL URU-ASUB				4.000			4.000
19-5072-VIATICOS PERSONAL URU-ASUB				20.000			20.000
19-5073-CAPACITACION ESPECIFICA URU (ASSEE)				5.000			5.000
CTMSG- Inversiones	560.000						560.000
19-1174-PATRONES DE CONTRASTE	10.000						10.000
19-1176-MAQUINA DE TRATAMIENTO DE ACEITE	120.000						120.000
19-1192-INSTRUMENTAL P/MEDICIONES ELECTRICAS	15.000						15.000
19-1214-TRANSFORMADOR SSAA SE	50.000						50.000
19-1330-PLATAFORMA MOVIL PARA TRABAJOS EN ESTACIONES	70.000						70.000
19-1336-MODERNIZACION SSEE SGA y SGU (Equipamiento)	200.000						200.000
19-1342-MODERNIZACION SSEE SGA y SGU (servicios contratados)	50.000						50.000
19-1344-ONDULADOR PARA SGU	30.000						30.000
19-1598-PROYECTO MONITOREO RED DE MT	15.000						15.000
CTMSG- Inversiones RSG - CTMSG	20.000						20.000
19-1751-INDUCTORES 100 MVAR	20.000						20.000
CTMSG- Reposición de Activos	310.000						310.000
19-1189-PROYECTO CAMBIO CUADROS ALARMA TCG	20.000						20.000
19-1196-MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ONDA PORTADORA	15.000						15.000
19-1755-CAMBIO SISTEMA ONDA PORTADORA	260.000						260.000
19-1818-MODERNIZACION SSAA CE	15.000						15.000
803 - AREA LINEAS	673.000	120.000		99.000			892.000
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	323.000						323.000
19-1225-MATERIALES P/MANTENIMIENTO LINEAS 500 KV	40.000						40.000
19-1227-MATERIALES P/MANT. DE FAJA DE SERVIDUMBRE DE 500 KV	20.000						20.000
19-1234-MATERIALES PARA LINEA DE MT E ILUMINACION	50.000						50.000
19-1237-MANTENIMIENTO DE GRUAS Y MAQUINAS	50.000						50.000
19-1345-PINTURA ESPECIALIZADA DE PATAS DE TORRES CORROIDAS	15.000						15.000
19-1349-CALIBRACION DE EQUIPOS	3.000						3.000
19-1351-COMPRA CABLE MT PARA RED MT MI SALIDA SGU	45.000						45.000
19-1353 - COMPRA BALIZAS PARA CABLE DE FIBRA OPTICA	50.000						50.000
19-1370-AISLADORES POLIMERICOS 500 KV	50.000						50.000
CTMSG- Gastos de Personal		120.000		99.000			219.000
19-3039-CAPACITACION ESPECIFICA RA		10.000					10.000
19-3068-HORAS EXTRAS ARG (ALIN)		70.000					70.000
19-3069-VIATICOS PERSONAL ARG P/LINEAS		40.000					40.000
19-5006-CAPACITACION ESPECIFICA ROU				10.000			10.000
19-5074-HORAS EXTRAS URU (ALIN)				49.000			49.000
19-5075-VIATICOS PERSONAL URU P/LINEAS				40.000			40.000
CTMSG- Inversiones	260.000						260.000
19-1350-RENOVACION DE RETROEXCAVADORA	140.000						140.000
19-1758- CUARTA ETAPA ESTRUCTURAS DE EMERGENCIA P/LINEAS DE 500 K	120.000						120.000
CTMSG- Inversiones RSG - CTMSG	90.000						90.000
19-1221-CAMBIO A ILUMINACION LED SEC G Y PUENTE INTERNACIONA	90.000						90.000
804- SECTOR OF. TÉCNICA TRANSMISIÓN	341.500	2.600		2.600			346.700
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	136.500						136.500
19-1155 SERVICIOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS en la red de BT	7.000						7.000
19-1208-PUESTOS DE CARGA VEHICULOS ELECTRICOS	12.000						12.000
19-1243-MATERIALES P/ MANT. Y REPAR. MENORES RED BT(reg normal)	25.000						25.000
19-1244-MATERIALES DE RENOVAC. AUTOMATICA-CABLES Y OTROS	70.000						70.000
19-1396-MANTENIMIENTO DE DOCUMENTACION TECNICA	500						500
19-1397-DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACION	10.000						10.000
19-1619-REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO TRANSFORMADORES RED MT	4.000						4.000
19-1820-PROYECTO DE RENOVACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EDIFICIO EXRRPP MD	4.000						4.000
19-1821-PROYECTO DE RENOVACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EDIFICIO EXRRPP MI	4.000						4.000
CTMSG- Gastos de Personal		2.600		2.600			5.200
19-3070-VIATICOS PERSONAL ARG SAN JAVIER-CE-MDEO.-BSAS.		600					600
19-3071-CAPACITACION PERSONAL ARG (OTT)		1.000					1.000
19-3357-HORAS EXTRAS ARG (OTT)		1.000					1.000
19-5076-VIATICOS PERSONAL URU SAN JAVIER-CE-MDEO.-BSAS				600			600
19-5078-CAPACITACION PERSONAL URU (OTT)				1.000			1.000
19-5263-HORAS EXTRAS UYU (OTT)				1.000			1.000
CTMSG- Inversiones	22.000						22.000
19-1826-ADQUISICION TRANSFORMADORES DE REPUESTO RMT DE 500KVA Y 200KVA	22.000						22.000
CTMSG- Inversiones RSG - CTMSG	80.000						80.000
19-1218-ILUMINACION CAMBIO LED NEMI ALMACEN MANTENIMEINTO SSEE NEMD	80.000						80.000
CTMSG- Reposición de Activos	103.000						103.000
19-1289-CONECTORES DE EAT	7.000						7.000
19-1813-CONSTRUCCION DE 12 BASES PARA DESCARGADORES	48.000						48.000
19-1867-CONSTRUCCION DE 12 ESTRUCTURAS METALICAS GALVANIZADAS	48.000						48.000
810 - UNIDAD LABORATORIO DE SUBESTACIÓN	69.600	3.000		1.500			74.100
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	30.100						30.100
19-1126-REPUESTOS EQUIPOS METROHM	500						500
19-1182-MATERIALES DE OFICINA (LAB)	100						100
19-1194-ANALISIS EN LABORATORIOS EXTERNOS	6.000						6.000



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

ANEXO IV

GERENCIA- CENTRO GESTOR PRESUPUESTAL-CAPITULOS- RECURSOS- FUENTE FINANCIAMIENTO

Expresado en Dólares Estadounidenses

PLAN PRESUPUESTAL

Suma de PRESUPUESTO 2019		0- COMÚN	3- COMÚN A/C RA	3- COMÚN A/C RA**	5- COMÚN A/C ROU	8- ONCA	9- ONCU	Total general
FUENTES								
	19-1202-INSUMOS P/EQUIPOS LABORATORIO FISICOQUIMICO	2.500						2.500
	19-1384-SERV. CALIBRACION CERTIF. LABOR..	6.000						6.000
	19-1807-ENSAYOS INTERLABORATORIOS	2.000						2.000
	19-1811-ESTANDARES	3.000						3.000
	19-1824-SERVICIO DE VALIDACION DE TECNICAS ANALITICAS	10.000						10.000
	CTMSG- Gastos de Personal		3.000		1.500			4.500
	19-3007-HORAS EXTRAS PERSONAL ARG (LAB)		2.000					2.000
	19-3008-VIATICOS PERSONAL ARG (LAB)		500					500
	19-3014-CAPACITACION ESPECIFICA PERSONAL ARG (LAB)		500					500
	19-5033-HORAS EXTRAS PERSONAL URU (LAB)				500			500
	19-5037-VIATICOS PERSONAL URU (LAB)				500			500
	19-5038-CAPACITACION ESPECIFICA PERSONAL URU (LAB)				500			500
	CTMSG- Inversiones	12.000						12.000
	19-1817-MATRICULAS PARA SOFTWARE DE DIAGNOSTICO INSIDE VIEW	12.000						12.000
	CTMSG- Reposición de Activos	27.500						27.500
	19-1306-TENSIOMETRO - DETERMINACIÓN DE TIF	27.500						27.500
	830- GERENCIA DE OPERACION	225.860	84.000		78.225			288.085
	831- ÁREA DESPACHO	59.000	78.000		72.225			209.225
	CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	56.000						56.000
	19-1250-ENCUENTRO DE OPERADORES SG	1.000						1.000
	19-1251-MATERIALES P/REPUESTOS EQUIP. OPERACION	5.000						5.000
	19-1328-PEAJE CUADRILATERO	50.000						50.000
	CTMSG- Gastos de Personal	3.000	78.000		72.225			153.225
	19-1768-UNIFORMES COU	3.000						3.000
	19-3074-HORAS EXTRAS ARG (ADESP)		60.000					60.000
	19-3076-VIATICOS PERSONAL ARG AREA DESPACHO		14.000					14.000
	19-3359-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (ADESP)		4.000					4.000
	19-5079-HORAS EXTRAS URU (ADESP)				60.000			60.000
	19-5080-CAPACITACION ESPECIFICA URU (ADESP)				4.000			4.000
	19-5081-VIATICOS PERSONAL URU AREA DESPACHO				8.225			8.225
	832- AREA DESARROLLO	166.860	6.000		6.000			178.860
	CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	166.860						166.860
	19-1193-DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO	5.000						5.000
	19-1246-SISTEMA ELCOM	2.860						2.860
	19-1252-LICENCIAS -NUEVAS Y RENOVACIONES	30.000						30.000
	19-1253-NUEVA BASE DE EXPLOTACION - SOPORTE	11.000						11.000
	19-1254-PROCESO INFO P/BASE DE DATOS ORACLE	30.000						30.000
	19-1255-MATERIALES P/MANTENIMIENTO EQUIPOS SIST. SUP	10.000						10.000
	19-1256-MANTENIMIENTO DE SISTEMAS VARIOS	10.000						10.000
	19-1260-SISTEMA SUPERVISOR-SOPORTE 7X24	68.000						68.000
	CTMSG- Gastos de Personal		6.000		6.000			12.000
	19-3077-HORAS EXTRAS ARG (ADESA)		1.000					1.000
	19-3078-VIATICOS PERSONAL ARG AREA DESARROLLO		3.000					3.000
	19-3079-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (ADESA)		2.000					2.000
	19-5082-HORAS EXTRAS URU (ADESA)				1.000			1.000
	19-5083-VIATICOS PERSONAL URU AREA DESARROLLO				3.000			3.000
	19-5084-CAPACITACION ESPECIFICA URU (ADESA)				2.000			2.000
	830- GERENCIA DE OPERACION		1.350					1.350
	830- GERENCIA DE OPERACION		1.350					1.350
	CTMSG- Gastos de Personal		1.350					1.350
	19-3072-VIATICOS PERSONAL ARG (GOPE)		1.050					1.050
	19-3358-CAPACITACION ESPECIFICA RA (GOPE)		300					300
	850- GERENCIA DE INGENIERIA Y PLANEAMIENTO	600.900	5.000		6.500			612.400
	858- AREA INGENIERIA	600.900	5.000		6.500			612.400
	CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	170.200						170.200
	19-1230-GESTION DE RIESGOS	50.000						50.000
	19-1318-MANTENIMIENTO LICENCIAS EAM	65.000						65.000
	19-1320-CONSULTORIAS	30.000						30.000
	19-1321-CONSULTORIA INFOR (EAM)	25.000						25.000
	19-1322-PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA (AING)	200						200
	CTMSG- Gastos de Personal		5.000		6.500			11.500
	19-3089-CAPACITACION ESPECIFICA RA (AING)		1.500					1.500
	19-3090-VIATICOS ARG (AING)		1.500					1.500
	19-3100-HORAS EXTRAS ARG (AING)		2.000					2.000
	19-5096-CAPACITACION ESPECIFICA URU (AING)				3.000			3.000
	19-5097-VIATICOS URU (AING)				1.500			1.500
	19-5098-HORAS EXTRAS URU (AING)				2.000			2.000
	CTMSG- Inversiones	90.000						90.000
	19-1209-MOVILIDAD ELECTRICA	10.000						10.000
	19-1288-BIM (MODELADORODETE + PRESA) 3D	80.000						80.000
	CTMSG- Inversiones RSG - CTMSG	100.700						100.700
	19-1082-ESTUDIO SOBRE CORROSION ESTRUCTURAS METALICAS	100.700						100.700
	CTMSG- Reposición de Activos	240.000						240.000
	19-1917-INFRAESTRUCTURA EMMD	240.000						240.000
	850- GERENCIA INGENIERIA Y PLANEAMIENTO	2.803.600	48.900		60.400	56.000	33.500	3.002.400
	850- GERENCIA INGENIERIA Y PLANEAMIENTO	5.500	500		7.500			13.500
	CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	500						500
	19-1130-INSUMOS DE OFICINA (GIYP)	500						500
	CTMSG- Gastos de Personal		500		7.500			8.000
	19-3043-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (GIYP)		200					200
	19-3053-VIATICOS PERSONAL RA (GIYP)		300					300
	19-5085-VIATICOS PERSONAL URU (GIYP)				7.000			7.000
	19-5264-CAPACITACION ESPECIFICA URU (GIYP)				500			500
	CTMSG- Inversiones RSG - CTMSG	5.000						5.000
	19-1049-MOBILIARIO RSG	5.000						5.000
	851- AREA CIVIL	2.057.600	9.000		11.200			2.077.800
	CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	855.600						855.600
	19-1012-SEÑALIZACION HORIZONTAL EN TODA LA CAMINERIA	30.000						30.000
	19-1014-ACONDICIONAMIENTO OFICINAS BS. AS. (SEDE)	100.000						100.000
	19-1247-LIMPIEZA DE DRENAJES EN CENTRALES MD-MI	5.000						5.000
	19-1248-IMPREVISTOS PARA MANTENIMIENTO EN CENTRAL	25.000						25.000
	19-1262-REPARACIONES VARIAS CENTRAL EDIF MANDO ALMACENES	80.000						80.000
	19-1263-REPARACIONES VARIAS EDIF RPP AMBAS MARGENES	172.000						172.000



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COPIA TEXTO ORIGINAL FIRMADO

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

RESOLUCION CTM N° 251/18

ANEXO IV

GERENCIA- CENTRO GESTOR PRESUPUESTAL-CAPITULOS- RECURSOS- FUENTE FINANCIAMIENTO

Expresado en Dólares Estadounidenses

PLAN PRESUPUESTAL

Suma de PRESUPUESTO 2019	0- COMÚN	3- COMÚN A/C RA	3- COMÚN A/C RA**	5- COMÚN A/C ROU	8- ONCA	9- ONCU	Total general
FUENTES							
19-1267-SECTOR ASCULTACION SERVICIOS	35.000						35.000
19-1268-SECTOR ASCULTACION MATERIALES	6.000						6.000
19-1281-MANTENIMIENTO SSEE SAN JAVIER Y COLELIA	30.000						30.000
19-1282-MANTENIMIENTO SSEE-SG-RA Y SG-ROU	15.000						15.000
19-1284-ACONDICIONAMIENTO OFICINAS MVD	3.000						3.000
19-1337-PINTADO COLUMNAS ILLUM EXTERIORES AL CHSG	60.000						60.000
19-1338-CUBIERTA ESTACIONAMIENTO FRENTE GOPE	72.000						72.000
19-1621-CONSULTORIA PSP	222.600						222.600
CTMSG- Gastos de Personal		9.000		11.200			20.200
19-3080-HORAS EXTRAS ARG (ACIV)		5.000					5.000
19-3082-CAPACITACION ESPECIFICA ARG-ACIV		2.000					2.000
19-3083-VIATICOS PERSONAL ARG (ACIV)		2.000					2.000
19-5087-HORAS EXTRAS URU (ACIV)				7.000			7.000
19-5089-CAPACITACION ESPECIFICA URU ACIV				1.200			1.200
19-5090-VIATICOS PERSONAL ROU (ACIV)				3.000			3.000
CTMSG- Inversiones	275.000						275.000
19-1266-CAMBIO DE PISOS PA EDIFICIOS RRPP MD Y MI	2.000						2.000
19-1271-MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO SALA EDIFICIO RRPP MD	38.000						38.000
19-1331-RAMPA H° MI AGUAS ABAJO	35.000						35.000
19-1333-ESTRUCTURA PARA INSPECCION Y MANT PILAS VERTEDERO	50.000						50.000
19-1334-ESTACIONAMIENTO PARA BUSES RRPP	80.000						80.000
19-1622-PINTURA Y JUNTAS TECHO CENTRALES MD-MI	20.000						20.000
19-1863-SEÑALECTICA EN PREDIO CHSG	50.000						50.000
CTMSG- Inversiones RSG - CTMSG	687.000						687.000
19-1011-EDIFICIO UNICO PUESTO PEAJE	5.000						5.000
19-1264-LIMPIEZA DE SEDIMENTOS EN ZONA DE REJAS	518.000						518.000
19-1283-EDIFICIO PARA ARCHIVO HISTORICO.	4.000						4.000
19-1955-MTO DE JUNTAS PAVIMENTOS HORMIGÓN PUENTE INTERNACIONAL	90.000						90.000
19-1956-MTO DE JUNTAS PAVIMENTOS PUENTE DE SERVICIOS	70.000						70.000
CTMSG- Reposición de Activos	240.000						240.000
19-1624-REPINTADO COMPUERTAS DE TOMAS	240.000						240.000
852- ÁREA HIDROLOGÍA	250.000	3.700		27.200			280.900
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	118.000						118.000
19-1291-ADQUISICION DE INFORMACION METEOROLOGICA	4.000						4.000
19-1292-CONTRATACION DE EQUIPOS Y PERSONAL	5.000						5.000
19-1294-COMPRA DE HERRAMIENTAS	1.000						1.000
19-1295-OBRA CIVILES ESTACIONES TELEMETRICAS	10.000						10.000
19-1296-RENOVACION DE ESTACIONES RED TELEMETRICA(REP.)	15.000						15.000
19-1543-CONTRATOS DE MANTENIMIENTOS MENORES	30.000						30.000
19-1775-AFOROS EVARSA	10.000						10.000
19-1777-CONTRATACION DE MANTENIMIENTOS FEWS	19.000						19.000
19-1778-COMPRA COLOCACION Y REPARACION ESCALAS	20.000						20.000
19-1779-CONTRATACION SOFTWARE Y SERVIDOR	1.000						1.000
19-1780-COMPRA SENSORES PLUVIOMETRICOS RED	3.000						3.000
CTMSG- Gastos de Personal		3.700		27.200			30.900
19-3085-VIATICOS RA (AHID)		3.500					3.500
19-3360-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (AHID)		200					200
19-5091-HORAS EXTRAS ROU (AHID)				12.000			12.000
19-5092-VIATICOS ROU (AHID)				15.000			15.000
19-5265-CAPACITACION ESPECIFICA URU (AHID)				200			200
CTMSG- Inversiones	22.000						22.000
19-1293-ESTACIONES TELEMETRICAS AMPLIACION DE LA RED	22.000						22.000
CTMSG- Inversiones RSG - CTMSG	110.000						110.000
19-1772-RELEVAMIENTO GEOREFERENCIADO DEL EMBALSE Y MARGENES	110.000						110.000
853- ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL	490.500	35.700		14.500	56.000	33.500	630.200
CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	466.500						466.500
19-1036-SISTEMA DE DISTRIBUCION AGUA Y SANEAMIENTO	22.000						22.000
19-1047-ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LABORATORIO	17.000						17.000
19-1048-CALIDAD DE AGUA DEL EMBALSE	40.000						40.000
19-1050-CONTROL EFLUENTES	5.000						5.000
19-1051-MONITOREO PRESA	4.000						4.000
19-1052-CONTROL CALIDAD DE AGUA POTABLE	6.000						6.000
19-1053-MONITOREO ASPECTOS AMBIENTALES DEL COMPLEJO	4.000						4.000
19-1054-SISTEMA TRATAMIENTO DE EFLUENTES	10.000						10.000
19-1055-PROYECTOS DE MEJORA AMBIENTAL	22.000						22.000
19-1057-GESTION AMBIENTAL DE CUENCAS	35.000						35.000
19-1298-CONSULTORIAS DE APOYO	10.000						10.000
19-1299-GESTION DE RESIDUOS	35.000						35.000
19-1300-INSUMOS DE LABORATORIO Y CAMPO	35.000						35.000
19-1301-MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y CAMPO	2.500						2.500
19-1302-ANALISIS DE LABORATORIOS (QUIMICOS Y BIOLÓGICOS)	15.000						15.000
19-1307-REALIZACION DE ACCIONES DE DIFUSION A LA COMUNIDAD	5.000						5.000
19-1308-MATERIAL DIVERSO P/CAMPANAS DE CONCIENCIACION AMBIE	1.500						1.500
19-1309-REPRODUCCION DE ESPECIES MIGRATORIAS	21.000						21.000
19-1310-GENETICA DE PECES	10.000						10.000
19-1311-EFECTO DEL MEJILLON DORADO EN EL EMBALSE	16.000						16.000
19-1313-ENVASES CONTENEDORES EQUIPOS PARA MOV. DE ENVASES	7.000						7.000
19-1314-PIEZA GRAFICAS Y MATERIAL DIFUSION P/TERCEROS	6.000						6.000
19-1315-REMEDIACION Y RESTITUCION AMBIENTAL SITIOS CONTAM	15.000						15.000
19-1422-PLANTAS POTABILIZADORAS	6.000						6.000
19-1540A-PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL	50.000						50.000
19-1542-ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL PREDIO	25.000						25.000
19-1640-PREVENCIÓN DE DERRAMES Y EMERGENCIAS AMBIENT	11.500						11.500
19-1661-PROGRAMA DE CONTROL DE ALGAS	10.000						10.000
19-1781-VIVERO-CULTIVANDO ESPECIES NATIVAS	20.000						20.000
CTMSG- Gastos de Personal		35.700		14.500			50.200
19-3086-HORAS EXTRAS ARG (AGA)		30.000					30.000
19-3087-CAPACITACION ESPECIFICA ARG (AGA)		200					200
19-3088-VIATICOS PERSONAL ARG		5.500					5.500
19-5094-CAPACITACION ESPECIFICA URU (AGA)				500			500
19-5095-VIATICOS PERSONAL URU				4.000			4.000
19-5132-HORAS EXTRAS URU (AGA)				10.000			10.000
CTMSG- Gastos No Comunes						30.000	30.000



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

ANEXO IV

GERENCIA- CENTRO GESTOR PRESUPUESTAL-CAPITULOS- RECURSOS- FUENTE FINANCIAMIENTO

Expresado en Dólares Estadounidenses

PLAN PRESUPUESTAL

Suma de PRESUPUESTO 2019	0- COMÚN	3- COMÚN A/C RA	3- COMÚN A/C RA**	5- COMÚN A/C ROU	8- ONCA	9- ONCU	Total general
FUENTES							
19-9541-ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL PREDIO						30.000	30.000
CTMSG- Inversiones	4.000						4.000
19-1304-MOBILIARIO DE LABORATORIO	1.000						1.000
19-1305-REPOSICION DE INSTRUMENTOS DE APARATOS	3.000						3.000
CTMSG- Inversiones No Comunes					56.000	3.500	59.500
19-8301-EXPLOTACION AGUA SUBTERRANEA P TERCEROS RA					6.000		6.000
19-8926-PARQUE DE FLORA REGIONAL					50.000		50.000
19-9301-EXPLOTACION AGUA SUBTERRANEA P TERCEROS ROU						3.500	3.500
CTMSG- Reposición de Activos	20.000						20.000
19-1919-PLANTAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DE AGUA (REFORMAS C	15.000						15.000
19-1920-PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES (LAGUNAS OXIDACION)	5.000						5.000
Total general	16.083.049	26.455.536	569.901	21.294.444	1.290.332	1.148.500	66.841.762

COPIA TEXTO ORIGINAL
FIRMADO




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

ANEXO V

RECURSOS PLURIANUALES
Expresado en Dólares Estadounidenses

GERENCIA	JERARQUÍAS	RECURSOS 2019	2019	2020	2021	2022	2023
		19-1172-MANTENIMIENTO SISTEMA VENTILACION Y A/A	146.788	220.000	220.000	220.000	0
		19-1731-MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS	50.000	50.000	50.000	0	0
		Total CTMSG- Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento Operativo	271.288	270.000	270.000	220.000	0
		19-1138-REHABILITACION CINTURA CONJUGADORA Y TUBO ASPIRAC	290.000	175.000	0	0	0
		Total CTMSG- Reposición de Activos	290.000	175.000	0	0	0
Total 760- GERENCIA DE GENERACIÓN			561.288	445.000	270.000	220.000	0
		19-1973-CONSULTORIA SUPERVISION MONTAJE FIBRA OPTICA	0	36.000	36.000	0	0
		19-1118-ESPECTROMETRO INFRARROJO -FTIR	0	44.000	0	0	0
		Total CTMSG- Inversiones	0	80.000	36.000	0	0
		19-9249-AMPLIACION SUBESTACION SGU POR LLEGADA DE NUEVA LINEA DE 500 KV CHAMBERLAIN-SGU	100.000	3.950.000	3.950.000	0	0
		Total CTMSG- Inversiones No Comunes	100.000	3.950.000	3.950.000	0	0
		19-1221-CAMBIO A ILUMINACION LED SEC G Y PUENTE INTERNACIONA	90.000	70.000	0	0	0
		Total CTMSG- Inversiones	90.000	70.000	0	0	0
Total 800 - GERENCIA DE TRANSMISIÓN			190.000	4.100.000	3.986.000	0	0
		19-1333-ESTRUCTURA PARA INSPECCION Y MANT PILAS VERTEDERO	50.000	200.000	0	0	0
		19-1625-PINTURA Y JUNTAS TECHO FALDONES CENTRALES MD-MI.	0	120.000	120.000	0	0
		Total CTMSG- Inversiones	50.000	320.000	120.000	0	0
		19-1264-LIMPIEZA DE SEDIMENTOS EN ZONA DE REJAS	518.000	1.000.000	0	0	0
		19-1955-MTO DE JUNTAS PAVIMENTOS HORMIGON PUENTE INTERNACIONAL	90.000	90.000	0	0	0
		Total CTMSG- Inversiones	608.000	1.090.000	0	0	0
Total 850- GERENCIA INGENIERÍA Y PLANEAMIENTO			658.000	1.410.000	120.000	0	0
Total general			1.409.288	5.955.000	4.376.000	220.000	0



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

ANEXO VI

RSG BID
Expresado en Dólares Estadounidenses

PRESUPUESTO RSG BID 2019-2023

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE - BID

	2019			2020			2021			2022			2023			RSG BID 2019-2023		
	RA	ROU	CTMSG	RA	ROU	CTMSG	RA	ROU	CTMSG	RA	ROU	CTMSG	RA	ROU	CTMSG	RA	ROU	CTMSG
INVERSIONES RSG BID	2.999.500	2.999.500	5.999.000	7.873.025	7.873.025	15.746.050	11.132.825	11.132.825	22.265.650	9.919.525	9.919.525	19.839.050	8.075.125	8.075.125	16.150.250	40.000.000	40.000.000	80.000.000
GASTOS E INVERSIONES COMUNES	2.999.500	2.999.500	5.999.000	7.873.025	7.873.025	15.746.050	11.132.825	11.132.825	22.265.650	9.919.525	9.919.525	19.839.050	8.075.125	8.075.125	16.150.250	40.000.000	40.000.000	80.000.000
3.2 - INGRESOS BID	2.999.500	2.999.500	5.999.000	7.873.025	7.873.025	15.746.050	11.132.825	11.132.825	22.265.650	9.919.525	9.919.525	19.839.050	8.075.125	8.075.125	16.150.250	40.000.000	40.000.000	80.000.000
INGRESOS VARIOS	2.999.500	2.999.500	5.999.000	7.873.025	7.873.025	15.746.050	11.132.825	11.132.825	22.265.650	9.919.525	9.919.525	19.839.050	8.075.125	8.075.125	16.150.250	40.000.000	40.000.000	80.000.000
MONTO TOTAL REQUERIDO	2.999.500	2.999.500		7.873.025	7.873.025		11.132.825	11.132.825		9.919.525	9.919.525		8.075.125	8.075.125		40.000.000	40.000.000	



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

ANEXO VII

Centro Costo	Centro de Costos	RECURSOS 2019	PLAN DE CUENTAS	2019	2020	2021	2022	2023	2019-2023
CTMSG-BID	COMPONENTE I	01-2008-BID-PROYECTO DE MODERNIZACION, PROVISION EN OBRA, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE REGULADORES DE VELOCIDAD (14 unidades)	1.3.1.1.1-P8-REGULADORES DE VELOCIDAD	3 780.000	3 150.000	1 890.000	1 890.000	1 890.000	12 600.000
		02-2016-BID-RENOVACION INTEGRAL COMPUERTAS RADIALES DEL VERTEDERO(incluyendo refuerzo y extension del escudo);PLANAS DE LA TOMA Y EL DESCARGADOR DE FONDO Y DE LAS REJAS DE CADA CENTRAL	1.3.1.2.1-P16-COMPUERTAS RADIALES, PLANAS	0	2 138.800	1 850.400	1 850.400	1 850.400	7 710.000
		02-2059-BID-PROYECTO, SUMINISTRO EN OBRA Y MONTAJE DE BARRERAS FLOTANTES AGUAS ARRIBA DE CADA CENTRAL	1.3.1.2.2-P59-BARRERAS FLOTANTES AGUAS ARRIBA	70.000	600.000	800.000	600.000	0	2 070.000
		03-2020-BID-RENOVACION INTEGRAL Y MODERNIZACION DE LAS GRUAS PUENTE Y DE LAS GRUAS PORTICO DE LA TOMA Y RESTITUCION DE CADA CENTRAL	1.3.1.3.1-P20-GRUAS PUENTE, PORTICO	0	60.000	2 030.000	2 320.000	1 450.000	5 860.000
		03-2022-BID-SUSTITUCION DE LAS GRUAS MOVILES Y DEL EQUIPAMIENTO DE TRASLACION Y MANIPULO DE PRODUCTOS DEL COMPLEJO	1.3.1.3.2-P22-GRUAS MOVILES Y EQ TRASLACION	0	585.000	585.000	780.000	0	1 950.000
		04-2071-BID-MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LOS SISTEMAS DE DESAGOTE Y DRENAJE DE CADA CENTRAL, INCLUYENDO LA ADECUACION DE LAS TUBERIAS EMPOTRADAS DE AGUA DE REFRIGERACION	1.3.1.4.2-P71-SISTEMAS DE DESAGOTE Y DRENAJE DE LA CENTRAL	0	375.250	138.250	165.900	110.600	790.000
		04-2076-BID-PROYECTO, SUMINISTRO EN OBRA Y MONTAJE DE LA RENOVACION INTEGRAL DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LAS CENTRALES, ESTACIONES DE MANIOBRAS M&MD, ALMACENES Y EMMI	1.3.1.4.3-P76-SISTEMA CONTRA INCENDIO	0	198.000	264.000	198.000	0	660.000
		04-2214-BID-MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA VENTILACION FORZADO DE LAS CENTRALES	1.3.1.4.1-P214-SISTEMA VENTILACION CENTRAL	120.000	180.000	300.000	0	0	600.000
		05-2086-BID-RENOVACION INTEGRAL DEL GRUPO ELECTROGENO DE EMERGENCIA DE CADA CENTRAL	1.3.1.5.1-P86-GRUPO ELECTROGENO DE EMERGENCIA	0	0	229.500	173.250	47.250	450.000
		05-2316-BID-CONSULTORIA PARA LA ADECUACION DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS Y PUESTA A TIERRA DE CADA CENTRAL, ESTACION DE MANIOBRAS Y LINEA DE 500KV	1.3.1.5.2-P116-CONSULTORIA SISTEMAS DE PROTECCION	0	30.000	100.000	70.000	0	200.000
		06-2045-BID-SUMINISTRO EN OBRA, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE MEDICION DINAMICA DEL ENTREHIERRO (AIRGAP) DE LOS GENERADORES DE CADA CENTRAL	1.3.1.6.1-P45-SISTEMA DE MEDICION AIRGAP	250.000	50.000	75.000	75.000	50.000	500.000
		06-2091-BID-CONSULTORIA PARA EL PROYECTO DE INTEGRACION TECNOLOGICA DEL SISTEMA AUTOMATIZACION,CONTROL,PROTECCION,MEDICION Y COMUNICACIONES DEL COMPLEJO	1.3.1.6.2-P91-CONSULTORIA INTEGRACION TECNOLOGICA	264.000	216.000	0	0	0	480.000
		06-2093-BID-SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL DEL CHSG DE ACUERDO CON LA CONSULTORIA PROV0091	1.3.1.6.3-P93-SISTEMA DE CONTROL	0	0	2 520.000	1 260.000	2 520.000	6 300.000
		07-2024-BID-SUMINISTRO A OBRA, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE UN BANCO DE TRES TRANSFORMADORES MONOFASICOS 500/13.8KV	1.3.1.7.1-P24-TRANSFORMADORES MONOFASICOS 500/13.8KV	0	1 800.000	0	2 400.000	1 800.000	6 000.000
		07-2107-BID-SUMINISTRO EN OBRA, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA DE MONITOREO ON LINE EN TRANSFORMADORES PRINCIPALES DE CADA CENTRAL Y ESTACIONES DE MANIOBRAS	1.3.1.7.2-P107-SISTEMA MONITOREO ON LINE	0	0	432.000	432.000	576.000	1 440.000
		08-2026-BID-PROYECTO E INGENIERIA DE DETALLE PARA LA RENOVACION Y MODERNIZACION DE LAS ESTACIONES DE MANIOBRA EN 500 KV	1.3.1.8.8-P26-ESTACIONES DE MANIOBRAS EN 500KV	0	350.000	75.000	300.000	0	725.000
		08-2111-BID-SUMINISTRO EN OBRA, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE INDUCTORES 100 MVA ₂ PARA ESTACIONES DE MANIOBRA	1.3.1.8.4-P111-INDUCTORES 100 MVA ₂	10.000	890.000	2 250.000	1 350.000	0	4 500.000
		08-2112-BID-REACONDICIONAMIENTO PILOTO DE UN REACTOR DE LINEA	1.3.1.8.6-P112-ENSAYOS REACTOR DE LINEA	0	60.000	240.000	0	0	300.000
		08-2114-BID- EJECUCION DE ENSAYOS MECANICOS SOBRE UN AISLADOR SOPORTE Y SOBRE UN AISLADOR DE SECCIONADORES	1.3.1.8.5-P114-ENSAYOS MECANICOS AISLADORES	0	0	32.000	128.000	0	160.000
		08-2117-BID-RENOVACION DEL SISTEMA DE CONTROL, PROTECCION Y MEDICION DE LAS CUATRO ESTACIONES DEL CUADRILATERO Y DEL SISTEMA DE POTENCIA DE LA RED MEDIA TENSION DE LAS SSEE SGA Y SGU	1.3.1.8.1-P117-RENOVACION INTEGRAL SSEE CUADRILATERO 500 KV	0	0	2 640.000	2 640.000	3 520.000	8 800.000
		08-2125-BID-ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS EVALUACION DEL ESTADO DE LOS AMORTIGUADORES ESPACIADORES DE LAS LINEAS 500KV Y DEFINICION DE LA OPORTUNIDAD DE RENOVACION	1.3.1.8.7-P125-ESTUDIOS AMORTIGUADORES ESPACIADORES LINEAS 500KV	0	0	0	30.000	120.000	150.000
		08-2126-BID-MONTAJE DE CABLE DE GUARDIA CON FIBRA OPTICA(OPGW) EN LINEAS DE 500KV BAJO MODALIDAD TRABAJO CON TENSION (TCT)	1.3.1.8.2-P126-FIBRA OPTICA EN LINEAS 500KV	0	1 305.000	1 595.000	0	0	2 900.000
		08-2327-BID-RENOVACION EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES POR ONDA PORTADORA (Etapa 1ª)	1.3.1.8.3-P127-SISTEMA ONDA PORTADORA	0	67.500	112.500	45.000	0	225.000
		09-2034-BID-INSPECCION Y REPARACION DE LAS CONDUCCIONES DE LA ESCALA DE PECES	1.3.1.9.3-P34-CONDUCTOS ESCALA DE PECES	15.000	35.000	0	0	0	50.000
		09-2108-BID-PROYECTO Y CONSTRUCCION SISTEMA CONTENCIÓN DE DEBRAMES DE ACEITE EN RECINTOS DE TRANSFORMADORES DE CENTRAL Y TRANSFORMADORES Y REACTORES DE ESTACIONES DE MANIOBRAS	1.3.1.9.1-P108-SISTEMA DE CONTENCIÓN DE DEBRAMES DE ACEITE	290.000	826.000	424.000	0	0	1 540.000
		09-2137-BID-MODERNIZACION DEL SISTEMA DE AUSCULTACION Y VIGILANCIA DE LA PRESASUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS INSTRUMENTOS Y DEL SISTEMA DE ADQUISICION DE DATOS	1.3.1.9.2-P137-SISTEMA DE AUSCULTACION Y VIGILANCIA DE LA PRESA	0	90.000	90.000	75.000	45.000	300.000



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM N° 251/18

(Acta N° 1083 - as. 8.19)

ANEXO VII

BID DESGLOSE
Expresado en Dólares Estadounidenses

Centro Gestor Postulante	Centro de Costas	RECURSOS 2019	PLAN DE CUENTAS	2019	2020	2021	2022	2023	2019-2023	
CTMSG-BID	COMPONENTE I	09-2141-BID-EJECUCION DE MEJORAS, REPARACION DE JUNTAS DE TECHOS Y PINTURA DE LOS EDIFICIOS DE LAS CENTRALES MD MI, ALMACENES Y TALLERES	1.3.1.9.4-P181-REPARACIONES TECHOS Y PINTURA EDIFICIOS	0	0	680.000	0	0	680.000	
		09-2160-BID-PREPARACION DE PREDIOS PARA OBRADORES, TENDIDOS ELECTRICOS Y DE AGUA POTABLE, CONDUCCION Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES Y CONSTRUCCION DE ALMACENES DE BIENES NUEVOS Y REEMPLAZADOS	1.3.1.9.5-P160-PREPARACION DE PREDIOS, TENDIDOS ELECTRICOS, EDIFICIOS	150.000	400.000	0	0	0	550.000	
		10-2028-BID-CONSULTORIA DE EVALUACION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA OPERACION DEL COMPLEJO	1.3.1.10.5-P28-CONSULTORIA AMBIENTAL Y SOCIAL COTA +36	50.000	50.000	0	0	0	100.000	
		10-2035-BID-IMPLEMENTACION PROGRAMA HIDROLOGICO Y AMBIENTAL EN EL EMBALSE (modelo hidrodinamico 3D, estaciones automáticas de relevamiento de la calidad del agua)	1.3.1.10.1-P15-PROGRAMA HIDROLOGICO Y AMBIENTAL Y CONSULTORIA	0	20.000	200.000	200.000	0	420.000	
		10-2078-BID-IMPLEMENTACION MEJORAS EN PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES DISTRIBUCION AGUA POTABLE Y EN PLANTAS AGUAS RESIDUALES	1.3.1.10.3-P78-PLANTA DE AGUA, RED DISTRIBUCION AGUA, LAGUNAS DE OXIDACION	30.000	125.000	22.500	22.500	0	200.000	
		10-2150-BID-CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE IMPLEMENTACION SOCIO AMBIENTAL	1.3.1.10.4-P150-CONSULTORIA PROGRAMAS SOCIO AMBIENTAL	0	186.000	93.000	217.000	124.000	620.000	
		10-2936-BID-CONSULTORIA PARA IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE EVALUACION DE SOSTENIBILIDAD EN CHSG(HSAP,ESG,de IHA)	1.3.1.10.2-P936-CONSULTORIA EVALUACION DE SOSTENIBILIDAD EN CHSG	0	0	126.000	27.000	27.000	180.000	
		11-2009-BID-COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS PARA DEFINIR LA ALTERNATIVA DE REHABILITACION DEL GRUPO TURBINA-GENERADOR A SER IMPLEMENTADA Y PREPARACION DE LOS TÜR PARA ADQUIRIR LA PRIMER TURBINA	1.3.1.11.1-P9-CONSULTORIA ESTUDIOS TURBINA	0	300.000	400.000	800.000	500.000	2.000.000	
		11-2014-BID-PREPARACION DE LOS TÜR PARA ADQUIRIR EL PRIMER GENERADOR A SER RENOVADO	1.3.1.11.2-P14-CONSULTORIA ELABORACION DE PLIEGOS	0	27.000	153.000	0	0	180.000	
		12-2155-BID-CONSULTORIA DE LA GESTION DE LOS REPUESTOS EN EL MARCO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS ACTIVOS DEL COMPLEJO	1.3.1.12.1-P155-CONSULTORIA GESTION ACTIVOS Y REPUESTOS	0	31.500	178.500	0	0	210.000	
		13-2000-BID- CONTINGENCIAS	1.3.1.13.1-CONTINGENCIAS	70.000	690.000	1.050.000	1.100.000	690.000	3.600.000	
		Total COMPONENTE I			5.099.000	14.856.050	21.575.650	19.149.050	15.320.250	76.000.000
		COMPONENTE II	14-2180-BID-CONSULTORIA FORTALECIMIENTO CAPACIDAD INSTITUCIONESI (Gestión gerencial, riesgo, digitalización, comunicación y género)	1.3.2.1.1-P180-CONSULTORIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	200.000	0	0	0	200.000
			14-2APO-BID-CONSULTORIA DE APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA, COORDINACION GENERAL DE LAS INTERVENCIONES,ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA E INSPECCION DE LAS INTERVENCIONES EN FABRICA Y OBRA	1.3.2.1.2-PO-CONSULTORIAS DE APOYO	840.000	630.000	630.000	630.000	770.000	3.500.000
			14-2A1ID-BID-OTROS COSTOS -AUDITORIAS	1.3.2.1.3-AUDITORIAS BID	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	150.000
			14-2EVA-BID-OTROS COSTOS-EVALUACIONES	1.3.2.1.4-EVALUACIONES BID	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	150.000
		Total COMPONENTE II			900.000	890.000	690.000	690.000	830.000	4.000.000
TOTAL RSG financiamiento BID			5.999.000	15.746.050	22.265.650	19.839.050	16.150.250	80.000.000		

*Delegación del Uruguay en la
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande*

Montevideo, 8 de marzo de 2019
Citar: DUM/10102/2019

Señor Ministro de Economía y Finanzas
Danilo Astori
P r e s e n t e

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento el Presupuesto de Egresos e Ingresos del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, para el ejercicio 2019. El mismo fue aprobado por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande –en uso de sus facultades- mediante Resolución CTM 251/18, que se acompaña (anexo I).

Mediante notas SGCTM/55772 y 55773, el mencionado Presupuesto fue elevado al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Industria, Energía y Minería, respectivamente.

Asimismo, la Delegación del Uruguay en la CTM de Salto Grande, por Resolución DU-CTM N° 094/18, que también se adjunta, aprobó su Presupuesto para el Ejercicio 2018 (anexo II).

El monto total del Presupuesto asciende a U\$S 31:531.868 (treinta y un millones quinientos treinta y un mil ochocientos sesenta y ocho dólares americanos). Este monto se solventará con aporte del Gobierno Nacional y por ingresos varios del Organismo.

De esa documentación surge que el aporte de fondos del Gobierno Uruguayo totalizará la suma de **U\$S 28:862.518** (veintiocho millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos dieciocho dólares americanos). Dicha suma se compone con la parte del Presupuesto de funcionamiento del Organismo Binacional que le corresponde a Uruguay, (U\$S 27.901.118), según anexo II de la Res. CTM 251/18, más el monto necesario para el funcionamiento de la Delegación del Uruguay (U\$S 961.400), según se detalla en la Resolución DU-CTM 094/18.

Saluda al Sr. Ministro muy atentamente,


Ing. Gabriel Rodríguez
Presidente Delegación del Uruguay
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande